

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**“ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
DEL INTERNACIONALISTA EN LA ESCUELA DE CIENCIA
POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Y EL MERCADO LABORAL ACTUAL”**



TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

DIEGO MAURICIO SALAZAR FONSECA

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, septiembre de 2013

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNIFICO

Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

DIRECTORA:	Licda.	Geidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda.	Mayra Villatoro Del Valle
VOCAL II:	Lic.	Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Lic.	Jorge Luis Zamora Prado
VOCAL IV:	Br.	Maylin Valeria Montufar Esquina
VOCAL V:	Br.	Román Castellanos Caal
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

COORDINADOR:	Lic.	Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADOR:	Lic.	Marcio Palacios Aragón
EXAMINADOR:	Lic.	Oscar Estuardo Bautista Soto
EXAMINADOR:	Lic.	Pablo Daniel Rangel Romero
EXAMINADOR:	Lic.	Henry Dennys Mira Sandoval

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTORA:	Licda.	Geidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic.	Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR:	Lic.	Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADORA:	Lic.	Juan Carlos Guzmán Morán
EXAMINADOR:	Lic.	Lic. Luis David Winter Luther

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

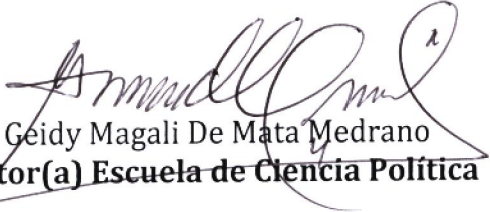


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, seis de septiembre del dos mil trece.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INTERNACIONALISTA DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA Y EL MERCADO LABORAL ACTUAL”**. Presentada por el (la) estudiante **DIEGO MAURICIO SALAZAR FONSECA**, carnet No. **200716414**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
9/myda





ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de agosto del dos mil trece, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán, Lic. Luis David Winter Luther y Lic. Francisco José Lemus Miranda Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INTERNACIONALISTA DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y EL MERCADO LABORAL ACTUAL”**. Presentado por el (la) estudiante **DIEGO MAURICIO SALAZAR FONSECA**, carnet no. **200716414**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera

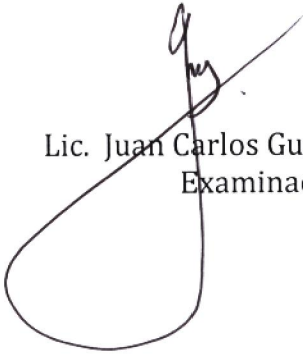


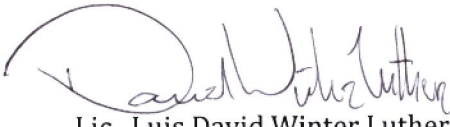
c.c.: Archivo
8c/ myda.



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de julio del dos mil trece, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **DIEGO MAURICIO SALAZAR FONSECA**, carnet no. **200716414**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INTERNACIONALISTA DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y EL MERCADO LABORAL ACTUAL”**, ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán, Lic. Luis David Winter Luther y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
Examinador


Lic. Luis David Winter Luther
Examinador


Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera

c.c.: Archivo
8b /myda.





ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, julio del dos mil trece.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **DIEGO MAURICIO SALAZAR FONSECA**, carnet no. **200716414**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Marcio Palacios Aragón, en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
7.



TRICENTENARIA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA
Edificio M-5 Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Guatemala

Guatemala 5 de julio de 2013

Licenciada: Heidy De Mata Medrano

Directora Escuela de Ciencia Política

Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada:

A través de la presente le informo que he dado acompañamiento al trabajo de investigación de tesis del estudiante Diego Mauricio Salazar Fonseca titulado: *Análisis comparativo entre la formación profesional del Internacionalista en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el mercado laboral actual.*

Durante el proceso de asesoría de tesis, el estudiante atendió las observaciones y sugerencias en el marco de cumplir con los requerimientos establecidos por la Universidad y la Escuela de Ciencia Política a efecto de presentar un trabajo académico desde las ciencias sociales.

Sin duda que este estudio de investigación es un aporte significativo al proceso de readecuación curricular que se pone en marcha en la Escuela de Ciencia Política.

Debido a lo anterior, emito dictamen favorable a efecto que se pueda dar continuidad a los procesos administrativos y académicos que prosiguen.

Atentamente:

Licenciado Marcio Palacios Aragón



Teléfono 2418-8702
Planta USAC: 2418-8000 Exts. 85382 y 1476



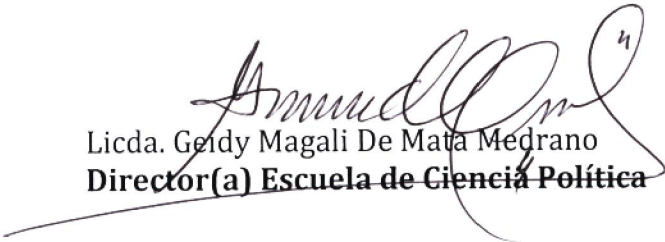
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, cinco de julio del dos mil trece.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **DIEGO MAURICIO SALAZAR
FONSECA, carnet no. 200716414** continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)
de Carrera correspondiente, pase al (a la) Asesor (a) de Tesis, Lic. Marcio Palacios
Aragón para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/myda



Guatemala, 5 de julio del 2013

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: "ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INTERNACIONALISTA DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y EL MERCADO LABORAL ACTUAL", presentado por el (la) estudiante **DIEGO MAURICIO SALAZAR FONSECA**, carnet no. **200716414** puede autorizarse como Asesor (a) a Lic. Marcio Palacios Aragón

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco', with a large flourish extending from the end.

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador(a) de Carrera

c.c.: Archivo
myda
5/





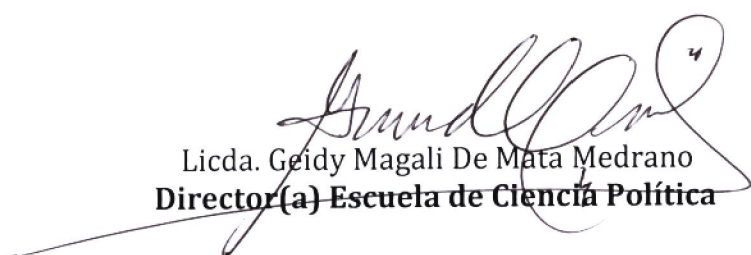
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, cuatro de julio del dos mil trece-----

ASUNTO: El (la) estudiante **DIEGO MAURICIO SALAZAR
FONSECA, Carnet 200716414**, continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a)
del Área de Metodología, pase al (a la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente,
para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ myda.





Guatemala, 10 de junio del 2013.

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata::

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INTERNACIONALISTA DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y EL MERCADO LABORAL ACTUAL”**, presentado por el (la) estudiante **DIEGO MAURICIO SALAZAR FONSECA, carnet no. 200716414**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Gustavo Palma Murga
Coordinador(a) del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
myda/
3



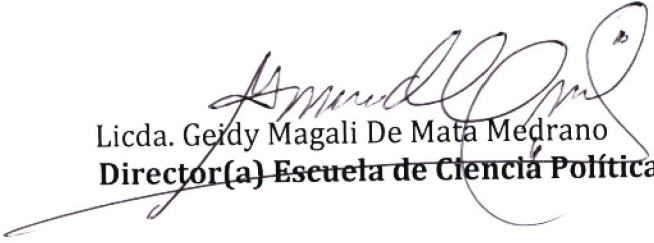
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, 2 de mayo del año dos mil trece.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **DIEGO MAURICIO SALAZAR
FONSECA, carnet no. 200716414**, continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a)
de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva
emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a) Escuela de Ciencia Política

c.c.: Archivo
2/ myda.





Guatemala, 22 de abril del 2013

Licenciado(a)
Geidy Magali De Mata Medrano
Director(a)
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INTERNACIONALISTA DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y EL MERCADO LABORAL ACTUAL"**, propuesto por el (la) estudiante **DIEGO MAURICIO SALAZAR FONSECA, carnet no. 200716414** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador (a) de Carrera

c.c.: Archivo
myda/
1



ACTO QUE DEDICO

A mi madre y padre: Yadira y Enrique, por ser mi ejemplo, por darme comprensión y cariño, por educarme para valerme por mí mismo, por su esfuerzo, lucha y determinación en sacar adelante a mis hermanos y a mí, por darme la vida y lo más importante en ella, por todo esto les quiero dar las gracias, y decirles que los amo.

A María, Ileana y Beatriz: Por apoyarme en todo lo que he hecho en mi vida, y quiero reconocerles que junto con mis padres son las personas que han hecho posible este logro, debido al esfuerzo que día a día hacen por mí, las amo.

A mis hermanos: Andrés, Juan Fernando y Enrique, por compartir todos esos momentos, guiándome cuando ha sido necesario, también celebrando cuando es necesario, prácticamente por estar en cada paso que doy, gracias, los amo.

A mis padrinos, tías, tíos, primos: Por ser ejemplo para volverme mejor persona cada día, por ayudarme cuando lo he necesitado y por todo lo que han hecho por mí, mil gracias, los quiero mucho.

A mi novia y a mis amigos: Por compartir cada buen y mal momento, por hacer de cada situación algo maravilloso, y por ayudarme en todo lo que he necesitado, los quiero, y les quiero recordar que cuentan conmigo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I: ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN.....	1
1.1 Aspectos Teóricos:.....	1
1.2 Aspectos Metodológicos:.....	11
CAPÍTULO II: LAS RELACIONES INTERNACIONALES COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA	15
2.1 ¿Qué conlleva el termino Relaciones Internacionales?.....	15
2.2 ¿Cómo se define a las Relaciones Internacionales como ciencia?	19
2.3 ¿Para qué sirve estudiar Relaciones Internacionales en la actualidad?	23
CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DEL ACTUAL MERCADO LABORAL PARA EL INTERNACIONALISTA EN GUATEMALA.....	35
3.1 Necesidades de la Demanda.....	36
3.2 Necesidades de la Oferta	44
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS CRÍTICO DE LA READECUACIÓN CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES	51
4.1 Readecuación Curricular	52
4.1.1. Proceso de Socialización.....	56
4.1.2. Proceso de Acreditación	56
4.1.3. Proyecto Especial de Mejoras	60
4.1.4. Posturas de diversos actores.....	62
4.2. Análisis comparado entre el pensum vigente y la propuesta de un nuevo pensum en 2013 de la Licenciatura en Relaciones Internacionales.....	68
4.2.1. Análisis del Pensum de Estudios Vigente.....	70
4.2.2. Análisis de la Propuesta de Readecuación Curricular.....	79
4.3. Análisis crítico de la propuesta de readecuación curricular del 2013	90
CONCLUSIONES.....	103
RECOMENDACIONES	107
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	109

INTRODUCCIÓN

Desde 2009 bajo el mandato del Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), la Comisión de Readecuación Curricular ha trabajado en lo que fue el primer borrador de la Propuesta de Readecuación Curricular de las tres carreras que se imparten en esta unidad académica.

Este primer borrador se materializó en el denominado Informe Final de la Propuesta de Readecuación Curricular de las carreras de Licenciaturas en: Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, con sus especialidades. Este informe se presentó en febrero de 2013 y cuenta con cambios esenciales en todos los aspectos que forman el currículo de estudios, aspectos como: el contenido de la carrera, el quehacer docente, los procesos administrativos y las reformas institucionales que complementan de mejor manera los demás cambios.

Todos los aspectos de la propuesta de readecuación curricular son precisamente el tema central de esta investigación, abordándose todos los temas referentes a la formación profesional de la carrera de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política de la USAC, y la vinculación de estos aspectos de la formación profesional con el mercado laboral actual.

Se planteó y realizó esta investigación, donde se analizaron objetivamente todos los aspectos de la formación profesional contenidos en el Informe Final de la Propuesta de Readecuación Curricular, específicamente de la carrera de Relaciones Internacionales, porque como muchos estudiantes de la Escuela de Ciencia Política, se considera un deber contribuir al mejoramiento de la formación profesional de esta unidad académica. Para lo cual además se contrastó con un análisis científico de las necesidades del actual mercado laboral del Internacionalista, dejando de lado todas las opiniones políticas que se tienen actualmente sobre este proceso, estableciendo como único fin contribuir al entendimiento objetivo de todo el proceso de mejoras académicas de la carrera de Relaciones Internacionales, y con esto tratar de mejorar a las

nuevas generaciones de Internacionalistas, y consecuentemente mejorar las aplicaciones de esta ciencia en la realidad guatemalteca.

Por eso el objetivo general de la investigación era poder brindar elementos de análisis objetivos a los lectores para entender cómo se hizo la propuesta de readecuación curricular, y si se adecua a las necesidades del mercado laboral actual en Guatemala, aparte se revisó críticamente si existen algunos otros cambios necesarios para seguir mejorando la formación profesional de los Internacionalistas y su vinculación con el mercado laboral.

Debido al tema de estudio, esta investigación se realizó como una investigación analítica, donde se analizaran, interpretara y compararan detenidamente todos los elementos que componen la nueva propuesta de readecuación curricular de la formación profesional de la carrera de Relaciones Internacionales.

Al principio de la investigación surgieron una serie de interrogantes (preguntas generadoras), que le dan sentido a toda la investigación, estas preguntas son ¿Qué necesita un Internacionalista para ser más competitivo en el actual mercado laboral?, ¿Cómo se da el proceso de readecuación curricular en la Escuela de Ciencia Política? ¿Qué aspectos aún no se han mejorado en la propuesta final de readecuación curricular?, ¿Qué impide que actualmente en la Escuela de Ciencia Política sea tan difícil realizar consensos y crear una unidad académica?

Según el tema de estudio, el fin de esta investigación y las preguntas generadoras, la presentación de la tesis quedo establecida de la siguiente manera:

En el primer capítulo se establecen dos cosas: a) Las teorías que fundamentan el enfoque seleccionado sobre como deber ser la educación superior humanista, y b) el proceso metodológico que le dio vida a esta investigación.

En el segundo capítulo se describe concretamente la esencia de las Relaciones Internacionales como ciencia, por lo que se desarrollan tres apartados: a) dar a entender el termino Relaciones Internacionales, b) definir a las Relaciones Internacionales como disciplina científica y cuáles son los criterios principales

que la definen como tal, y c) explicar en qué ámbitos del quehacer humano actualmente tiene utilidad práctica esta ciencia, además de explicar para qué sirve en la actualidad formarse profesionalmente como Internacionalista.

En el tercer capítulo se sintetizan las necesidades del mercado laboral, ya que al entender el mercado laboral actual se entiende muchos de los cambios propuestos en el Informe Final de la Propuesta de Readecuación Curricular. Este análisis se enfocó justamente en las necesidades de la demanda y la oferta del actual mercado laboral en Guatemala para los Internacionalistas.

En el cuarto capítulo se realiza un ejercicio crítico respecto al Informe Final de la Propuesta de Readecuación Curricular, dividiéndose en tres apartados: a) En la primera parte se trata de desmitificar todo lo respecto al proceso de readecuación curricular, de socialización de la propuesta final, de su relación con el proceso de acreditación, para tener un contexto completo de cómo se da el proceso de readecuación curricular; b) En la segunda parte se realiza un análisis comparado entre el pensum de estudios vigente y la propuesta de readecuación curricular de 2013, resaltando las diferencias, las similitudes, y las principales críticas; 3) En la tercer parte se expone la síntesis del análisis crítico de la propuesta de readecuación curricular, donde se detallan todos los aspectos que se consideran necesario para seguir mejorando la formación profesional de los Internacionalistas, proponiendo algunos puntos de discusión, y algunas medidas concretas para ser tomadas en cuenta en el proceso de socialización.

Por lo que se espera que los lectores al final de esta investigación tengan una visión completa y objetiva del proceso de readecuación curricular, y que se dejen de lado las disputas políticas actuales, para que se piense únicamente en mejorar los aspectos académicos de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CAPÍTULO I: ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN

1.1 Aspectos Teóricos:

El marco conceptual de la investigación fundamenta la idea que la educación profesional sirve para liberar a las personas, y para que estas sean parte activa de la sociedad. Esta idea contiene una serie de principios filosóficos y conceptos que han logrado cambiar el paradigma de la educación que se tenía en el siglo XX, de que la educación superior únicamente servía para formar trabajadores especializados. Dando como resultado diversos enfoques alternativos del proceso educativo a todo nivel. Esta idea ha sido documentada en el seno de varias organizaciones internacionales como la UNESCO, el PNUD y la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, la Comisión para la Educación en América Latina y el Caribe, entre otras.

En este complejo proceso de reformar el paradigma de la educación del siglo anterior, iniciado a principios de los noventa, han participado una gran variedad de autores, que ha llegado a revisar, concretar y compartir diversos principios filosóficos respecto a las necesidades educativas en este nuevo siglo. Entre los citados en esta investigación están Amartya Sen, Juan Carlos Tedesco (1995), Fernando Savater (1997), Hernando Buendía (1998), Carlos Fuentes (1998), Jacques Delors (1996), Ali Kazancigil (2003), Rafael Cejudo Córdoba (2006), Noam Chomsky (2012).

El contexto que la educación debía enfrentar a finales del siglo XX era el de un profundo proceso de transformación social (Buendía, 1998). Como Tedesco explica “no era una de las tantas crisis coyunturales del modelo capitalista de desarrollo, sino se trataba de la aparición de nuevas formas de organización social, económica y política. Por ejemplo la mundialización del paradigma neoliberalista, la sociedad de la información, la sociedad poscapitalista, la sociedad post-industrial, la nueva edad media y la tercera ola que diversos autores como Jacques Delors, Peter Drucker, Alain Minc o Alvin Toffler habían popularizado en los últimos años del siglo XX” (Tedesco, 1995: 35), estas son algunas de las expresiones que aún define a nuestra sociedad actual.

Es en este contexto general (de finales del siglo XX y principios del siglo XXI) que se llegó al consenso cada vez más extendido, según el cual, la escuela (tanto básica como superior) no estaba cumpliendo satisfactoriamente la función de formar a las futuras generaciones en las capacidades que requiere el desempeño ciudadano esencial, estas capacidades se pueden entender como la capacidad de definir el futuro de la sociedad, modificando el modelo de sociedad actual, y la capacidad efectiva de participar en la definición de ese futuro (Tedesco, 1995).

Por este consenso es que Tedesco (1995,) explica que no solo se trata de un problema respecto a los temas transversales, habitualmente reducido a una cuestión de diseño curricular o de métodos didácticos. El problema con la educación es de dimensiones más generales, refiriéndose a los contenidos totales de la socialización¹ de las nuevas generaciones y el impacto que se debía tener sobre el diseño de la institución escolar en su conjunto, a todos sus niveles.

Por lo que se ha considerado que es esencial retomar, y basar la investigación, en las ideas que estos autores han revisado e impulsado, y que definen la finalidad del proceso educativo como la formación de nuevas generaciones que sean parte de la sociedad de una forma participativa, crítica y creativa.

A continuación revisaremos las ideas básicas de algunos de los pensadores que han redefinido el papel de la educación en la sociedad, estas ideas responden a la pregunta ¿Para qué sirve educar?...

Existe una pugna entre dos conceptos generales de educación, como explica Noam Chomsky², uno es el tradicional concepto de educación proveniente de la ilustración, que indica que el propósito de la educación es enseñar a las personas a investigar, crear y buscar de la riqueza del pasado, haciendo que la persona interiorice las partes significativas y continúe su propia búsqueda para comprender más desde su punto de

¹ Término sociológico que se refiere al proceso de inculcar en los niños y jóvenes los códigos y conductas culturales esenciales que permitieran su vinculación efectiva a la sociedad.

² Referencia de video en YouTube, denominado "The purpose of the education" del 2012.

vista. En este concepto la idea central de educación es enseñar a la persona a aprender por sí mismo, ya que es justamente el aprendiz el que va a utilizar el conocimiento y depende de él mismo hasta dónde quiere llegar, hasta dónde utilice ese conocimiento, o si logra producir o crear algo nuevo.

El otro concepto es esencialmente opuesto y se trata básicamente del adoctrinamiento, que establece que las personas desde muy jóvenes tienen que ser colocados en un marco de referencia en el que acataran órdenes, aceptarán estructuras existentes sin cuestionarlas y seguirán el orden establecido. Para este concepto la finalidad de la educación es básicamente adoctrinar a las personas en parámetros preestablecidos.

La idea concreta que se maneja en esta investigación está enfocada en el primer concepto, educar es enseñar a aprender y su finalidad debe ser la libertad personal, aunque es necesario resaltar que esta no es la única definición, ya que existen variaciones de definiciones según diversos autores pero que en esencia son lo mismo.

Por ejemplo Fernando Savater en su obra “El valor de Educar” de 1997, explica que el “objetivo claro de la enseñanza en la modernidad es conseguir individuos auténticamente libres” (Savater, 1997: 41). También Olivier Reboul, en su Filosofía de la Educación, sostiene que “educar no es fabricar adultos según un modelo sino liberar en cada hombre lo que le impide ser él mismo, permitirle realizarse según su genio singular” (citado por Savater, 1997: 42).

Así también Amartya Sen explica que “la educación permite la expansión de la libertad humana mediante la capacidad, para llevar la vida que cada uno tenga razones de elegir” (citado por Cejudo, 2006: 369).

La idea central de cualquier sistema educativo y el propósito de la educación para Noam Chomsky³ es justamente seguir la idea de la ilustración de enseñar al estudiante

³ Referencia de video en YouTube, denominado “The purpose of the education” del 2012.

a aprender, que sean preparados para la investigación creativa, que se profundiza por cuenta propia o en cooperación con otros para que puedan caminar por si solos.

Entonces la finalidad del sistema educativo sería crear una sociedad de individuos libres, creativos e independientes capaces de apreciar y aprender de los logros culturales del pasado y contribuir a ellos, no solo preparar personas para que aumente el PIB.

En esta misma línea, argumenta Hernando Buendía diciendo que “educar hoy es educar para el cambio, no el aprender por aprender, sino aprender a aprender. No la solución a los problemas, sino la capacidad de resolver los problemas. No a la repetición, sino a la libertad. No al dogmatismo si a la tolerancia. No a la formación para empleo sino la formación para la empleabilidad” (Buendía, 1998: 4).

Cuando se habla de libertad en los definiciones anteriores no se refiere a la noción de libertad legal (de injerencia o de prohibición), entiéndase que no se trata de lo que se prohíbe y se obligan con leyes, lo que se conoce como libertad negativa (Cejudo, 2006); más bien se trata de la real posibilidad para conseguir los resultados que uno desee, o tener las capacidades para realizarse como el tipo de persona que uno quiera ser, comprendiendo el mundo actual y buscando alternativas, lo que se conoce como libertad positiva (Cejudo, 2006).

Es por esto que Amartya Sen (citado por Cejudo, 2006) explica que la educación tiene un valor por sí misma, independientemente del impacto que tenga en la sociedad, ya que la educación tiene el valor supremo de ayudar a crear mejores seres humanos.

Concretando la idea central a entender como marco teórico referencial de esta investigación es que el fin de la educación (básica o superior) en esencia es enseñar a aprender, además de enseñar conocimientos y herramientas que le permita al estudiante ser un adulto integral, libre y que participe en definir su sociedad. Esto quiere decir que conozca su pasado, que cuestione su presente, y que distinga entre lo que es bueno para conservar y lo que se debe modificar.

Otros de los elementos claves que se ha tratado de salvar es el sentido de una educación humanista. Ya que se había estado dando (y se sigue dando) que los planes de enseñanza generales (pensum de estudios de cualquier ciencia, incluyendo ciencias naturales y sociales) tienden a reforzar los conocimientos científicos o técnicos a los que se supone una utilidad práctica inmediata, es decir una directa aplicación laboral (Savater, 1997).

Por lo que subsiste un fantasma a finales del siglo pasado, como lo explica Savater (1997), que suponía la hipotética desaparición en los planes de estudio de las humanidades, sustituyéndose por especialidades técnicas que mutilarán a las generaciones futuras de la visión histórica, literaria y filosófica imprescindible para el cabal desarrollo de la plena humanidad.

Es justamente ese objetivo de empeñarse en formar a los estudiantes de forma temporal (a través del proceso histórico), espacial (contexto social) y filosófica (búsqueda de la verdad a través de la racionalidad), en cualquier tipo de asignatura que se enseñe, lo que da la virtud de humanista a la educación.

Entonces lo importante en la educación, y sobre todo que si son Ciencias Sociales como las Relaciones Internacionales, es que sea humanista, definiéndose como “comprender que el objetivo a que se apunta es general y no especializado, que lo importante no es lo que se aprende sino la forma de aprenderlo, pues de nada sirve probar que en abstracto tal o cual ciencia es formadora, si además no se prueba que la forma de enseñarla asegura bien ese desarrollo intelectual, lo cual depende tanto de la manera como de la materia” (Savater, 1997: 54).

Por otro lado, Rafael Cejudo (2006) argumenta que quien no esté a favor de una educación humanista no debería renunciar a que el enriquecimiento personal sea el objetivo último de la escuela.

Por lo que se entiende que en cualquier tipo de educación no es tanto cuestión del qué se enseña (contenido intrínseco del curso), si es matemática por ejemplo las

operaciones básicas, o si es ciencia política las teorías clásicas, sino es más una cuestión del cómo se aprenden esos contenidos (de la mejor forma metodológica). Esto refuerza la idea que lo importante de cualquier proceso de educación es enseñar a aprender, basándonos en una educación humanista.

Entonces se ha procurado desde principios del siglo frenar la decadencia de la educación humanística, en cualquier sistema de educación (ya sea en ciencias naturales o sociales), a través de impulsar el ideal de que este tipo de educación permite una formación integral de la persona, y no sólo su preparación restringida por urgencias laborales.

Otro elemento fundamental que se ha revisado por varios pensadores es la función de las autoridades educativas en el proceso de educación.

Lo que se ha expuesto sobre este elemento, de forma muy concreta, se basaba en dar a entender que la esencia de cualquier ser humano es precisamente enseñar, por ejemplo Savater explica que “el destino de cada humano no es la cultura, ni siquiera estrictamente la sociedad como institución, sino los semejantes” (Savater, 1997: 15), precisamente “transmitir los saberes humanamente relevantes y como se adquieren es más importante para el establecimiento de nuestra humanidad que cualquiera de los conocimientos concretos que así se perpetúan o se transmiten” (Savater, 1997: 15).

Entonces al ejercer la función de enseñanza una persona se vuelve una autoridad educativa, esto significa justamente el significado de la palabra autoridad, “en su esencia la autoridad no consiste en mandar, etimológicamente la palabra proviene del verbo latino augere, que significa hacer progresar, algo así como ayudar a crecer” (Savater, 1997: 29), este es el sentido de una autoridad educativa (ya sea pedagogo, maestro o catedrático), debe ayudar a las personas a crecer, ayudando a buscar su propio desarrollo.

Por lo tanto para la autoridad educativa tiene que ser importante enseñar a ser adulto, a trabajar, a desarrollarse, a través de promover las pasiones intelectuales del estudiante,

porque el proceso de aprender con pasión (que refleja un deseo y voluntad continua) se vuelve más exitoso. De lo contrario existe el peligro de la apatía esterilizadora que se refugia en la rutina, y que hace desertar actualmente a muchos estudiantes del proceso de buscar su propio desarrollo, y que es lo más opuesto que existe a la cultura.

Por ende algunos rasgos que debe tener una autoridad educativa es que tiene que ser voluntaria, decidida únicamente por la evidencia de que hay semejantes que aún no comparte los conocimientos que uno posee, basar su proceso de enseñanza en la pasión, buscar la mejor forma para enseñar, y enseñar a través de la naturaleza humana, conocido como enfoque humanista.

Por eso el papel del educador es fundamental para la existencia de la humanidad, ya que esta función consiste en la vocación de compartir lo que ya sabemos entre todos, enseñando a los recién llegados al grupo, enseñándoles cuanto deben conocer para hacerse socialmente válidos, enseñándoles a ver la vida y las cosas con ojos humanos, enseñándoles a ser humanos (Savater, 1997). Por ende enseñar es siempre enseñar al que no sabe, y quien no indaga, constata y deplora la ignorancia ajena no puede ser maestro, por mucho que sepa.

Entonces se describe el papel del educador como una dinámica “de enseñar a nuestros semejantes y de aprender de nuestros semejantes” (Savater, 1997: 15). Y el proceso de “aprendizaje a través de la comunicación con los semejantes y de la transmisión deliberada de pautas, técnicas, valores y recuerdos, denominado educación, es un proceso necesario para llegar a adquirir la plena estatura humana (desarrollo humano)” (Savater, 1997: 18).

Concretando la idea, el papel del educador es volver a las nuevas generaciones parte valiosa de la humanidad. Ya que la función de enseñanza (el papel del educador) esta tan enraizada con la naturaleza humana que cualquiera puede enseñar (sin equivocarse en decir que cualquiera sea capaz de enseñar cualquier cosa), que la posibilidad de ser humano sólo se realiza efectivamente por medio de los demás, de la enseñanza de los semejantes.

Por otro lado era necesario recordar cuál debe ser la actitud del estudiante frente al proceso de educación.

La vocación de ser alumno conlleva una de las capacidades más complejas en el humano, la capacidad de aprender. La capacidad de aprender “está hecha de muchas preguntas y de algunas respuestas; de búsquedas personales y no de hallazgos institucionalmente decretados; de crítica y puesta en cuestión en lugar de obediencia satisfecha con lo comúnmente establecido. En una frase, de actividad permanente del alumno y nunca de aceptación pasiva de los conocimientos ya deglutidos por el maestro que éste deposita en la cabeza obsecuente” (Savater, 1997: 23). De modo que lo importante de la actitud de los estudiantes es tener una voluntad constante por aprender a aprender.

Y es que en el niño o joven “no hay una esencia acabada e intransferible a potenciar sino más bien unas virtualidades que deben ser en causadas (y en parte descartadas) para aproximarle a la plenitud personal que se considera educativamente deseable” (Savater, 1997: 29).

Sin duda la mejor educación será la que logre potenciar el mayor número de virtualidades que puedan coexistir armónicamente en una sola persona, permitiéndole llevar la vida que el individuo desee y respetando la vida de los demás.

Por último, los pensadores revisaron que la educación superior (sea pública o privada) sin lugar a dudas debía seguir siendo la entidad encargada de producir, divulgar y transferir conocimientos científicos y técnicos a las personas, en lo que respecta a la formación de recursos humanos profesionales. A esto se refiere Buendía cuando dice que “las instituciones de formación profesional habrían de concentrarse en los principios relativamente más abstractos y más generalizables de los oficios semicalificados, calificados o altamente especializados... dando a los estudiantes la posibilidad de conocer los principios y técnicas necesarias para la realización de diversas labores puntuales, sin olvidar la finalidad de estructurar una formación humanística” (Buendía 1998: 23).

Concretando la idea general de la finalidad de una educación superior, se ha establecido que cualquier educación superior no solo se debe enfocar en formar trabajadores especializados, sino se deben hacer esfuerzos para formar ciudadanos independientes, creativos, con la disposición de cruzar fronteras y de desafiar las creencias actuales para proponer alternativas.

Propuesta de la formación por competencias:

Congruente con el concepto que el propósito de la educación es enseñar a las personas a aprender por sí mismas, se ha construido un enfoque en la educación superior denominado formación por competencias. Como propone Buendía diciendo que “las instituciones de formación profesional habrían de concentrarse en los principios relativamente más abstractos y más generalizables de los oficios semicalificados, calificados o altamente especializados, dentro de la modalidad denominada de formación por competencias” (Buendía 1998: 23).

Si nos remitimos al concepto original de competencias es inevitable retomar el enfoque de Noam Chomsky, quién desde la perspectiva lingüística, define la competencia como el dominio de los principios que gobiernan el lenguaje; y la actuación como la manifestación de las reglas que subyacen al uso del lenguaje (Trujillo, 2001). Por ello a partir de Chomsky surge el concepto de competencias como el de dominio de los principios, y de la capacidad de manifestar los mismos en la actuación o puesta en escena.

Este concepto complejo de competencia cambia la simple idea de que un profesional competente es aquel que posee los conocimientos y habilidades que le posibilitan desempeñarse con éxito en una profesión específica, y se sustituye por el que un profesional competente es aquel que comprende, desarrolla y sabe aplicar los principios y herramientas esenciales de una profesión específica.

Por eso la competencia profesional se entiende como un “fenómeno educativo complejo que potencializa a las personas en el ejercicio de alguna profesión con iniciativa,

flexibilidad y autonomía, en escenarios heterogéneos y diversos, a partir de la integración de conocimientos, habilidades, motivos y valores que se expresan en un desempeño profesional eficiente, ético y de compromiso social” (González, 2008: 190).

Entonces el desarrollo de competencias profesionales se refiere a conjugar el conocimiento (lectura, escritura, lenguaje y lógica aritmética) al desempeño profesional (aptitudes y valores asociados al ámbito laboral) y técnico (habilidades y destrezas en el campo especializado), por lo que significa una educación de calidad e idoneidad en el desempeño profesional del estudiante (González, 2008). Esto quiere decir hacer protagonista de la educación a los estudiantes, planificando la enseñanza a partir del aprendizaje integral de cada estudiante y tomando en cuenta el contexto de la formación.

Por estos razonamientos se propone (en el cuarto capítulo) basar el pensum de estudios de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en competencias. Ya que se considera que los estudiantes que son formados a través de estas competencias tiene hoy en día una mejor preparación para el desempeño laboral, constituyéndose como el objetivo esencial de todo el proceso de readecuación curricular.

Actualmente son dos tipos de competencias complejas que se necesitan en una formación profesional, estas son las siguientes: “Las competencias específicas propias del ejercicio de una profesión como las actividades académicas, investigativas y laborales enfocados a la solución de problemas de la materia, que se basan en el saber hacer, saber guiar” (González, 2008: 192).

“Las competencias genéricas comunes en todos los profesionales, que se basan en el saber estar, saber ser. Permitiendo al profesional ejercer eficientemente la profesión en contextos diversos, con autonomía, flexibilidad, ética y responsabilidad” (González, 2008: 193).

1.2 Aspectos Metodológicos:

Como ya se había establecido, actualmente en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala se lleva a cabo un proceso de readecuar el pensum de las tres carreras impartidas en esa unidad académica al contexto actual, por lo que existe el proceso de reformar académicamente la carrera de Relaciones Internacionales (además de Sociología y Ciencia Política), con la finalidad de “reorientar el trabajo académico de la Escuela y de generar un mayor sentido de pertenencia y compromiso de los sectores sociales y académicos vinculados con la misma, para dar respuesta a las demandas profesionales y a los desafíos que actualmente plantean los problemas de la sociedad guatemalteca”⁴.

Para contribuir con ese proceso (adecuar la formación profesional a la realidad nacional) se planteó la realización de la presente tesis, que consta de una investigación analítica donde se analizaron, interpretaron y compararon (respecto a las necesidades actuales del mercado laboral) detenidamente y objetivamente todos los elementos reformados en la propuesta final de readecuación curricular presentada en febrero del 2013, elementos que componen toda la formación profesional de la carrera de Relaciones Internacionales.

Este tipo de investigación es importante para las Relaciones Internacionales, porque en esencia la investigación trata (al igual que el proceso de readecuación curricular) de mejorar la formación de los Internacionalistas, facilitando su vinculación al mercado laboral, y mejorando el desempeño laboral de los profesionales, por ende, la investigación tratará de mejorar la aplicación de las Relaciones Internacionales en la sociedad guatemalteca.

Específicamente se propuso realizar esta investigación en este momento por dos razones: 1) Otorgar elementos objetivos a los lectores para analizar cómo se ha establecido la propuesta del nuevo pensum de estudios en la carrera de Relaciones

⁴ Objetivo propuesto en el Informe Final de la Propuesta de readecuación curricular de las carreras de licenciatura en: Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, con sus especialidades. De febrero de 2013.

Internacionales (objetivo general); 2) Centrar el debate sobre el informe final de la propuesta de readecuación curricular en una dinámica puramente académica, tratando de dejar de lado el carácter político que ha tenido el debate últimamente entre autoridades, estudiantes y profesionales de la Escuela de Ciencia Política.

Entre los objetivos específicos que fueron llevados a cabo en la investigación están: a) realizar un análisis actual de las necesidades del mercado laboral para los Internacionalistas en Guatemala, b) realizar un análisis comparativo entre el pensum de estudios vigente y la propuesta de readecuación curricular de febrero de 2013, c) realizar propuestas propias para mejorar el informe final de readecuación curricular del pensum de la Licenciatura en Relaciones Internacionales.

El proceso de investigación responde a una serie de interrogantes, que le dan sentido al trabajo, estas preguntas eran ¿Qué necesita un Internacionalista para ser más competitivo en el actual mercado laboral?, ¿Cómo se da el proceso de readecuación curricular y el proceso de acreditación en la Escuela de Ciencia Política? ¿Qué aspectos aún no se han mejorado en la propuesta final de readecuación curricular?, ¿Qué impide que actualmente en la Escuela de Ciencia Política sea tan difícil realizar consensos y crear una unidad académica?

La investigación se realizó por etapas, estas son las siguientes:

1. Revisión bibliográfica: En un primer momento fue necesaria la lectura en varios temas que conforman la investigación, para entender cómo llevar a cabo los análisis. Los temas revisados fueron (que además forman parte de esta investigación): 1) Qué son las Relaciones Internacionales, cómo se aplican en la realidad y para qué sirven como formación profesional universitaria. 2) Cómo se estructura un pensum de estudios, y cómo se estructuró el pensum de estudios de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política de la USAC. 3) Qué es el mercado laboral y cómo se conforma.

De la revisión bibliográfica se concretaron los elementos considerados para realizar el pensum en cualquier formación profesional a) La ciencia de estudio, b) La escuela y universidad (sistema de formación, sus objetivos y valores), c) Maestros (formadores), d) Estudiantes (personas), y e) El mercado laboral.

Por lo que se establece que las variables debían ser a) Las Relaciones Internacionales, b) Pensum de Estudios de la Licenciatura de la Escuela de Ciencia Política de la USAC, c) Actuación de catedráticos, d) Actuación de los estudiantes, y d) El mercado laboral actual.

2. Entrevistas clínicas: Después de la revisión de conocimientos sobre el tema y el establecimiento de las variables, se disputo obtener datos actuales acerca del problema planteado.

Por lo que se realizaron entrevistas libres (sin plan de conversación), solamente se proponía el tema a diversos estudiantes, profesionales, catedráticos, y profesionales trabajadores de ciertas instituciones, cuestionándoles ¿Cuáles son las deficiencias en la enseñanza en la licenciatura en RRII de la ECP de la USAC?, ¿Cuál es su lectura del mercado laboral actual para el internacionalista?, ¿Qué buscan instituciones públicas y privadas al contratar a un internacionalista? ¿Qué opina de la propuesta de readecuación curricular?, ¿Qué considera necesario modificar de la propuesta final de readecuación curricular? (estas preguntas variaban según el entrevistado, el lugar y el tiempo disponible), lo que se buscaba era obtener el mayor número de datos e ideas sobre la temática general, para poder contrastarlo y analizarlo de una manera independiente.

Este tipo de entrevistas se utilizaron por tres razones, primero la mayoría de personas entrevistadas carecía de tiempo para realizar entrevistas estructuradas y largas, ya que son personajes importantes y muy ocupados, segundo muchos de los entrevistados estudiantes se cohibía cuando se trata de realizar un análisis crítico a la Escuela de Ciencia Política, y en ciertas instituciones simplemente no abren las puertas a

investigadores independientes; y por último, de esta manera se aborda la temática más abiertamente, permitiendo que las respuestas y el conocimiento se expanda.

3. Análisis y sistematización de la información: Como la finalidad del estudio era desarrollar un análisis crítico (explicar el hecho social en toda su complejidad, sin sesgos, descomponiendo el objeto de estudio en las partes que lo conforman), se tuvo que sistematizar y exponer la información según se entendieran las variables de la formación profesional.

Las variables que complementan el análisis de la formación profesional como licenciados en Relaciones Internacionales, quedaron así: a) El análisis descriptivo de la disciplina científica de las Relaciones Internacionales (capítulo II). b) El mercado laboral (el capítulo III). c) La síntesis de las siguientes variables: historia de la Escuela, análisis del proceso de acreditación, análisis del vigente pensum de estudios y análisis de la nueva propuesta de readecuación curricular de la Escuela de Ciencia Política (el capítulo IV).

Además en el último capítulo se realiza un análisis crítico de la propuesta de readecuación curricular donde se expone algunas posibles deficiencias encontradas dentro del proceso de mejoras a la formación profesional de los Internacionalistas en la Escuela de Ciencia Política de la USAC y además propongo algunas medidas concretas para seguir mejorando a la propuesta de nuevo pensum.

Las conclusiones del estudio se realizaron como abstracciones de las tres fases de investigación, por otro lado las recomendaciones son dirigidas a todos los actores del proceso de readecuación curricular de la licenciatura de Relaciones Internacionales.

CAPÍTULO II: LAS RELACIONES INTERNACIONALES COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA

El objetivo de este capítulo es dar a entender al lector la esencia de las Relaciones Internacionales como ciencia y disciplina, a través de saber cómo se utiliza el término Relaciones Internacionales, además de cómo se define a las Relaciones Internacionales como ciencia, también cuáles son los conceptos claves a entender en el estudio sistemático de esta disciplina, y por último estableciendo para qué sirve como disciplina científica actualmente.

Por eso el contenido del capítulo se divide en tres apartados 1) entender el término Relaciones Internacionales, 2) cómo se define a las Relaciones Internacionales como ciencia y cuáles son sus criterios principales, 3) explicar en qué ámbitos del quehacer humano actualmente tiene utilidad práctica esta ciencia, y para qué sirve actualmente formarse profesionalmente como Internacionalista (profesional de las Relaciones Internacionales). Concretándose al final del capítulo cuál es, o al menos debería ser, el concepto sobre ser profesional en Relaciones Internacionales ante la sociedad guatemalteca.

2.1 ¿Qué conlleva el término Relaciones Internacionales?

El concepto que encierra el término Relaciones Internacionales es complejo según autores como Marcel Merle, Stanley Hoffmann (1963), Celestino del Arenal, Esther Barbe (1995), y Eduardo Ortiz (2011), ya que este simple término encierra un amplio contenido, por lo que podemos entenderlo de diferentes maneras. Según Barbé (1995) el término Relaciones Internacionales tiene dos dimensiones, dentro de estas dimensiones cuenta con diversas definiciones según el punto de vista del autor. Por lo que para concretar un concepto claro del término Relaciones Internacionales como ciencia, primero se tienen que exponer las dos acepciones del término.

Las dos dimensiones que explica Barbé (1995) son: a) la dimensión de la realidad social, donde se entienden qué parcela de las relaciones humanas son el campo que

estudia esta ciencia, y b) la dimensión de la disciplina científica, donde se entiende cual es el concepto que manejamos de Relaciones Internacionales como disciplina científica.

Dentro del primer sentido o dimensión – realidad social delimitada – el término relaciones internacionales (se escribe con minúscula) tiene diversas definiciones como expone Eduardo Ortiz en su libro “El estudio de las Relaciones Internacionales”. En un sentido colectivo el término relaciones internacionales “designa los vínculos entre las unidades políticas autónomas llamadas Estados nación, o entre los individuos que son miembros de esas unidades a través de sus fronteras”. (Ortiz, 2011: 19) Estas relaciones humanas – especifica Ortiz (2011) – son de diversos tipos (políticas, militares, económicas, jurídicas, culturales). Este sentido colectivo trata de explicar que las relaciones entre los miembros e instituciones de los Estados Nación, como entidades colectivas, son el campo de la realidad social que estudia las Relaciones Internacionales, pero no solo se queda aquí.

Actualmente el termino tiene más un sentido individual “este término comprende todo tipo de contacto entre los miembros de los diferentes Estados nacionales” (Ortiz, 2011: 19). En este tipo de sentido individual encontramos otra definición clave, la de Kal Holsti donde dice que el termino relaciones internacionales “hace referencia a todas las formas de interacción entre miembros de sociedades separadas, estén o no propiciadas por un gobierno” (citado por Ortiz, 2011: 21).

Desde estas acepciones toma sentido el campo específico de las Relaciones Internacionales que se considera como la parcela a estudiar dentro del campo de las ciencias sociales, esta parcela es a lo que se le denomina sociedad internacional (entendida como conjunto entrelazado de actores con carácter internacional), y este mismo campo es el que le da su valor autónomo como ciencia.

Dentro de esta dimensión del término también se entiende el sentido intelectual (concepto específico de la actividad académica) de las relaciones internacionales, ya que “comprende a aquellas relaciones colectivas o individuales que trascienden las

fronteras y que afectan o influyen en las posiciones de los Estados soberanos entre sí” (Ortiz, 2011: 19).

Otro concepto del término relaciones internacionales es el de James Rosenau, que explica que relaciones internacionales “son una red de vínculos en un vasto rango de actividades, ideas y bienes que atraviesan o pueden atravesar las fronteras políticas y que abrazan los intercambios sociales, culturales, económicos y políticos que ocurren en contextos institucionales o circunstanciales” (citado por Ortiz, 2011: 20).

Y por último y más aceptada tenemos el concepto de Esther Barbé que dice que las relaciones internacionales “se refieren a relaciones sociales que inciden en la distribución de poder a nivel mundial” (Barbé, 1995:107).

En la otra acepción o dimensión del término – el sentido de disciplina científica de las Relaciones Internacionales (con mayúscula) – se adquiere el sentido de que las Relaciones Internacionales son una ciencia con un núcleo político, porque incluye a la política exterior, y a todos los demás vínculos económicos, sociales, culturales, ya sean colectivos o individuales que afectan la posición política de un Estado frente a otros (Barbé, 1995).

Es en este término donde las Relaciones Internacionales adquieren su propiedad política, referente al poder de un actor para influir en los demás (cuando se dice que las relaciones internacionales importantes son las que afectan o influyen las posiciones de otros actores), y es también aquí donde se revela la necesidad de un método multidisciplinario.

En efecto, la práctica real de esta ciencia es realizada mayormente por científicos políticos, que tienden a concentrarse en los aspectos políticos de la sociedad internacional (Ortiz, 2011), aunque en el ideal no debería ser de esta manera, se debería manejar de una manera multidisciplinaria (la utilización de diversos profesionales de distintas ciencias).

Es por esta razón que términos como Relaciones Internacionales, Política Internacional, Política Mundial, Estudios Internacionales, entre otros, sean utilizadas como sinónimos de la misma disciplina científica, muchas veces dependiendo de los factores que se quiera estudiar, pero que en esencia se refiere a la ciencia independiente más conocida como Relaciones Internacionales.

Concretando la idea de las dos dimensiones, tenemos que por la primera dimensión se piensa en la realidad social derivada de las relaciones de la sociedad internacional (campo de estudio), y que a través de la segunda dimensión se puede pensar en el concepto de la ciencia independiente con un núcleo político y de carácter multidisciplinario que estudia esa dimensión de la realidad social.

En conclusión uniendo todos los conceptos antes dados de que son las Relaciones Internacionales como relaciones sociales y como ciencia, se puede concluir que esta disciplina científica forma parte de las ciencias sociales, que se centra en cualquier actividad que lleven a cabo Estados, personas, entes o agentes internacionales más allá de las fronteras o límites del Estado nación al que pertenecen, sea activamente o positivamente, y que repercuten o influyen en otro u otros Estados nación o actores internacionales.

A esto se debe que las Relaciones Internacionales, de toda la realidad social a ser estudiada, recorta un campo específico “las relaciones que afectan a la sociedad internacional” (Ortiz, 2011: 33), y elimina otros campos de la realidad social que se consideran menos importantes, pero al mismo tiempo aborda esta parcela de la realidad con metodología o técnicas conexos de varias ciencias cuando se estima necesario (como la historia, la ciencia política, la sociología, economía, derecho internacional).

Debido a estos fundamentos es que “las Relaciones Internacionales como ciencia no son un estudio sectorial o una especialización dentro de un campo mayor (como el Derecho Internacional dentro del Derecho General), sino son una ciencia independiente” (Ortiz, 2011: 33). Ciencia con objeto propio y en búsqueda de diversas metodologías que se puedan emplear. Apareciendo en el escenario de las disciplinas

que estudian al ser humano y a la sociedad (ciencias sociales), con un enfoque más puro, y la vez más integral, y con una metodología multidisciplinaria.

2.2 ¿Cómo se define a las Relaciones Internacionales como ciencia?

En el desarrollo anterior, no se ha llegado a determinar por qué el término más extenso y más aceptado para denominar a la ciencia que estudiamos es Relaciones Internacionales. Esto se debe a que en sentido general la expresión Relaciones Internacionales es la que refleja más correctamente y comprensivamente el sector de la realidad social que estudia esta ciencia, que son las relaciones de la sociedad internacional (campo de estudio, una de las acepciones del término), como deja en claro Celestino del Arenal diciendo que “las expresiones relaciones internacionales y sociedad internacional sirven en su niveles para designar el sector de la realidad social que se estudia en esta ciencia”(citado por Ortiz, 2011: 22).

Después de explicar los diversos sentidos del término Relaciones Internacionales, se pueden concretar los criterios para realizar una definición que trate de abarcar todos los aspectos que estudia esta compleja disciplina científica. Estos criterios de definición expuestos en los conceptos anteriores son: actores, localización e interacciones.

El criterio de los actores se refiere a las unidades de la sociedad internacional con personalidad jurídica (hacer valer sus derechos y cumplir deberes), que tienen el carácter de influir sobre los demás actores. Este criterio varía según la visión que se tiene, por un lado está la visión tradicionalista o realista (visión estatocentrica, donde el Estado es el principal actor de las RRII, más que los actores no gubernamentales o transnacionales), o bien la visión transnacionalista o posliberalista (donde se reconocen la importancia de los demás actores no solo de los Estados).

El criterio de localización se refiere al carácter internacional del actor, definido también como el criterio de trascender las fronteras de los Estados Nación (fronteras que pueden ser geográficas, históricas, políticas, económicas, etc.). En esta disciplina científica, dichas fronteras se transforman – como explica Antonio Truyol – de lo que

puede ser una división política administrativa a una simple zona de paso (citado por Ortiz, 2011: 20)

Por último el criterio de las interacciones, este cobra vital importancia porque le dan sentido a los otros dos criterios (actores y localización). Este se refiere a que lo importante para el análisis en esta disciplina científica no son todas las acciones que un actor realiza, sino solamente las que influyen directa o indirectamente a otro actor, y que repercuten en la sociedad internacional. Esto lo explica Rafael Calduch cuando dice que “el internacionalista debe seleccionar aquellas – interacciones – cuya dimensión internacional se demuestra precisamente por mostrar una importancia destacable – relevancia – para la existencia y dinámica de una determinada sociedad internacional” (Calduch, 1991: 5).

Otro término que se ha utilizado mucho en los anteriores planteamientos y que es necesario y fundamental definir en esta disciplina, es el de sociedad internacional. El debate sobre si la sociedad internacional encierra o abraza el concepto de sociedad, y cuál sería la definición científica de este término, está lejos de terminar, incluso hay autores que señalan de inadecuado dar una definición de sociedad internacional como Raymond Aron, Stanley Hoffman (1963), Martin Wight, entre otros, aunque por otro lado se considera necesario definirlo para que se pueda proceder a desarrollar el estudio de los fenómenos y relaciones que se desarrollan en su seno, muchos teóricos de las Relaciones Internacionales proponen una definición concreta de lo que es la sociedad internacional, veamos algunos ejemplos:

Hedley Bull y Adam Watson definen a la sociedad internacional como “grupo de Estados (o, de manera más general, un grupo de comunidades políticas independientes) que no forman simplemente un sistema, en el sentido de que el comportamiento de uno es un factor de cálculo necesario para los demás, sino que además han establecido, a través del dialogo y del consentimiento, reglas e instituciones comunes para organizar sus relaciones y han reconocido tener intereses comunes para mantener dichos acuerdos” (citados por Barbé, 1995: 99).

Rafael Calduch define a la sociedad internacional como “aquella sociedad global (macro sociedad) que comprende a los grupos con un poder social autónomo, entre los que destacan los estados, que mantienen entre sí unas relaciones recíprocas, intensas, duraderas y desiguales. Sobre las que se asienta un cierto orden común” (Calduch, 1991: 1).

Esther Barbé define a la sociedad internacional de un modo más simple y genérico, diciendo que “la sociedad internacional es el complejo de relaciones sociales que distribuyen el poder a nivel mundial” (Barbé, 1995: 107).

Por lo que se entiende al referirnos a sociedad internacional, es al conjunto entrelazado de actores con carácter internacional (ya sean Estados, organizaciones internacionales, individuos, etc.), unidos por instituciones internacionales, normas jurídicas internacionales y objetivos comunes, que interactúan e influyen según su poderes unos con otros, y que establecen un orden o estructura internacional común.

La importancia de repasar estos criterios y de estudiarlos a profundidad, es que son unidades conceptuales dentro del andamiaje teórico, que sirven para diferenciar las diversas teorías, paradigmas y escuelas de pensamiento, que forman el cuerpo teórico de la disciplina (ya que estos criterios varían según cada paradigma, o cada autor, o cada teoría).

Ahora bien al tratar de encontrar una sola y válida definición de Relaciones Internacionales como ciencia, nos topamos con que no existe una sola, sino que hay diversas, estas varían según los de puntos de vista de cada autor y de la escuela de pensamiento a la que pertenecen. Aunque en la concreción de las definiciones de cada autor existe algo constante, que son los tres criterios antes mencionados.

Por ejemplo la de Charles Mc Lelland que define a las Relaciones Internacionales “como el estudio de todos los intercambios, transacciones, contactos, flujos de información y contenido y las respuestas conductuales esperadas y resultantes entre

las sociedades organizadas, incluyendo a sus componentes” (citado por Ortiz, 2011: 20).

Rafael Calduch define a las Relaciones Internacionales como “estudio de aquellas relaciones sociales, y los actores que las generan, que gozan de la cualidad de la internacionalidad por contribuir de modo eficaz y relevante a la formación, dinámica y desaparición de una sociedad internacional considerada como una sociedad diferenciada” (Calduch, 1991: 5).

Otro ejemplo es la definición que dan autores como Schwarzenberger, que dice que “el campo de las relaciones Internacionales es la sociedad internacional. Sus objetivos son la evolución y estructura de la sociedad internacional, los individuos que se ocupan activa o positivamente en este nexo social, los tipos de conducta en el medio internacional, las fuerzas que operan tras la acción en la esfera internacional y los modelos de las cosas futuras en el plano internacional” (citado por Ortiz, 2011: 51).

Siguiendo con las definiciones encontramos la de Manuel Medina que define a las Relaciones Internacionales como “relaciones sociales y políticas que trascienden del ámbito de las sociedades nacionales. Los fenómenos de política internacional, y las interacciones económicas, sociales y culturales entre distintos entes políticos independientes, constituyen el contenido propio de la disciplina” (citado por Ortiz, 2011: 21).

Por último tenemos la definición de Stanley Hoffmann que explica que “la disciplina de las Relaciones Internacionales se ocupa de los factores y actividades que afectan a la política exterior y al poder de las unidades básicas en que está dividido el mundo” (Hoffmann, 1963: 24).

Sintetizando personalmente se puede decir que las Relaciones Internacionales (como ciencia) se definen como el estudio científico y sistemático de los hechos sociales resultados de las relaciones entre actores (sujetos con derechos y deberes) de carácter internacional, que afectan o influyen la estructura u orden (según los poderes o

capacidades de determinar la estructura que encierra la relación) político, económico y social de la sociedad internacional. Estas relaciones son conocidas como dinámicas del quehacer humano y varían en sus extremos desde la cooperación hasta el conflicto.

2.3 ¿Para qué sirve estudiar Relaciones Internacionales en la actualidad?

Las Relaciones Internacionales forman parte del conjunto de ciencias denominadas ciencias humanas de carácter social, que se ocupan del comportamiento de los seres humanos en la sociedad, y de las manifestaciones materiales y no materiales de estos grupos sociales (Kazancigil, 2003). Las ciencias humanistas se diferencian esencialmente de la teología o de los estudios de las creencias, porque se basan en el estudio de las humanidades, es decir, se centran sobre textos cuyo origen son declaradamente humanos y no supuestamente divinos (Savater, 1997).

Todas estas ciencias nacen de una necesidad de conocimiento comprobado, a partir del desarrollo científico de la Ilustración (Savater, 1997). Por ende –explica Kazancigil (2003)– tienen un objeto de estudio (una razón de ser) y su consecuente método de estudio (la forma como se aborda el estudio, rasgo que la hace ser disciplina autónoma).

El deber fundamental de todas las ciencias, así como el de las Relaciones Internacionales, es buscar el conocimiento, comprender la realidad, y que esto ayude a transformar dicha realidad (Kazancigil, 2003). Esta visión de Kazancigil (2003) coincide con la visión de educación humanista que propone como esencial Savater (1997), que consiste en que toda formación profesional debe fomentar e ilustrar el uso de la razón, esa capacidad que observa, abstrae, deduce, argumenta y concluye lógicamente.

Esto implica que en cualquier formación profesional humanista el principal objetivo debe ser el científicismo práctico⁵. Por eso se entiende que el deber del estudioso de cualquier ciencia es servir a la verdad, con la coherente y necesaria adhesión a la

⁵ Se refiere a la utilización de los principios y resultados de la investigación científica en la práctica real.

libertad, sin la cual la búsqueda de la verdad y la transformación de la realidad es una farsa (Hoffmann, 1963).

Entonces todas las Ciencias Sociales tiene una finalidad práctica, como expuso Ali Kazancigil (secretario general del Consejo General de Ciencias Sociales en 2003) diciendo que la finalidad de las ciencias sociales – como las Relaciones Internacionales – es contribuir directamente a desentrañar los cambios de la sociedad, a crear políticas sociales que sirvan para mejorar la sociedad, y para que quienes resulten afectados por esos cambios puedan reflexionar sobre ellos en lugar de simplemente verse arrastrados por estos procesos. Además las Ciencias Sociales sirven para que los responsables políticos puedan reflexionar científicamente sobre la evolución social en vez de devolver una imagen parcializada o especulativa de ella (Kazancigil, 2003).

Algunos ejemplos de los objetivos de las Ciencias Sociales dentro de la realidad social son: “El Derecho (como ciencia normativa) que se preocupa del deber ser de la vida de las comunidades internas en un Estado; la Ciencia Política se empeña en estudiar los fenómenos del poder, y la organización institucional de los Estados; la Economía se enfoca en estudiar la correcta distribución de recursos escasos para la satisfacción de las necesidades del ser humano” (Ortiz, 2011: 29-60); y así otras ciencias como la Sociología, la Historia, etc.

Se puede entender que el objetivo de las Relaciones Internacionales como disciplina científica (conjunto de conocimientos organizados para la enseñanza), es abarcar de manera multidisciplinaria las relaciones que se dan dentro de la denominada sociedad internacional. Esta disciplina científica se ha preocupado básicamente en tres aspectos:

1. Estudiar los fenómenos del poder (con sus raíces económicas y sus implicaciones sociales) dentro de la sociedad internacional;
2. Estudiar cómo se configura la estructura y orden internacional, y que posición se debe de tomar (según el Estado donde se estudie);
3. Tratar de determinar, desentrañar y solucionar los conflictos internacionales y los problemas mundiales.

La sociedad internacional (campo de las RRII) como se acoto anteriormente, difiere de la naturaleza del Estado soberano y de la sociedad de este, aunque la acción del Estado soberano no desaparece ni pierde importancia, solo se complementa dentro de un espacio distinto, entendido como espacio macro estatal interrelacionado (Calduch, 1991). Cabe resaltar esto ya que las Relaciones Internacionales estudian fenómenos internacionales, pero estos fenómenos se componen de las relaciones entre sociedades y economías de diversos Estados. Por lo que aunque se estudie los fenómenos de forma internacional su aplicación a la realidad varía según las peculiaridades de cada sociedad.

Concretando la idea las Relaciones Internacionales (como toda ciencia social con núcleo político) tiene dos utilidades científicas, por un lado la utilidad teórica (búsqueda del conocimiento y entendimiento por sí mismo de la realidad), y por otro lado la utilidad práctica (la utilización del conocimiento teórico dentro de las decisiones de los responsables políticos que permite la transformación social).

A continuación se analiza detalladamente las utilidades de las Relaciones Internacionales en el ámbito teórico y práctico, además se analiza para qué se utiliza como formación profesional (entendiéndose como el estudio sistemático a nivel universitario como disciplina científica independiente).

2.3.1 Ámbito Teórico:

Según Eduardo Ortiz teorizar es “buscar constantes en la realidad y extraer de ella principios que sean aplicables a circunstancias diferentes de tiempo y lugar” (Ortiz, 2011: 61). La construcción de la teoría parte del conocimiento de la realidad y de la percepción en ella de ciertas regularidades, a partir de esta percepción se formula un sistema coherente de proposiciones abstractas que permitirán entenderla en una situación distinta.

Justamente a este “proceso de generalización (o sistema coherente de proposiciones abstractas) que convierte a una mera acumulación de conocimientos, propios de la

observación de los fenómenos internacionales, en un orden inteligible que explica una situación aparentemente caótica a través del enunciado de una racionalidad” (Ortiz, 2011: 62), se le conoce como teoría.

El conjunto de teorías de las Relaciones Internacionales –que tiene como su objeto de estudio las interacciones de la sociedad internacional– se han concentrado mayormente en el estudio de los temas del poder, la institucionalidad y el conflicto internacional, entendiéndose como los temas del Estado en su actuación exterior y sus vínculos con otros Estados, sea individualmente o dentro de sistemas.

Debido a esta concentración de teorías acerca de temas del poder, del conflicto e institucionalidad es que sea reconocido que las “Relaciones Internacionales como teoría son el estudio de los fenómenos políticos internacionales y el enunciado de líneas de explicación de carácter general respecto a ellos” (Ortiz, 2011: 63).

Por eso se entiende que el fin de teorizar en Relaciones Internacionales es construir instrumentos o herramientas adecuados para explicar y entender lo que se observa de los fenómenos políticos de la denominada sociedad internacional. Pero la política íntimamente vinculada con la economía (como su raíz), y los temas sociales (como sus objetivos a transformar), por lo que no podemos entender la política sin estos otros factores, a los que actualmente se agregan la cultura, el derecho, entre otras.

Por esto se concluye que la teoría – como herramienta – es insustituible para interrogar, comprender y modificar la realidad política, económica y social (acción esencial en un internacionalista) de los temas relacionados con la disciplina científica, y que a partir del uso de estas teorías es que se deriva la finalidad práctica.

2.3.2 Ámbito Práctico:

Cuando se habla del interés práctico de las Relaciones Internacionales, se está hablando de los ámbitos de la vida real (práctica) donde la teoría de esta disciplina se aplica. Los ámbitos donde más se ha desarrollado la teoría de las Relaciones Internacionales son la política exterior e internacional, las políticas económicas

nacionales e internacionales, los conflictos armados internacionales y las amenazas a la paz, los problemas sociales y por ende en las políticas públicas, el derecho internacional (público y privado) y los marcos legales de la integración universal y regional de Estados.

Esto quiere decir que la importancia práctica de las Relaciones Internacionales depende de su capacidad para iluminar los problemas empíricos concretos de diversos ámbitos del quehacer humano (relacionados con las interacciones de la sociedad internacional), a través de la teoría que orienta hacia la dilucidación intelectual de estos problemas.

La modificación de una realidad se podrá hacer a través de tres aplicaciones concretas de un Internacionalista, para las cuales necesita aplicar la teoría de las Relaciones Internacionales en la práctica política, económica y social, estas son: “1) a través de ser investigador (creando conocimiento), 2) a través de ser profesional (actuando como negociador y tomando las decisiones como actor), y por último, 3) a través de ser asesorar ya sea a un político o personajes de otros ámbitos como el económico, legal, cultural, etc.” (Hoffmann, 1963: 88).

Dentro de estas utilidades prácticas de las Relaciones Internacionales existen limitaciones metodológicas, como en toda Ciencia Social, que al momento de la puesta en práctica del estudio (investigaciones, teorías o paradigmas) hacen demasiado difícil y complejo abarcar la totalidad de la realidad social estudiada (Kazancigil, 2003). Debido a estas limitaciones “nuestra disciplina cuenta con el problema de no tener un cuerpo de teorías pasablemente coherente, general y aceptado” (Hoffmann, 1963: 31), que pueda orientar la práctica de toda la política internacional, lo que hace que las teorías estén en constante construcción, revisión y deconstrucción.

En estas limitaciones encontramos que la ciencia pura dentro del conjunto de Ciencias Sociales es un mito, ya que la ciencia tiene sus propios postulados filosóficos (de donde parte toda teoría e investigador). Por lo que, según Stuart Mill, “la ciencia empírica pura no puede decirnos lo que debemos hacer dentro de la sociedad, ya que un buen

asesoramiento político presupone ciencia y teleología⁶". (citado por Hoffmann, 1963: 218)

Otra limitante es "la naturaleza de nuestro campo de estudio, ya que en este campo de estudio lo más que podemos lograr es una exposición de tendencias o construcción de escenarios, debido a que los métodos experimentales de que se dispone en las ciencias sociales no son capaces de demostrar leyes causales" (Hoffmann, 1963: 69). Solamente podemos definir hacia dónde queremos ir, y a través de un proceso de prospectiva eliminar ciertos obstáculos (como hipótesis e ideas erróneas) que impidan llegar a ese fin.

Como lo mejor que podemos hacer es proyectar en el futuro un número limitado de posibles tendencias y ordenarlas condicionalmente, hay muchos autores, (Hoffmann, 1963) que indican que no debe hacerse de la predicción la piedra angular de una teoría en las Relaciones Internacionales, aunque esto parece contradictorio ya que la importancia de una ciencia radica en su capacidad de transformar la realidad.

Otra limitante metodológica en toda Ciencia Social, y evidentemente en las Relaciones Internacionales, es que los hechos que podemos reunir son numerosos, demasiados susceptibles de interpretaciones contradictorias y no estructurados, como para ajustarse a un solo esquema de análisis (Ortiz, 2011).

Por lo que la selección de hechos en estas ciencias siempre es subjetiva, ya que se guía por los mismos valores y objetivos que tiene el investigador. Por eso Stanley Hoffmann dice que "los estudiosos de las ciencias sociales deben declarar abiertamente sus propios valores y principios en las obras que publican, y que los métodos científicos de verificación y confirmación de hipótesis pueden y deben estar libres de todo valor que no sea la verdad científica" (Hoffmann, 1963: 216).

⁶ Estudio de los fines o propósitos de algún objeto o algún ser, o bien literalmente, a la doctrina filosófica de las causas finales.

Debido a la importancia de la teoría y a todas estas limitaciones que existen en la práctica de esta ciencia, Hoffmann (1963) recomienda dos tipos de investigación sistemática para el quehacer en las Relaciones Internacionales, la primera investigación es la que se orienta hacia el pasado, y la segunda es la que se orienta hacia el futuro. Ambos son esfuerzos para proveernos de un mapa fidedigno que simplifique el paisaje de fenómenos políticos-sociales internacionales para desatar sus raíces, sus rasgos más importantes, y sus efectos

Conceptualizando las limitantes de esta disciplina no permiten que las teorías realizadas por los estudiosos de las Relaciones Internacionales puedan dictar cual es la mejor elección entre los fines que deseamos para la sociedad, ni permiten predecir todas las consecuencias de la opción tomada, pero al menos puede dilucidar el camino hacia los objetivos comunes acordados por la mayoría.

Por lo que se acota como finalidad ideal para el profesional y el teórico actual de las Relaciones Internacionales, unir la teoría (temas de la ciencia) y la práctica (política), y que a pesar de todas las limitantes metodológicas, se debe como Internacionalista: a) declarar que fines se desean para el mundo, b) explicar lo que implica esa utopía, c) sugerir métodos para construirla, y d) mostrar cómo podría surgir y aplicarse estos métodos en el mundo tal como es.

Por último, la idea de la practicidad de las Relaciones Internacionales concluye en que la teoría de esta disciplina científica puede ayudarnos en la práctica real de la política, de la economía, de la cultura, del derecho, de los conflictos sociales, y en muchos otros ámbitos, específicamente a dos cosas:

A comprender los retos que enfrentamos (en estos ámbitos) como sociedades globalizadas e interdependientes, mostrándonos las implicaciones reales de las decisiones que se tomen para la transformación social nacional e internacional (tomando en cuenta que se tienen limitaciones como disciplina científica).

A ayudar a políticos, a profesionales y a todos los ciudadanos a crear diversas alternativas para llegar a las metas y objetivos que como humanidad deseamos.

2.3.3 Ámbito de la Formación Profesional:

¿Por qué se utiliza a la disciplina científica de las Relaciones Internacionales como formación universitaria independiente? Básicamente se debe a que la formación de esta ciencia permite a las personas adquirir una gama de competencias para solucionar los problemas propios de esta ciencia, entiéndase problemas políticos, económicos y sociales con el rasgo internacional, además permite funcionar a los Internacionalistas dentro de distintos ámbitos de la sociedad, como en el ámbito de la política nacional e internacional, en el ámbito de la investigación social, en el ámbito de las políticas públicas, en el ámbito de la enseñanza, entre muchos otros ámbitos.

Esta idea la respalda Calduch (1991), diciendo que el profesional de las Relaciones Internacionales se diferencia de la mayoría de personas comunes que pueden ser catalogados como científicos sociales aficionados, ya que el estudio sistemático de esta disciplina prepara a los estudiantes para manejar conocimientos y herramientas de varias ciencias (como la sociología, la ciencia política, la psicología, la economía, la estadística, etc.) que permiten la transformación de la realidad.

Dentro de la formación profesional como Internacionalista los estudiantes deben desarrollar distintas capacidades, como la capacidad de pensar analíticamente y estructuradamente, la capacidad de investigar, la capacidad de comunicarse eficientemente, la capacidad de aprender y enseñar, también se enseña a desarrollar creativamente sus ideas propias (para tomar decisiones) en la consecución de objetivos ideales comunes (Morales, 2013).

Haciendo de los y las Internacionalistas personas intelectuales, que pueden desarrollar los objetivos de cualquier entidad, y que además pueden desarrollarse como intelectuales progresistas que buscan la transformación de la sociedad (entendiendo el sentido de su trabajo, conociendo sus límites, y proponiendo sus ideas).

Entonces al responder ¿para qué sirve estudiar Relaciones Internacionales actualmente?, se puede comenzar diciendo que en realidad estudiar esta ciencia permite analizar y explicar fenómenos políticos, económicos y sociales internacionales de una forma disciplinada, científica y crítica. Aparte permite manejar una serie de instrumentos y herramientas para el análisis y para el desempeño profesional, que sirven fundamentalmente para entender y transformar la realidad social, dejando de lado prejuicios y preconcepciones derivadas del sentido común.

El conjunto de conocimientos, herramientas y principios que constituyen la Licenciatura en Relaciones Internacionales son los que complementan de mejor manera las aplicaciones reales y las actividades que tienen los profesionales de esta disciplina científica en la sociedad (variando mucho según el contexto de cada país y de cada universidad), las aplicaciones y sus consecuentes actividades en el contexto guatemalteco son⁷:

Investigador:

1. Detectar y analizar problemas nacionales e internacionales, sus causas y posibles consecuencias, y plantear alternativas de solución.
2. Desarrollar actividades de investigación en el campo de las Relaciones Internacionales, ya sea personalmente o en instituciones públicas y privadas.
3. Desarrollar actividades de investigación en otros campos de las Ciencias Sociales, ya sea personalmente o en instituciones públicas y privadas.

Profesional:

1. Desempeñarse como diplomático de carrera en representación del país.
2. Desempeñar actividades de representación del país en foros internacionales de carácter gubernamental y no gubernamental.
3. Desempeñar actividades de negociación política a todo nivel en diversos temas.

⁷ Este listado fue elaboración propia, según las experiencias de mi formación profesional como Internacionalista y del proceso de entrevistas llevado a cabo en esta investigación.

4. Desarrollar actividades públicas y privadas en el campo de las relaciones comerciales externas.
5. Diseñar y evaluar planes, programas y proyectos sectoriales vinculados con la cooperación técnica internacional.
6. Diseñar y evaluar planes, programas y proyectos sectoriales vinculados al desarrollo social, económico y humano.
7. Desarrollar actividades políticas en el ámbito de los partidos políticos, instituciones sectoriales y organizaciones no gubernamentales.
8. Participar en la administración de instituciones gubernamentales de carácter nacional e internacional.
9. Participar en la administración de instituciones no gubernamentales de carácter nacional e internacional.

Asesor:

1. Realizar actividades de consultoría privada sobre la situación internacional para la toma de decisiones, en instituciones públicas y privadas.
2. Realizar tareas de asesoramiento en los medios de comunicación visuales, orales y escritos, sobre temas vinculados a las relaciones internacionales y temas sociales.
3. Asesorar y brindar apoyo en los procesos de elaboración y sanción de las leyes, en temas relativos a la política exterior y las relaciones internacionales, así como a los temas sociales y problemas mundiales.
4. Fomentar la aproximación y la comunicación con los diferentes actores de la sociedad internacional.

Estas actividades indican que la labor de un Internacionalista es un poderoso instrumento para: a) comprender y explicar los crecientes niveles de complejidad, incertidumbre y riesgo de la interacción de los actores internacionales en un mundo globalizado, b) incidir en la toma de decisiones cruciales para la sociedad, ya sea como autoridad, asesor o investigador en temas políticos, económicos, y sociales. c) plantear mejoras substanciales a las políticas públicas y a las políticas exteriores e

internacionales, que mejoren la realidad de la sociedad nacional y la sociedad internacional.

Se concluye que estudiar Relaciones Internacionales sirve para mejorar a la sociedad y al mundo en que vivimos a través de mejorar la teoría, la práctica y específicamente la cultura política, económica y social.

Como conclusión de este capítulo se expone el elemento base para analizar el informe final de readecuación curricular de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política de la USAC, este elemento es el concepto que se debe tener de un Internacionalista en la sociedad guatemalteca.

El Internacionalista es el científico social que debe buscar soluciones a los conflictos y problemas políticos, económicos y sociales de la sociedad internacional (comenzado con la realidad guatemalteca, centroamericana y mundial), a través de combinar el análisis independiente como investigador multidisciplinario, transdisciplinario e interdisciplinario, especialista en alguna rama de la realidad internacional y guiado sólo por la curiosidad científica, con la puesta en práctica de todas las herramientas adquiridas en su preparación profesional, como las herramientas de la formulación y aplicación de políticas públicas, de proyectos de cooperación internacional, de proyectos de desarrollo sostenible, de proyectos de relaciones comerciales y económicas, manejo del derecho internacional, entre muchas otras herramientas, con el fin de la transformación social, que implica el desarrollo social que se entiende cómo el proceso que busca mejorar la vida de la mayoría de personas.

Este concepto es lo que se conoce como el papel de un científico social, por lo tanto debe guiar la formulación del nuevo plan de estudios de la carrera de Relaciones Internacionales.

La finalidad de la transformación de la realidad del Internacionalista debe ser la idea central que guie a las personas a querer ingresar a la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política de la USAC.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DEL ACTUAL MERCADO LABORAL PARA EL INTERNACIONALISTA EN GUATEMALA⁸

El objetivo principal de este capítulo es dar al lector elementos clave para entender las necesidades del mercado laboral actual para un Internacionalista y las exigencias que este mercado demanda de la formación profesional de los Internacionalistas actualmente. Para eso este capítulo contiene cuáles son las necesidades actuales de algunas de las organizaciones que contratan Internacionalistas de la USAC, conceptualizando los rasgos básicos de la demanda laboral, con lo que se puede establecer los elementos necesarios que se deben mejorar en la formación profesional de los Internacionalistas de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos, a estos elementos se les denomina como las necesidades de la oferta laboral.

El mercado laboral se define como el espacio económico delimitado (por fronteras políticas) donde convergen una oferta –oferta realizada por la población económicamente activa, ya que el trabajo es propiedad del individuo– y una demanda –actividades productivas que necesita generar, por lo que crea puestos de trabajo– (Coxaj, 2003); formando un conjunto entre recursos humanos individuales disponibles y oportunidades de empleo.

Esto quiere decir que el Internacionalistas entra al mercado laboral ofreciendo las herramientas y capacidades que adquiere en toda su preparación profesional, demandadas por una serie de organizaciones e instituciones privadas o públicas que necesiten de esas herramientas y capacidades para realizar los objetivos propios de dichas instituciones.

En el siguiente análisis del mercado laboral se analizaron únicamente los elementos básicos que conforman este mercado: a) la demanda, y b) la oferta. Ya que existen otros elementos que se derivan de la interacción de estos, por ejemplo el salario, el

⁸ La realización de este capítulo se basa en las entrevistas realizadas a profesionales que forman parte de SEGEPLAN, MINEX, Universidad de San Carlos de Guatemala, Save the Childrens Guatemala, AGEXPORT, Hábitat para la Humanidad Guatemala.

número de trabajadores contratados, el contrato de trabajo, entre otros, que por la finalidad del estudio no tiene relevancia analizarlos.

3.1 Necesidades de la Demanda

Como ya se había establecido, cuando se refiere a la demanda, se entiende que son las entidades u organizaciones que requieren de profesionales con las capacidades necesarias para desempeñarse en las actividades que demanda los objetivos y metas de estas organizaciones en el contexto guatemalteco.

Al analizar la situación de la demanda disponible en el mercado laboral actual para un Internacionalista en Guatemala, se tenía que delimitar el estudio a instituciones que han contratado o que actualmente contratan Internacionalistas graduados de la Escuela de Ciencia Política de la USAC, para que tuvieran posibilidad de hablarnos de manera fehaciente acerca de la situación de los profesionales egresados de la USAC.

El objetivo de la primera parte de este análisis es determinar las necesidades actuales que algunas instituciones requieren en ciertas actividades que pueden ser desempeñadas por Internacionalistas, para que posteriormente se pueda conceptualizar la situación de la demanda laboral en general para todos los profesionales de las Relaciones Internacionales.

Tomando en cuenta las ideas de lo que es ser un Internacionalista (presentadas en el capítulo anterior), a continuación se desarrollan las características, rasgos y principios que actualmente se necesitan en las organizaciones consultadas del sector público y privado:

Instituciones Públicas

En el análisis de las características necesarias actualmente de las instituciones de carácter público que contratan Internacionalistas, las instituciones consultadas fueron: 1) Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), trabaja temas como la cooperación internacional y políticas públicas. 2) Ministerio de

Relaciones Exteriores (MINEX), trabaja temas como política exterior y relaciones diplomáticas y consulares. Y 3) Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), trabaja temas de la docencia y cooperación internacional.

Los temas que se cuestionaban eran: a) Cómo son los procesos de contratación, y b) Cuáles son las características actuales necesarias en un profesional para desempeñarse en distintas ramas como la cooperación internacional, la diplomacia y la docencia en ciencias sociales (actividades propias de un Internacionalista) dentro de instituciones públicas.

Proceso de Contratación:

En todas las instituciones del Estado consultadas se manejan dos tipos de contrataciones: a) la permanente (personal de planta), y b) por consultorías. En ambos casos, la mayoría de veces, ya solo se manejan dos tipos de contratos laborales, el denominado renglón 011 y el denominado renglón 022. En ambos casos de contratación (ya sea permanente o consultorías) existen contrataciones por servicios técnicos y por servicios profesionales.

Tanto en SEGEPLAN, como en el MINEX y la USAC (aunque en estas dos últimas instituciones se manejan menos casos), los puestos de trabajo o vacantes se publican a través de sitios de internet o en medios de comunicación masivos, aunque también se maneja mucho la contratación interna, que se refiere a que si surge algún puesto dentro de la institución se prefiere seleccionar a un trabajador interno (con un buen desempeño anterior en áreas similares) que a una persona ajena a la institución.

Cada institución maneja su propio proceso de contratación interno que varía en ciertos aspectos (y se puede encontrar en los sitios web de cada institución). Aunque en la SEGEPLAN se pre clasifican muchos de los consultores de varias otras instituciones del gobierno, entre ellas muchos consultores o profesionales del personal del MINEX.

Características necesarias de un Internacionalista:

En los casos de servicios técnicos, las necesidades que buscan estas organizaciones en su personal son mínimas, siempre y cuando sea ideal al puesto de trabajo. Con esto se refiere a que la mayoría de personas que trabajan como servicios técnicos son personas que tienen labores meramente administrativas o de planta, por lo cual no se requiere que sean altamente preparados en ciertos conocimientos, herramientas o principios especializados de algún área específica, solamente que conozca lo básico que se requiere en el puesto.

Para llenar los requisitos de contratación podríamos dar los siguientes ejemplos: 1) algún nivel académico (por ejemplo puede ser sexto semestre de la carrera de Relaciones Internacionales, Administración, Ciencias Económicas, etc.), 2) sin antecedentes penales, 3) cartas de referencia laboral, 4) experiencias laborales en distintas áreas, 5) capacidades de negociación e investigación, 6) capacidad de desenvolverse en varios ambientes y contextos, entre algunas otras.

En este espacio hay que resaltar que muchos y muchas de los estudiantes que realizan ejercicio profesional supervisado (EPS), precisamente lo realiza en los servicios técnicos de estas instituciones, por lo que no se crea una experiencia profesional útil y de primera mano, que ayude a los Internacionalistas en su labor como científicos sociales. Aunque también es de resaltar que hay casos donde los estudiantes tienen muy buena preparación, que hasta incluso resultan obteniendo plazas para continuar desempeñándose laboralmente en las instituciones donde realizaron su EPS⁹.

En el otro grupo de casos, denominado servicios profesionales, varía mucho la situación ya que las necesidades si aumentan (ya sea en un Internacionalista como en cualquier otro profesional), y algunas veces se exigen requerimientos especiales de la profesión o de la ciencia de las Relaciones Internacionales, aunque en muchos puestos se buscan a los Internacionalistas porque el perfil es ideal, existen casos donde en este tipo de

⁹ Según explica el Lic. Raúl Bolaños, director del área de cooperación internacional de SEGEPLAN.

trabajos también se buscan profesionales de otras ciencias (esto en el caso del MINEX o SEGEPLAN).

Básicamente lo que se necesitan en las instituciones investigadas son personas profesionales, con título y colegiado activo, que tengan conocimientos y herramientas adecuada al puesto, por ejemplo:

Conocimientos específicos en las ramas que se van a desempeñar (como cooperación, negociación, tratados internacionales, derecho internacional público y privado, gestión pública, etc.).

También, y es la característica más importante, se demanda experiencia laboral en puesto iguales o al menos similares, donde se compruebe que la persona tenga las capacidades que el puesto exige.

Además de contar con herramientas específicas como métodos de investigación (distintos tipos de metodologías), estrategias de análisis, capacidad de vincular la teoría con la práctica (mejor si se maneja experiencia en el campo), capacidades de lectura de la realidad social y problematización, manejo instrumental de varios idiomas extranjeros (indispensable si se solicita trabajo en MINEX o en SEGEPLAN), capacidad de negociación a un alto nivel, entre otras.

Por último, principios como el ser autodidacta, trabajo eficiente y eficaz, buena comunicación, capacidad de trabajo bajo presión, ser proactivo, y el manejo de la gestión por resultados.

Por ende no existen necesidades específicas de Internacionalistas en las instituciones públicas, en estas instituciones lo que se requiere es a profesionales que se adecuen de la mejor manera a las necesidades (de conocimientos, capacidades, aptitudes o por otro lado, hay veces que simplemente se necesita que sea compatible políticamente, afectivamente o familiarmente) en el puesto donde se van a desempeñar.

Aunque existen entidades donde se tiene preferencia por contratar a Internacionalistas por la relación que se tiene entre las características de la formación profesional de esta carrera y las actividades de la organización, por ejemplo el MINEX que tienen como función principal la diplomacia, la política exterior e internacional del país, o SEGEPLAN en la función de cooperación internacional que desempeña.

Instituciones Privadas

Para analizar las características actuales necesarias dentro del perfil de un Internacionalista en el mercado laboral de carácter privado, las instituciones consultadas fueron: 1) Save the Childrens Guatemala, trabaja temas como variables internacionales (migración, seguridad, economía), y en áreas como el tema de la niñez, y cooperación internacional. 2) Habitat para la Humanidad, trabaja temas como el problema de vivienda, y la cooperación internacional. 3) AGEXPORT, trabaja temas de comercio exterior.

Los temas que se cuestionaban eran los mismos que en las instituciones públicas, estos son: a) Cómo son los procesos de contratación, y b) Cuáles son las características actuales necesarias en un profesional para desempeñarse en distintas ramas como la cooperación internacional, el comercio exterior y la gestión de ONGs (actividades propias de un Internacionalista) dentro de instituciones privadas.

Proceso de Contratación:

El proceso de contratación en estas entidades es más simple que el proceso del sector público, debido a situaciones como los modelos de contratos normales (que pueden ser por horas, por plazo fijo o por tiempo indefinido), además que los procesos son más eficientes y cortos en las contrataciones como en cualquier institución privada, a diferencia de las instituciones públicas donde si es mucho más tardado todo proceso de contratación.

La misión de las instituciones que fueron investigadas, entiéndase sus objetivos, es la que determina al perfil de personas que se desean contratar, las tres instituciones

concuerdan con que se necesitan personas que tengan una visión de trabajo en beneficio de los objetivos de la organización (aunque no siempre se da este caso), por ejemplo en Save the Childrens se debe tener la visión del beneficiar a los niños a todo nivel cultural (según Carolina Guzmán, asistente de recursos humanos de esa institución), en AGEXPORT se debe tener la visión de trabajar en beneficio de los empresarios guatemaltecos.

Lo que se busca básicamente en un profesional (cuanto al personal que no sea administrativo), en estas tres instituciones, es que llene los requisitos de contratación específicos para el puesto al que se desea, sin importar tanto la profesión a la que se dedica.

Por ende se repite la característica del sector público donde no se necesitan específicamente a Internacionalistas, sino que solamente se necesitan profesionales que se adecuen de mejor manera a los requerimientos del puesto que se va a desempeñar.

También es necesario que se comprueben altos estándares de integridad, responsabilidad, de rendición de cuentas por resultados, además que se cuenten con características personales como la creatividad, colaboración, proactividad, entre otras.

Características necesarias de un Internacionalista:

Al contratar Internacionalistas las tres organizaciones concuerdan que no se exigen requerimientos especiales de la profesión o de la ciencia de las Relaciones Internacionales, únicamente existen necesidades instrumentales generales, por ejemplo el manejo de algunos conocimientos y herramientas, las capacidades de análisis, de investigación, asesoría de proyectos, trabajo de campo, entre otras, que son indispensables para realizar las labores planteadas, pero que pueden ser llevadas a cabo por profesionales de otras disciplinas científicas (aunque muchas veces si es ideal contratar a Internacionalistas):

1. Conocimientos sobre geopolítica nacional y regional.

2. Conocimientos en las principales variables internacionales como seguridad, comercio y economía, y migración (especialmente en los temas que tratan las organizaciones, como temas de la niñez, de género, de problemas habitacionales, de coyunturas políticas nacionales, etc.).
3. Uso instrumental de otros idiomas.
4. Conocimiento de los sistemas de integración (como los sistemas de OEA, los sistemas de las Naciones Unidas, el sistema del SICA, etc.).
5. Conocimientos sobre los marcos jurídicos internacionales (por ejemplo, uso instrumental de los tratados vigentes en Guatemala, además de los tratados internacionales sobre temas especiales como los derechos de la niñez, de los trabajadores, de las comunidades étnicas, etc.).
6. Conocimiento de las Agendas de Cooperación (qué es la cooperación internacional, cuáles son sus procesos internos y externos, cuáles son las tendencias actuales, etc.).
7. Conocimientos de los procesos vinculados al comercio nacional e internacional, de bienes y servicios.
8. Conocimientos de administración o gestión empresarial.

Por lo tanto, el campo laboral de un Internacionalista, tanto en el área privada como en el área pública suele ser muy competitivo, ya que es disputado entre diversos tipos de profesionales de distintas áreas, principalmente Licenciados en Ciencias Jurídicas y Sociales, Sociólogos, Politólogos, trabajadores sociales, incluso algunas veces por profesionales de la Ingeniería, Arquitectura y Medicina entre muchas otras profesiones.

Por lo que ya sea en el área privada como en la pública son muy pocos los lugares o entidades donde se reservan trabajos específicamente para Internacionalistas, ya que las labores que estos desempeñan son meramente instrumentales, y que en la mayoría de organizaciones puede ser realizado por profesionales de distintas ramas, más si son instituciones muy politizadas o de algún sector social en específico.

Aunque hay que resaltar que en diversas instituciones se tienen como preferencias la contratación de Internacionalistas por los conocimientos (en temas cruciales de las

Relaciones Internacionales) y herramientas (como el manejo de idiomas, la elaboración de proyectos, la investigación social, etc.) que se aprenden en la carrera, o porque muchas veces son puestos políticos, donde se ponen a personas con los que se tienen grados de afecto y resultan que estas personas son Internacionalistas.

Conceptualizando la situación general de la demanda en el mercado laboral actual de un Internacionalista en las áreas pública y privada se concluye que hay dos tipos de demanda:

La primera (muy competitiva e instrumental) una demanda técnica, que se refiere a los puestos donde se contratan Internacionalistas pero con la intención de que estos profesionales sepan hacer las cuestiones que demandan los objetivos de las instituciones y el puesto en el que se desempeñan.

La segunda (muy politizada) es la demanda profesional, que se refiere a puestos de mayor envergadura, que se basa en la toma de decisiones o en la asesoría para la toma de decisiones, donde se demandan profesionales que sepan analizar estructuradamente y científicamente, que tengan un amplio conocimiento en diversos temas, que sepan ordenar y gestionar distintos tipos de proyectos y objetivos, y que además sean creativos para proponer soluciones a los problemas planteados.

Al conceptualizar las necesidades generales de la demanda laboral para un Internacionalista se puede establecer que es una demanda mayoritariamente instrumental. Esto se refiere a que lo que se necesita de un Internacionalista actualmente (indistintamente en el tipo de organizaciones que lo contratan ya sean públicas o privadas) no es la esencia de los profesionales de las Relaciones Internacionales (ser científicos sociales), sino que se demanda profesionales con conocimientos y herramientas básicas, que efectivamente se enseñan en la disciplina de las Relaciones Internacionales, pero que además se enseñan en otras profesiones del área de las Ciencias Sociales, o algunas veces también en otra tipo de ciencias, o en diversos postgrados, maestrías o doctorados.

3.2 Necesidades de la Oferta

Cuando se refiere a las necesidades de la oferta se entiende como los elementos generales que se necesitan mejorar en la formación profesional de los Internacionalistas para que estos profesionales mejoren su desempeño laboral, que su vinculación al mercado laboral sea más fácil, y que se mejore el desempeño de la esta ciencia en Guatemala. Hay que resaltar que esta oferta de trabajo, ya sea de un Internacionalista o de cualquier otro profesional, varía mucho de persona a persona debido a: su clase social, las oportunidades que ha tenido en la vida, preparación elemental, básica y especializaciones, y muchas otras circunstancias individuales de cada profesional.

A muchos Internacionalistas o profesionales de las Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política de la USAC, que son instruidos en las mismas áreas y herramientas¹⁰, se les dificulta su vinculación con el mercado laboral, y otros presentan serias deficiencias al momento de ejercer como profesionales, esto quiere decir que hay ciertos aspectos de la demanda laboral que actualmente exigen mejoras en la formación profesional de los Internacionalistas para adecuarse al mercado laboral. Por ende para que el Internacionalista realice de mejor manera las actividades correspondientes de su papel en la sociedad, se debe actualizar ciertos elementos en la formación profesional de estos profesionales.

Los elementos para mejorar de forma integral la oferta de trabajo de los Internacionalistas de la Escuela de Ciencia Política de la USAC, son: a) Recuperar el sentido del científico social (la transformación social) para mejorar el desempeño real de las Relaciones Internacionales en Guatemala, y b) Ampliar los grados de cualificación profesional, referente a la especialización educativa, practica real en la preparación, actualización en las tecnologías utilizadas y desarrollo de la gestión administrativa público y privada, para facilitar la vinculación laboral de los profesionales, y además de mejorar su desempeño laboral.

¹⁰ Véase en el capítulo IV.

Respecto al primer elemento el Dr. Mario Roberto Morales (2013) aborda el tema explicando que la raíz del bajón de calidad en los Internacionalistas es debido al bajón educativo que había tenido la Escuela de Ciencia Política de la USAC durante mucho tiempo.

Este hecho tiene su causa en, “el proceso de des-intelectualización del campo de estudios de esta carrera, el causante de esta des-intelectualización es el trabajo puramente instrumental que realiza el Internacionalista muchas veces, como consecuencia de los intereses del capital corporativo internacional (entiéndase agencias de cooperación internacional, ONGs, entre otras) de promover la formación de tecnócratas del conocimiento (intelectuales a sueldo), personas que investigan aquello para lo que hay fondos, y que entregan resultados según los intereses políticos o económicos de las autoridades o líderes de las organizaciones en las que se desempeñan” (Morales, 2013).

Este bajón de la calidad educativa condiciona el trabajo del estudioso en Relaciones Internacionales, evitando: a) el análisis personal, b) la capacidad cognitiva, y c) los intereses y pasiones propios por el conocimiento (Morales, 2013). Haciendo que el intelectual y profesional en Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política de la USAC pierda la mitad de su sentido que es la transformación social, convirtiéndose en un simple mercenario del conocimiento.

En este proceso de des-intelectualización han caído también muchos otros tipos de profesionales de las Ciencias Sociales que también han perdido en su oferta de trabajo el sentido propio de un científico social (no solo los Internacionalistas), que es primero conocer fenómenos sociales, segundo, conocer el efecto que estos producen en la sociedad actual, y tercero, tener el conocimiento necesario de la historia para ampliar las capacidades de análisis, de crítica y de proposición de alternativas a los problemas actuales.

Son justamente esas características: a) el análisis personal de forma crítica y radical, b) la capacidad cognitiva y c) la pasión por el conocimiento científico, las demandas

esenciales en los Internacionalista para mejorar la aplicación de las Relaciones Internacionales, como ciencia, en el contexto guatemalteco.

Entonces para afrontar el primer tipo de necesidad en la oferta laboral de los Internacionalistas de la USAC se debe recuperar en la formación de los Internacionalistas el sentido de ser un científico social, si se quiere mejorar la función de las Relaciones Internacionales en Guatemala, ya que si los profesionales simplemente se dedican a cumplir con los resultados impuestos (intelectuales a sueldo) no se tendrá ninguna aplicación real de esta ciencia en la sociedad. Por eso, no se debe olvidar la responsabilidad y compromiso social que se adquiere como Internacionalista de la USAC, el ser un científico social, que equivale a reflexionar y explicar los hechos sociales en su totalidad, transformar la realidad social con la que estamos inconformes, velar por mejorar la vida de las personas, y por encontrar soluciones creativas a los problemas del pueblo en sus diferentes escalas (comunitario, nacional, regional e internacional).

Por otro lado, los elementos generales que la demanda laboral eminentemente instrumental exige modificar en la formación profesional de los Internacionalistas hoy en día (referente al conjunto de profesionales de las Relaciones Internacionales de la USAC), se puede conceptualizar como las necesidades para mejorar el nivel de cualificación profesional, esta cualificación se puede dividir en tres elementos: primero, la mejora de la formación y experiencia; segundo, la mejora de la tecnología utilizada (tecnologías informáticas); y tercero, mejora de la organización productiva (administración o gestión público y privada).

La primera necesidad es mejorar la formación y experiencia del profesional se entienden porque los Internacionalistas deben competir cada vez más con otros profesionales (como los juristas, los politólogos, sociólogos, etc.), por lo que para poder competir se debe ofrecer cada vez mayores niveles técnicos de especialización como postgrados, maestrías y doctorados, en distintos temas específicos, siendo este el principal efecto de la demanda laboral instrumental que con el paso de los años se vuelve más y más exigente.

El segundo elemento es la necesidad de mejorar la utilización de las herramientas tecnológicas y herramientas electrónicas, esto se debe a las necesidades de eficiencia, efectividad y empleabilidad que se espera de cualquier profesional en el actual mundo industrializado.

Por último, está el elemento de la necesidad del desarrollo de los temas como la gestión de proyectos, la gestión de políticas públicas, o la administración, ya sea de carácter público (debido al trabajo en las entidades estatales, en organismos internacionales y en ONGs) o privado (empresas ya sean nacionales o transnacionales), que se debe a la relaciones entre la naturaleza que tienen la mayoría de actividades que realizan los Internacionalistas en el actual mercado laboral, por ejemplo la cooperación, la diplomacia, el comercio exterior, la administración pública, entre otras, y los enfoques por resultados y demás exigencias del actual mercado laboral.

Entonces se establece que para afrontar el segundo tipo de necesidades para la oferta laboral de los Internacionalista de la USAC es indispensable brindarles a los futuros profesionales un mejor grado de cualificación educativa, con esto se les facilitaría su vinculación al mercado laboral y mejoraría su desempeño laboral.

Estas mejoras en la cualificación educativa consta de la oportunidad de mejorar su nivel de tecnificación educativa con las mayores facilidades (como se realiza en la USAC), esto se refiere a que es necesario desarrollar y ofrecer cada vez más postgrados, maestrías y doctorados, para que la oferta de trabajo del Internacionalista de la USAC sea más competitiva en el mercado actual. Por otro lado se hace indispensable actualizar las tecnologías que se utilizan y se enseñan en la Escuela de Ciencia Política, por ejemplo usando las nuevas herramientas tecnológicas y de informática, como las nuevas aplicaciones para sistematizar información (para hacer presentaciones, crear graficas, realizar informes, etc.), buscar información (entrevistas y encuestas online), y la utilización de nuevos medios didácticos (foros internacionales a través de la web, cursos por internet, etc.). Por último es indispensable que se forme de mejor manera los temas de gestión o administración pública y privada, en temas como

el manejo presupuestario, el liderazgo, desarrollo de distintos tipos de proyectos, el trabajo en distintos contextos, entre otros temas relacionados a la administración.

Generalmente, según las personas entrevistadas, se puede establecer que la demanda laboral instrumental ha hecho que la oferta como profesional de un Internacionalista de la Escuela de Ciencia Política de la USAC recaiga en la premisa de la productividad del trabajo, de que cuanto mayor sea la productividad del trabajo o hacer eficientemente lo que se le plantea al profesional, mayor será su demanda y por ende sus ganancias. Al contrario, menor productividad lleva a una menor demanda de trabajo.

No es que sea malo ser productivo, pero como se estableció en el primer capítulo el sentido de un Internacionalista, además de ser productivo, es transformar la realidad en beneficio de la sociedad, y no solo realizar las tareas que se le proponen en la persecución de los objetivos de algunas entidades, que algunas veces incluso son nocivas para la realidad social de muchas personas.

Para esta situación es correcto recordar que muchas veces como Internacionalistas no es necesario trabajar en alguna organización para llevar a cabo la finalidad de esta ciencia, basta con estar muy motivados, ser emprendedores y organizados para llevar a cabo cualquier actividad o movimiento para transformar la realidad.

Como conclusión del capítulo se resaltan los elementos útiles para realizar el análisis crítico de la propuesta de readecuación curricular de la carrera de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política de la USAC, estos elementos son: a) la identificación de las principales áreas de trabajo del Internacionalista actualmente en Guatemala, b) la descripción de las actividades laborales que más llevan a cabo los Internacionalistas actualmente, y c) las implicaciones de la actual demanda laboral sobre la formación profesional de los Internacionalistas de la USAC (necesidades de la oferta).

Las principales áreas de trabajo para un Internacionalista actualmente en Guatemala son: la cooperación internacional (con políticas públicas y proyectos de desarrollo), la

política exterior que conlleva mucha negociación política, el comercio exterior, y la investigación privada (análisis científico)¹¹.

En la mayoría de los áreas en las que trabajan Internacionalistas (estudiadas en este análisis) se solicitan las mismas herramientas, por ejemplo (y sin ningún orden de importancia) a) conocimiento y experiencia en diversos tipos de investigación, b) capacidad de tomar decisiones, c) manejo de la gestión administrativa pública y privada, d) planificación y ejecución presupuestaria, e) creación de perfiles de cualquier tipo de proyectos, f) manejo de programas de informática actuales, g) habilidades de sistematización de información, h) manejo instrumental de los actuales tratados, acuerdos, y negocios internacionales de Guatemala, i) capacidad de negociación a todo nivel, j) manejo de herramientas para el análisis estratégico (como el POA, FODA, entre otros), k) manejo de cartera de préstamos, l) conocimientos amplios en derecho internacional público y privado, m) manejo instrumental de varios idiomas extranjeros.

Por otra parte encontramos que estas herramientas son enseñadas y aplicadas en muchas otras carreras o disciplinas científicas, como la Ciencia Política, la Sociología, el Derecho, las Ciencias Económicas, entre muchas otras, además las encontramos en muchas maestrías comunes a estas carreras, como la maestría en proyectos de desarrollo, maestrías en ciencias sociales, etc. Esto justamente es lo que se resaltaba como consecuencia de la característica instrumental de la demanda en el campo laboral del Internacionalista.

Las actividades laborales que más realizan los profesionales de las Relaciones Internacionales hoy en día en Guatemala son tres (estas son las competencias propuestas para el análisis en el cuarto capítulo):

Como Profesional se da sobre todo la toma de decisiones específicamente en diversos ámbitos de la política nacional y exterior del país. Dentro de la Investigación, se tratan

¹¹ Estas áreas son delimitada según el análisis propio de las necesidades de la demanda laboral y de todo el proceso de entrevistas.

sobre todo temas sociales y políticos. Con las Asesorías, se da sobre todo en proyectos de temas políticos, sociales, económicos, culturales y legales, entre otros.

Las necesidades identificadas en la oferta (o sea en los Internacionalistas de la USAC) son recuperar las capacidades de análisis científico y estructurado pertenecientes al sentido social de ser un Internacionalista, entendiéndose como el deseo de transformar la realidad política, económica y social de las personas. Además es necesario para los profesionales ampliar, primero, los niveles de formación educativa (con más y mejores grados de postgrados, maestrías y doctorados), segundo, la experiencia o práctica real de la aplicación de los conocimientos, tercero la utilización de mejores herramientas tecnológicas, y cuarto el desarrollo de temas sobre gestión administrativa público y privada.

Me gustaría resaltar que si todas estas necesidades son abordadas en el proceso de readecuación curricular, sin duda mejoraran de forma sustancial la formación profesional de los Internacionalistas en la Escuela de Ciencia Política de la USAC, pero depende directamente del enfoque y de la forma como se enseñen.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS CRÍTICO DE LA READECUACIÓN CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES¹²

Para realizar un correcto ejercicio crítico sobre el informe final del proceso de readecuación curricular, específicamente de la carrera de Relaciones Internacionales en la Escuela de Ciencia Política de la USAC, se considera necesario contextualizar cómo se ha realizado la readecuación curricular antes de realizar el análisis crítico del informe, para que el lector pueda sacar sus propias conclusiones acerca de este proceso.

Por eso la primera parte de este capítulo trata de desmitificar todo respecto al proceso de readecuación curricular, la creación del informe final de la propuesta de readecuación curricular, el proceso de acreditación y el proceso de socialización de la propuesta final.

En la segunda parte se realiza un análisis comparado de los pensum de la carrera de Relaciones Internacionales, entre la propuesta de readecuación curricular de 2013 y el pensum de estudios vigente, resaltando diferencias, similitudes, y diversas opiniones que han surgido al respecto.

Por último, en la tercera parte se realiza el ejercicio crítico, donde se aborda la crítica de forma constructiva, pero únicamente desde el ámbito académico del informe final de la propuesta de readecuación curricular de la carrera de Relaciones Internacionales, con el objetivo de resaltar que la idea central del proceso de readecuación curricular es mejorar la formación profesional, y no consagrar los intereses políticos de algunas personas. Cabe resaltar que este análisis se enfoca únicamente a la carrera de Relaciones Internacionales, y por lo tanto no se habla, ni se especifica algún comentario u opinión acerca de la propuesta de readecuar el pensum de Sociología y Ciencia Política.

¹² Este análisis se realiza de forma personal según el conocimiento derivado de las entrevistas realizadas a estudiantes, profesionales y catedráticos de la Escuela de Ciencia Política de la USAC.

4.1 Readecuación Curricular

La readecuación curricular es el término que designa al proceso de actualizar el plan de estudios, o también se puede entender como reformar (volver a pensar) el currículo de una carrera específica. El fin de este proceso es actualizar el contenido completo de la carrera que permita desarrollar de mejor manera los objetivos de la formación profesional, y de mejorar la calidad educativa.

La licenciatura en Relaciones Internacionales ha sido impartida en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) desde finales de la década de los setenta, específicamente en 1979 empieza formalmente a impartirse esta carrera.

En 1997 se lleva a cabo una reforma curricular en la cual se aprueba el pensum de estudios actualmente vigente, que entró en vigor en 1998, este pensum sufrió modificaciones con el rediseño curricular de 2005 a través del Acuerdo de la Dirección General de Docencia No. 2-2005. Este rediseño actualizó los contenidos programáticos de algunos cursos y readecua la carga académica para los tres pensum (Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Sociología), pero no alteró ni el tiempo de duración, ni tampoco los recursos financieros, ni los requisitos de graduación, ni los materiales físicos de la Escuela.

Debido a los constantes cambios de la realidad internacional, a los avances de las Relaciones Internacionales, los problemas mundiales sin resolver, los constantes conflictos sin solución, en fin, debido al constante cambio en el desarrollo de los fenómenos sociales que investiga esta ciencia, se ha vuelto indispensable e impostergable la actualización del currículo actual de la carrera de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política de la USAC.

Debido al consenso que existe en diversos actores de la Escuela de readecuar el currículo de estudios al contexto actual, surge la iniciativa de la dirección de impulsar un proceso de readecuación curricular, el cual quedó plasmado en las reuniones del

Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política de la USAC, en 2009. En estas reuniones se estableció que el procedimiento para readecuar el currículo sería a través de una comisión específica, llamada Comisión para la Readecuación Curricular, que es el ente encargado (por mandato del consejo directivo) de crear el primer borrador de la propuesta de readecuación curricular, para lo cual se contrato (con pago por servicios profesionales) a una serie de profesionales de las tres áreas (RRII, Sociología y Ciencia Política), de renombre y miembros de la Escuela, para que desarrollaran las mejores propuestas en cada una de las tres carreras.

La Comisión para la Readecuación Curricular quedo conformada de la siguiente manera: Directora de la Escuela Licda. Geidy Magali De Mata Medrano

1. Área de Ciencia Política: Lic. Mario Rolando Torres Marroquín (coordinador de la comisión), Lic. Roberto Jiménez.
2. Área de Sociología: Lic. Boris Cabrera y Lic. Carlos López.
3. Área de Relaciones Internacionales: Lic. Francisco Lemus, Lic. Rubén Corado, Lic. Pablo Rangel.
4. Apoyo: Licda. Alma Coguox, Lic. Denis Mira Sandoval, Lic. Edy Morales, Lic. Emilio Villagrán, Lic. Ramón Paradela.
5. Asesora Curricular: Licda. María del Rosario Valdéz de Morales.

La comisión comienza labores en el año 2010, en donde siguieron una serie de procedimientos para la realización de una propuesta final que readecuará el currículo al contexto actual, este proceso se realizo de forma integral, ya que además de actualizar el contenido completo de la carrera, se readecuo el perfil de ingreso y egreso, el quehacer académico, algunos procesos administrativos, y los recursos institucionales de las tres carreras, por eso Mario Torres afirmaba que más que una readecuación curricular esto es una reforma académica.

Los puntos del proceso quedaron de la siguiente manera:

1. Revisión y actualización del pensum de estudios de las carreras de Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, incluyendo el área común y la bibliografía.
2. Construcción de nuevos perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
3. Acceso al conocimiento de procesos de reforma curricular similares.
4. Replanteamiento del proceso enseñanza-aprendizaje.
5. Readecuación de la planta docente: cargas de trabajo, horarios, estudios de postgrado.
6. Revisión del trabajo de investigación, ligada a la docencia y extensión.
7. Reacomodo de los estudios de postgrado.

Entre las actividades que se llevaron a cabo para la creación del Informe Final de la Propuesta de Readecuación Curricular, presentado en febrero de 2013, esta la revisión y análisis del actual pensum de la carrera, la revisión y análisis del pensum de otras universidades de renombre mundial, y la consulta a expertos.

Primero la Comisión procedió a realizar un diagnóstico de los diferentes puntos que comprende el proceso de readecuación curricular: las diferentes áreas de conocimiento: (Relaciones Internacionales, ciencia política, sociología, metodología), contenidos programáticos, relaciones entre áreas y a su interior en cuanto a contenidos programáticos, bibliografías, evaluación, temarios del examen técnico profesional, investigación, docencia, extensión, estudios de postgrado, reforma del currículo de estudios.

Después se tomaron todas las recomendaciones hechas por la División de Desarrollo Académico, organismo académico administrativo encargado de todas las cuestiones acerca de los diseños curriculares en la USAC.

Posterior a esto se llevo a cabo la revisión y análisis del pensum vigente, revisión y análisis de los programas de curso vigentes, revisión y selección del material bibliográfico y electrónico tanto el existente en el Centro de Documentación de la Escuela (CEDEC) como en bibliotecas personales, revisión y análisis de estructura

curricular, programas y cursos de disciplinas sociales impartidas por las universidades nacionales y extranjeras con particular énfasis en las disciplinas de interés. La Comisión después de realizar estos diagnósticos del actual pensum de estudios, procedió a elaborar la propuesta de readecuación curricular

Entre las universidades referentes están Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales (FLACSO-Guatemala), la Universidad Autónoma de México, la Universidad de Costa Rica, la University of South Florida, la Universidad de Puerto Rico (campus de Mayagüez), la Universidad de Pittsburgh, la International University of Seul y la Universidad Autónoma de Madrid.

Por otro lado la propuesta se ha enriquecido con las observaciones y aportes derivados de consultas internas a docentes, dos presentaciones ante el cuerpo académico y docente de la Escuela de Ciencia Política (realizadas en Antigua Guatemala) y consultas a académicos especialistas externos, entre los expertos consultados están: Edelberto Torres Rivas, Mario Roberto Morales y Luis Borrayo. Además se tiene prevista la revisión de la propuesta por parte de otros profesionales de universidades de renombre extranjeras, uno en España, uno en EUA y otro en Costa Rica.

Actualmente se realizó y ya se presentó el primer borrador de la propuesta de readecuación curricular, denominado Informe Final de la Propuesta de Readecuación Curricular de las tres carreras, este documento es donde se materializa el trabajo de la comisión, por lo cual debe ser el documento central de análisis.

Como máximo ente de decisión en la Escuela, el Consejo Directivo, es el que al final de todo decidirá si aprobar o no, y de qué forma quedara, la propuesta final de readecuación curricular. Pero debido a una solicitud de los representantes estudiantiles ante el consejo directivo, se impulso la socialización de la propuesta de readecuación curricular de las tres carreras.

4.1.1. Proceso de Socialización

Así se denomina al proceso de publicación del Informe Final de la Propuesta de Readecuación Curricular de las tres carreras, el objetivo de este era dar a conocer a todos los sectores de la Escuela de Ciencia Política la propuesta de readecuación curricular para su debate, y su mejoramiento según las opiniones y propuestas de los demás sectores de la Escuela.

Como proceso se elaboro un andamiaje organizacional para llevar a cabo los talleres de socialización de las propuestas de readecuación de las tres carreras de la Escuela y de ambos horarios, así como talleres para socializarlo con profesionales de la Escuela de las tres áreas.

De este proceso existe un sinfín de críticas debido a que fue muy deficiente, además de que no tuvo una adecuada explicación sobre los temas centrales, de porque se propuso lo que se propuso, por lo que no existía un conocimiento básico de donde partir para analizar la propuesta, esto complico seriamente la creación de consensos entre diferentes partes de la Escuela.

Es necesario resaltar que el Informe Final de la Propuesta de Readecuación Curricular no es definitivo, y que está abierto al debate, a las críticas y a las propuestas que todos los sectores consideren realizar.

Actualmente el proceso se encuentra en la etapa de revisión de propuestas, en el que se ve que aportes son consecuentes para agregar a la propuesta, que conlleva la realización de un documento científico consecuente donde se fundamentará que propuestas se pueden agregar, cuáles no se pueden agregar y por qué si o por qué no.

4.1.2. Proceso de Acreditación

Como proceso paralelo las autoridades de la Escuela de Ciencia Política habían establecido como objetivo, desde el 2007, llevar a cabo el proceso para acreditar

internacionalmente las tres carreras impartidas en la Escuela, en el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de Costa Rica (SINAES).

Este objetivo se deriva del Plan Estratégico 2007 – 2022, realizado por las autoridades de la Escuela y aprobado por las autoridades superiores de la USAC.

Posteriormente el proceso de acreditación se pudo llevar a cabo debido al convenio suscrito en el 2009 entre el SINAES y la USAC, donde quedaba establecido que cualquier carrera de la USAC pudiera ser incorporada al proceso de evaluación interna y externa del modelo de acreditación del SINAES.

El SINAES es la entidad costarricense facultada para dar fe pública de la calidad de aquellas carreras universitarias y parauniversitarias (únicamente las carreras, no de las instituciones) que aprobaron su riguroso proceso evaluativo, el cual se basa en estándares que son internacionalmente aceptados (<http://www.sinaes.ac.cr>).

Esos estándares internacionalmente, en los que ellos basan su acreditación, son autorizados por su doble sello de calidad, en el ámbito internacional esta entidad es reconocida con el sello de calidad de la Red Internacional de Agencias de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, INQAAHE, que es la red internacional más importante de aseguramiento en la calidad educativa del planeta, el SINAES es la cuarta agencia de todo el mundo, y la primera de América Latina en obtenerlo (<http://www.sinaes.ac.cr>). Además, en el ámbito regional, SINAES es la primera agencia de Centroamérica en ostentar el sello de calidad del Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA), organismo formalmente reconocido por todos los países del Istmo.

Debido a este doble sello de calidad es que una acreditación en esta entidad significa un reconocimiento sumamente valioso a la formación profesional de la Escuela de Ciencia Política, que justifica la inversión realizada, ya que ser acreditados en el SINAES implica que la educación recibida en las tres carreras de la Escuela es de calidad internacional.

El modelo de acreditación del SINAES tiene las características siguientes (<http://www.sinaes.ac.cr>):

1. Es una acción voluntaria, por tanto la institución es la que manifiesta por escrito, su intención y compromiso de participar en el proceso y su aceptación de las normas, procedimientos, requisitos y acuerdos establecidos y adoptados por el SINAES para la acreditación.
2. Después de que la institución manifiesta su intención y compromiso de participar en el proceso de acreditación, sigue una autoevaluación interna y una evaluación externa.
3. La autoevaluación es un proceso previo a la acreditación que debe realizar la carrera o programa que tiene intención de acreditarse. Debe tener características que den fe de la formalidad y rigor técnico con se haya realizado y la información obtenida debe ser válida, confiable y verificable. Ya que de presentar información fraudulenta, así como de omitir datos o situaciones relevantes para la acreditación, implicaría el rechazo o nulidad de todo el proceso.
4. La unidad académica en proceso de acreditación debe presentar planes de mejoramiento acordes con los resultados de su autoevaluación y posteriormente, con los de la visita de los pares, los cuales deben ser aprobados por el Consejo de SINAES. El cumplimiento de estos planes de mejoramiento en el plazo estipulado por la carrera será de carácter obligatorio para mantener el estatus de acreditada. El SINAES hará una revisión anual del cumplimiento de planes de mejoramiento. Los costos de realizar esta revisión corren por cuenta de la carrera o programa.
5. La acreditación que se otorgue tiene un período de vigencia de 4 años. En casos muy calificados el Consejo podrá otorgar una acreditación por un período menor o condicionar la acreditación al cumplimiento de requerimientos específicos, esto es justamente lo que paso con la Escuela de Ciencia Política.

El primer informe de autoevaluación (como iniciativa de la Escuela) fue iniciado en el 2007, a través de la Comisión Institucional para el Proceso de Autoevaluación de la

Escuela de Ciencia Política de la USAC, el informe final fue entregado en noviembre de 2009, donde se contenía un diagnóstico total de la unidad académica, que permitió conocer sus fortalezas así como sus debilidades, además de servir como base fundamental para la planeación estratégica de la Escuela de Ciencia Política con el fin de corregir las deficiencias y mejorar la calidad educativa. Esta comisión seguiría trabajando retroalimentando el proceso de autoevaluación, y llevando a cabo diversas labores del proceso de acreditación, bajo la coordinación de la Licda. Beatriz Mendizábal.

Por otra parte el proceso de evaluación externa de la carrera de Relaciones Internacionales (así como de Ciencia Política y Sociología) fue durante la segunda semana de octubre del 2011. Derivado de este proceso las tres carreras presentaron conjuntamente un documento denominado Informe de Compromiso de Mejoramiento el 19 de marzo del 2012, el cual era el plan de mejoras detallado en las que se comprometían esta unidad académica para mejorar en un plazo de cuatro años.

Estas mejoras respondían a un buen número de las debilidades derivadas de los informes de autoevaluación, evaluación externa, los informes técnicos especializados y otras informaciones obtenidas a través del proceso de acreditación oficial.

Pero este plan de mejoras denominado Informe de Compromiso de Mejoramiento no convenció al Consejo del SINAES de brindar una acreditación completa. Aunque debido al compromiso de las autoridades, docentes, estudiantes y todas las demás partes por mejorar la calidad de la Escuela de Ciencia Política, y además por haber realizado con responsabilidad y acierto los procesos de autoevaluación y evaluación externa, en noviembre de 2012 se le otorgo el carácter de decisión diferida al proceso de acreditación de las carreras de Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Sociología.

Esta figura de acreditación diferida significa que se le da la oportunidad a las tres carreras para concretar su acreditación en un periodo de 18 meses, a través de realizar las medidas que el SINAES considera necesarias para que se le reconozca la

acreditación oficial de calidad, pero con la única ventaja de que no se necesita regresar a las primeras etapas del proceso de acreditación, que implicaría la pérdida de las inversiones iniciales.

Para que esta decisión diferida permaneciera vigente, la Escuela de Ciencia Política debía adquirir un compromiso real de incorporar efectivamente los elementos necesarios para consolidar las mejoras en un solo proyecto especial de mejoras, presentado en un plazo no mayor a 30 días.

Es justamente en este plazo que las autoridades de la Escuela presentaron el Plan Especial de Mejoras que contenía todas las acciones que indicaba el SINAES (según la carta de transcripción del acuerdo enviada el 1 de noviembre de 2012 a la Escuela por parte de la dirección ejecutiva del SINAES) que eran necesarias que se ejecutaran en un plazo no mayor a 18 meses (según lo estipulado en la acreditación diferida), para concretar la acreditación oficial de calidad.

4.1.3. Proyecto Especial de Mejoras¹³

Los elementos que contiene el Proyecto Especial de Mejoras, presentado el 6 de diciembre de 2012, son:

1. La reforma al plan de estudios.
2. Mayor involucramiento de los docentes con la Unidad Académica, con la intención de aumentar las horas de contratación para la docencia, la investigación y la extensión universitaria.
3. Resolver el problema con el espacio físico.
4. Establecimiento de un fondo para la adquisición permanente de material de enseñanza (entre libros, equipo técnico y publicaciones periódicas).
5. Resolver el problema de la gestión de la carrera, para que se tengan documentos adecuadamente registrados de los procesos académicos.

¹³ Puede verse Informe del Proyecto Especial de Mejoras, en el sitio web sitios.usac.edu.gt/wp_cienciapolitica

6. Mejorar la atención a los estudiantes, respecto al apoyo técnico y logístico en su proceso educativo.

Este Proyecto Especial de Mejoras es un marco (o matriz) que establece diversas acciones para mejorar integralmente los seis puntos anteriores (recomendados por el SINAES) en la Escuela de Ciencia Política de la USAC, mejoras que se propusieron tomando en cuenta la situación concreta de la Escuela y las posibilidades factibles dentro de su circunstancia histórica, institucional y coyuntural, tanto en el contexto interno de la propia Escuela, como en el contexto de las políticas y decisiones de las autoridades superiores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a fin de alcanzar los requisitos para la acreditación.

En su contenido este Proyecto Especial de Mejoras detalla de manera muy concreta las 26 principales debilidades respecto a los temas mencionados al principio de este apartado, así como las causas de estas debilidades, las acciones para corregir esas debilidades y las entidades responsables de llevar a cabo esas acciones.

Como se ha establecido los dos procesos, el de readecuación curricular y el de acreditación, han sido desarrollados paralelamente y por diferentes entidades, aunque ninguno de los dos es resultado del otro, el proceso de acreditación si ha tenido incidencia en proceso de readecuación curricular pero fue una incidencia circunstancial.

El proceso de acreditación si ha tenido incidencia, aunque meramente circunstancial, dentro del proceso de readecuación curricular debido a las recomendaciones que el SINAES dio sobre la reforma al plan de estudios, ya que se recomendaron algunos factores que básicamente ya se habían tomado en cuenta anteriormente en el proceso de readecuación curricular. Los factores que el SINAES propuso para la realización de la reforma curricular fueron: 1) referentes internacionales y nacionales de prestigio consolidado, 2) el avance y desarrollo de las ciencias, 3) la realidad del contexto nacional e internacional, 4) el mercado laboral. Como ya se estableció en apartados anteriores, el proceso de readecuación ya había trabajado la mayoría de estos puntos, pero se tuvo que crear un Marco Conceptual del Proyecto Especial de Mejoras, donde

se establecieron los elementos utilizados correspondientes a las recomendaciones para realizar la propuesta de readecuación curricular, para demostrar que si se cumplió con los requerimientos, y que solo implicó la explicación de los elementos que se habían tomado en cuenta para la realización de la propuesta final.

4.1.4. Posturas de diversos actores

Para llevar al lector más elementos para el análisis personal, se realizó una consulta de las opiniones a diversos actores respecto al Informe Final de la propuesta de Readecuación Curricular.

Mario Roberto Morales

El Dr. Mario Roberto Morales (2013) propuso que era esencial para mejorar no solo la articulación del pensum de las carreras impartidas en la Escuela de Ciencia Política, sino para mejorar la actuación de los estudiantes en el mercado laboral actual, establecer tres ejes claves de articulación, el eje historicista, el eje crítico y el eje radical, estos ejes abarcarían los objetivos, contenidos y bibliografías de los tres pensum.

Como ya se había abordado en el capítulo III, el Dr. Morales (2013) explica que el bajón de calidad en la oferta educativa en algunas ciencias sociales, especialmente en las Relaciones Internacionales es porque se ha ido desintelectualizando (volviéndose un trabajo puramente instrumental) el campo de estudios de esta carrera. Esto se debe al interés de capital corporativo internacional (entiéndase agencias de cooperación internacional, ONG's, entre otras) de promover la formación de tecnócratas del conocimiento (intelectuales a sueldo), personas que investigan aquello para lo que hay fondos.

Estas situaciones concluyen con el condicionamiento del trabajo del intelectual (evitando el análisis personal, la capacidad cognitiva, los intereses, y las pasiones de conocimiento), haciendo que el investigador pierda la mitad de su sentido, la transformación social, convirtiéndose en un mercenario del conocimiento.

El Dr. Morales (2013) expone que el trabajo principal de los y las científicas sociales es explicar fenómenos sociales (como movimiento) que son creados a través de procesos históricos con causas, desarrollos y desenlaces. En las Relaciones Internacionales últimamente se ha dado que los estudiosos de esta materia se encierran únicamente a las herramientas técnicas de las ramas (como el derecho internacional, las políticas públicas, la política exterior, etc.), dejando de lado todo el movimiento causal, las raíces económicas, y los movimientos políticos que le dan vida a estas ramas, convirtiendo su trabajo en algo meramente superficial.

Por eso propone (como algo imprescindible) para modificar estos problemas tanto en la formación profesional como en el desempeño laboral del estudiante en Relaciones Internacionales (Ciencia Política y Sociología), que el pensum de estudios de la Licenciatura, sea articulado en tres ejes:

Eje Historicista: Este eje se refiere a que cualquier cuerpo de contenido en las ciencias sociales (hechos sociales) tienen que ser enseñados como proceso histórico (todo tiene que surgir de la historia), aunque se repitan ciertas cosas en diversos cursos. Ya que de no ser así solo se tiene conocimientos puntuales sincrónicos (del momento), y se ignoran las causas, los desarrollos e infinidad de relaciones que suceden en los hechos sociales, que explican realmente los fenómenos sociales (Morales, 2013).

Eje de la Crítica: Este eje se refiere a formar en el estudiante un pensamiento crítico (no crítico sin sentido), este pensamiento da la capacidad de explicar hechos sociales en toda su complejidad, sin sesgos, y además permite discernir (que significa establecer jerarquías, qué variables son más importantes, qué causas son más importantes y por qué). Ejercer criterio significa entonces discernir a través de realizar análisis (descomposición del objeto de estudio en las partes que lo conforman), síntesis (recomposición de las partes en un todo que lo explica), conclusiones (abstracciones de los procesos anteriores); y por último recomendaciones, como propuestas de solución al problema (Morales, 2013).

Eje Radical. En este eje se propone que el estudiante tenga la capacidad de ir a la raíz (y no solo describirlo). La raíz siempre es causal, y no se debe confundir con ser extremo (Morales, 2013).

El Dr. Morales (2013) señala que si las autoridades se aseguran que en la readecuación curricular los contenidos, las bibliografías y los objetivos del pensum de estudios tengan las características de historicista (explicarse a través de procesos históricos), de criticidad (formar criterio) y de radicalismo (ir a la raíz causal), se estaría dando un gran paso hacia adelante en la formación de profesionales, que además de poder desempeñarse en tareas que ellos escojan, tendrían la capacidad de entender el sentido de su trabajo, estar conscientes de sus límites, estar capacitados para crear sus propios libros, estar capacitados para formar otros estudiantes y además tendrían la capacidad de incidir en la vida nacional como líderes políticos.

Francisco Lemus

El Lic. Francisco Lemus como parte de la comisión tiene una visión muy realista acerca de la propuesta de readecuación curricular. Él considera que la readecuación curricular es justa y necesaria, debido a las desactualizaciones que tiene el pensum actual, y que la nueva propuesta tiene sus virtudes, más no es perfecta, por lo que tiene que ser sujeta al conocimiento de todos los sectores de la Escuela.

Por lo que aclara que muchas de las deficiencias que se critican de la propuesta se deben a los problemas estructurales de la USAC, y de la Escuela de Ciencia Política.

Por ejemplo, existía la propuesta que la carrera durara solo cuatro años, pero las normas de la USAC no permiten licenciaturas de menos de cinco años. En cuanto a la reducción en las especializaciones, comenta que se debe por una parte a la falta de recursos económicos, y también a criterios personales de la comisión sobre los temas de cooperación, derechos humanos y comercio exterior.

Una idea que él considera esencial es la formación de un comité de revisión del pensum y de las especializaciones, de cada tres o cuatro años, comité que debería quedar

institucionalizado, porque la readecuación curricular no se trata de solo crear otro pensum y que vuelvan a pasar más de 10 años sin ajustes, sino que se trata de crear un plan de estudios que se puede retroalimentar constantemente para seguir mejorando la formación profesional.

Por último, aclara que la oposición más reacia a la propuesta es debido a enfrentamientos de carácter políticos individuales, por lo que llama a enfocarse en los temas de carácter académicos de la propuesta, y que se está abierto a cualquier crítica constructiva respecto a la propuesta, para que se puedan llegar a consensos y mejorar la formación profesional de la Escuela.

Pablo Rangel

Debido a su participación y a su experiencia el Lic. Pablo Rangel tiene críticas muy específicas acerca del informe final de la propuesta de readecuación curricular, informe que desde su punto de vista es muy deficiente, debido a los siguientes puntos:

La reducción de cinco a tan solo dos especializaciones propuestas como esenciales, estas especializaciones eran: seguridad internacional, analista político internacional, derechos humanos, cooperación internacional y comercio exterior.

Por otro lado, es deficiente debido al fenómeno que él denomina sociologizar las Relaciones Internacionales, que consiste en la aparente idea en la Escuela de Ciencia Política que los Internacionalistas deben ser más politólogos y sociólogos. Esto se observa en las demasiadas metodologías para los internacionalistas que se han dejado de lado. Además del hecho que una "historia" de Guatemala está reemplazando a las historias internacionales. Otro tema es que la diplomacia ha quedado fuera, diplomacia es más que etiqueta, es muchísimo más, es una forma de hacer política internacional.

Otro punto que él considera deficiente en la propuesta es la desaparición del tema de los Derechos Humanos del pensum, cuando estos se deberían extender no solo a Relaciones Internacionales sino a todas las carreras. Ya que él considera que este tema es esencial para construcción de nuestra ciudadanía, debido a que se aprenden

nuestros derechos y obligaciones (factor clave de un ciudadano, y de la sociedad guatemalteca), incluso, él considera clave que se diera derecho constitucional para todas las carreras.

Otro tema que él considera sumamente importante es sugerir que los profesores de Relaciones Internacionales sean internacionalistas efectivamente, porque muchas de las deficiencias actuales pasan por la poca o casi nula experiencia de los profesores actuales.

También señala que es necesario revisar la redacción y las bibliografías del informe final, ya que si alguna persona lo lee despacio se va a topar con varias faltas de ortografías y de redacción. Por último, él considera necesario que en el manejo instrumental de los idiomas se exijan más a los estudiantes, por lo menos en Inglés que se exija el TOEFL, pues en todas las universidades serias lo piden como requisito para continuar con los estudios, y en muchos trabajos también es indispensable.

Marcio Palacios

Como uno de los actores principales en el proceso de elección de nuevas autoridades en la Escuela de Ciencia Política, el Lic. Marcio Palacios ve muy deficiente la propuesta, sobre todo por el poco transparente proceso de creación, y además del muy deficiente proceso de socialización.

Pero que concuerda con la mayoría de profesionales en cuanto que es indispensable e impostergable la actualización del plan de estudios, y de una completa reforma al quehacer académico, como se ha planteado en la propuesta de readecuación curricular. Por lo que él tiene toda la intención de debatir y llevar a cabo las medidas necesarias para seguir con el proceso de readecuación curricular de las tres carreras de la Escuela de Ciencia Política de la USAC.

Mónica Mazariegos

Por su rol como secretaria general de la asociación estudiantil en la Escuela de Ciencia Política, ha tenido un papel importante en el desarrollo del proceso de socialización de la propuesta de readecuación curricular, para la cual ha realizado diversos análisis sobre todo de las propuestas de readecuación curricular de las carreras de Ciencia Política y de Sociología.

Respecto de la carrera de Relaciones Internacionales ella expone algunas críticas importantes, en varios temas que son de suma importancia para la realización de una correcta propuesta. Por ejemplo cual sería el procedimiento para mejorar el claustro de profesores de la Escuela, si tomamos en cuenta el procedimiento tan poco transparente para designar las horas a algunos catedráticos muy criticados y sin la experiencia adecuada para dar clases. Como se haría para reducirle las horas a los profesores titulares deficientes que tiene nueve horas, tomando en cuenta lo difícil de ir en contra del sindicato de profesores de la USAC. También expone porque se ha utilizado algún material bibliográfico en la propuesta si no se cuenta con ese material en el Centro de Documentación de la Escuela de Ciencia Política, ni en la Biblioteca Central.

Por otro lado expone que sería prudente detener el proceso de aprobación de la propuesta hasta que pase el proceso de elección de autoridades, para que se disminuya la pugna política por la propuesta, y se pueda realizar una correcta socialización y retroalimentación de la propuesta.

4. 2. Análisis comparado entre el pensum vigente y la propuesta de un nuevo pensum en 2013 de la Licenciatura en Relaciones Internacionales

En esta segunda parte del capítulo lo que se propone es analizar y comparar el pensum vigente de Relaciones Internacionales, estableciendo diferencias, similitudes y deficiencias con la propuesta del nuevo pensum de la readecuación curricular.

La comparación se hizo a través de separar y analizar cada uno de los componentes del plan de estudios, dividiéndolas en las aplicaciones del Internacionalista, que son Profesional, Investigador y Asesor¹⁴; por su parte, en cada aplicación se analizan los conocimientos, herramientas y principios que debe adquirir un estudiante durante todo el proceso de formación profesional.

Es necesario resaltar que el análisis del pensum vigente y de la nueva propuesta se interpreta según las necesidades de los Internacionalistas en el contexto actual, además se interpreta de manera personal y también según los puntos de vista compartidos con los entrevistados. Por lo que es importante volver a señalar que toda esta investigación cobra sentido únicamente en la coyuntura de reforma curricular de la Escuela de Ciencia Política de la USAC en la que fue realizada.

Como pensum de estudios se entiende a todo el cuerpo de contenidos, requisitos y procesos administrativos incluidos en la formación profesional, que toman en cuenta peculiaridades de las disciplinas científicas (Relaciones Internacionales), necesidades derivadas del contexto en que se aprueba (proceso de readecuación curricular), los lineamientos que predispone la universidad (Universidad de San Carlos de Guatemala), y por último, las peculiaridades de la unidad académica (Escuela de Ciencia Política).

El plan curricular de 1997 fue rediseñado en 2005 en base a las políticas nacionales y regionales de desarrollo; los fines de la Universidad de San Carlos; las políticas generales y planes de desarrollo de la USAC; los estudios de mercado de las carreras;

¹⁴ Véase capítulo II y III

los estudios sobre el contexto socioeconómico, político y cultural del país; y la visión y misión de la unidad académica en ese momento¹⁵.

Pero a pesar de este rediseño, actualmente existe el consenso de que es necesario actualizarlo en diversos aspectos de todo el proceso de formación profesional, esto de acuerdo a que la realidad internacional es muy cambiante, y por ende según varios profesionales, como el Lic. Marcio Palacios (comunicación personal, 8 de agosto de 2013), establecen necesario una actualización constante de al menos cada 2 o 3 años.

Por este consenso es que se realiza todo el proceso de readecuación curricular, trabajo de la comisión de readecuación curricular, que se materializa en el Informe Final de la Propuesta de Readecuación Curricular de las Carreras de Licenciatura en Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, con sus especialidades, presentada en febrero de 2013.

Para empezar el análisis se determinan los rasgos esenciales que integran la identidad del Internacionalista de la USAC. Estos rasgos serán los mismos en cualquier pensum que se ha hecho y que se harán en adelante en la Escuela de Ciencia Política de la USAC.

El primer rasgo característico fundamental de la licenciatura en Relaciones Internacionales adquirido de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala es el sentido social de la formación, ya que la USAC tiene la finalidad de elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico. Hay que resaltar aquí que la finalidad de la USAC no solo es promover profesionales más capacitados, sino mejores personas y ciudadanos, por ende el Internacionalista no solo debe buscar ser mejor profesional sino que además debe buscar ser mejor ciudadano.

¹⁵ Según el Informe Final de Autoevaluación de la Escuela de Ciencia Política, de noviembre de 2009.

Por otra parte el rasgo característico adquirido por el artículo quinto del reglamento de la Escuela de Ciencia Política (aprobado el 15 de noviembre de 1996), que también es esencial en el Plan Operativo Anual de la Escuela de Ciencia Política del 2009, viene del objetivo fundamental de este centro de estudios (entre algunos otros) que es “graduar politólogos, sociólogos e internacionalistas, congruentes con las características y demandas de la sociedad guatemalteca, además de desarrollar la investigación científica con el propósito de formular teorías propias acerca de la realidad nacional y contribuir a la solución de los problemas nacionales”¹⁶. Cabe resaltar aquí que todo Internacionalista de la USAC debe ser formado según las demandas de la sociedad guatemalteca, porque el fin de su trabajo e investigación es mejorar la realidad de esta sociedad.

Los valores esenciales del Internacionalista de la Escuela de Ciencia Política de la USAC se resumen en cuatro: a) Valor social humanístico; porque se valora y promueve la formación integral de los estudiantes, especialmente los valores humanos. b) Tolerancia respeto a las ideas y opiniones de los demás aunque sean diferentes a las nuestras. c) Justicia y Equidad; ya que se fomenta la iniciativa personal y la expresión libre de las ideas, para debatir de manera abierta los diferentes puntos de vista y tendencias de pensamiento, pregonando el trato igualitario a las personas en derechos y obligaciones, posibilitando la participación y superación personal. d) Compromiso, respeto y responsabilidad con la academia y la sociedad.

4.2.1. Análisis del Pensum de Estudios Vigente

El pensum vigente se realizó en 1997, en base a objetivos, estos objetivos son los estipulados en el perfil de egreso. La estructura del plan de estudios se divide en dos áreas, y estas áreas a su vez se subdividen en ciclos semestrales:

¹⁶ Reglamento de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1. *Pensum introductorio* (común para Sociología, Ciencia Política, y Relaciones Internacionales), tiene cuatro semestres de cinco cursos obligatorios (28 créditos por semestre).
2. *Área profesional* (Licenciatura en Relaciones Internacionales), tiene seis semestres de cinco cursos obligatorios (27 créditos por semestre).

Los diferentes créditos en las asignaturas están ponderados según el reglamento de la Escuela, en base a la relación directa con la formación profesional, con la vinculación a la práctica supervisada o al carácter complementario de las mismas. Pero en la práctica no se utiliza este método, nada más se concreta el pensum aprobando la totalidad de 50 cursos con más del 61% de la nota total (artículo 21 del reglamento de la Escuela). Con posibilidad a curso de vacaciones y a exámenes de recuperación si se contaba con el 35% de la nota total de zona (artículo 17 del reglamento de la Escuela).

Dentro del reglamento de la Escuela se expone que para obtener el grado de Licenciado en Relaciones Internacionales en la Escuela de Ciencia Política de la USAC se tiene que completar los siguientes requisitos:

1. Culminación del plan de estudios (contenido de la carrera).
2. El manejo instrumental de dos idiomas extranjeros (requisitos obligatorios), hasta el curso 8 equivalentes en CALUSAC en ambos idiomas (artículo 29 del reglamento de la Escuela).
3. La aprobación de exámenes generales de conocimientos, de los temas que conforman el pensum de estudios (capítulo X del reglamento de la Escuela); Por el contrario realizar durante seis meses un ejercicio profesional supervisado en una institución reconocida (Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado de la Escuela de Ciencia Política).
4. La realización de un trabajo de tesis (artículos 69 a 74 del reglamento de la Escuela).

Despliegado de cursos por área del Pensum Vigente

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA										
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES					AREA PROFESIONAL					
PEMSUM INTRODUCTORIO										
AREA ACADÉMICA / SEMESTRE	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO
FILOSOFIA	401 Introducción a la Filosofía		411 Historia de las Ideas Políticas I	415 Historia de las Ideas Políticas II						729 Ética en las Relaciones Internacionales
HISTORIA					702 Historia Socio Política de Centro América					
METODOLOGÍA DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	405 Lenguaje y Técnicas de Estudio e Investigación	406 Lógica		419 Introducción al Estudio de la Metodología Social	705 Metodología de las Ciencias Sociales I	710 Técnicas de Investigación Social	715 Epistemología			730 Seminario de Tesis
SOCIOLOGÍA				415 Estadística II						
POLÍTICA	403 Introducción a la Sociología Política I	408 Sociología de Guatemala				707 Sistemas Políticos Comparados				
RELACIONES INTERNACIONALES				418 Introducción a las Relaciones Internacionales I	701 Historia de las Relaciones Internacionales I			716 Política Exterior Comparada de las Grandes Américas	721 Política Exterior de América Latina	727 La Paz, el Desarme y la Seguridad Internacional
					703 Teoría de las Relaciones Internacionales		711 Teoría y Práctica de Negociación Internacional	720 Política Internacional de Guatemala	722 Problemas Mundiales Contemporáneos	
						708 Organismos Internacionales I	713 Organismos Internacionales II	723 Relaciones Norte Sur		
ECONOMIA	402 Economía II	407 Economía II	412 Geografía Económica y Humana Mundial				712 Relaciones Económicas Internacionales	717 Comercio Exterior de Guatemala		728 Integración Latinoamericana
INSTITUCIONES POLÍTICAS			414 Administración Pública de Guatemala	417 Principios de Derecho	704 Derecho Internacional Público	709 Derecho Consular y Diplomático	714 Derecho Internacional de los Derechos Humanos	719 Derecho Internacional de los Tratados	724 Instituciones de Política Pública de Guatemala	726 Problemas Económicos y Políticas de Guatemala
									725 Planificación y Proyectos Económico Sociales	

Fuente: Documento oficial de contenidos mínimos de la Escuela de Ciencia Política de la USAC

Profesional: Esta competencia se enfoca en la formación esencial del Internacionalista, refiriéndose al ejercicio como profesional en el área de las Relaciones Internacionales como disciplina científica. Esta competencia prepara al estudiante para aprehender, analizar, interpretar, explicar y tomar decisiones (elemento esencial) en la realidad socio-política nacional e internacional, desarrollándola a partir del cuerpo de teorías existentes.

En la Escuela de Ciencia Política existen dos principios centrales en toda la actividad de enseñanza profesional para el internacionalista, la capacidad analítica (entendiéndose como la explicación de las raíces y efectos de fenómenos sociales, descomponiéndolos en sus partes) y la visión social (importancia de beneficiar a la mayoría de personas en la sociedad guatemalteca).

Análisis crítico: Principio que se refiere a que el Internacionalista egresado de la USAC debe tener la capacidad y responsabilidad de examinar detalladamente temas políticos, económicos, sociales ya sean de relevancia nacional o internacional, para servir de guía para la sociedad. Debe tener el deber moral y la capacidad de ejercer un criterio científico, especializado, y con la finalidad de pensar en cómo transformar la realidad política-social de la mayoría de personas (el ejercicio del criterio se establece respondiendo a porqué analizo, para qué analizo, y que quiero de mi sociedad al transformarla).

Visión social: Como ya se había establecido previamente, este es el máximo principio de la Universidad de San Carlos, por lo cual la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política, adquiere esa misma identidad, enseñándosela a todos los profesional en Relaciones Internacionales. Además es el rasgo característico que diferencia a nuestra universidad contra el resto de universidades de Guatemala. Esta visión se refiere a la finalidad social humanista que tiene la formación profesional en toda la USAC.

Dentro del pensum de estudios vigente desde 1997 esta competencia se trabaja formando al estudiante en las grandes categorías de las Relaciones Internacionales,

denominadas como área teórica, estas grandes categorías de preparación del Internacionalista eran: Filosofía, Historia, Economía, Relaciones Internacionales, Sociología, Política e Instituciones Políticas, que contenían diversos temas como Política Exterior, Organismos Internacionales, el Derecho Internacional Público, Comercio Internacional, Negociación, etc. (se puede observar en desplegado de cursos).

Los cursos de esta área quedaban de esta forma:

1. En el *pensum introductorio* están los cursos de Introducción a la Filosofía y Economía I (primer semestre), Economía II e Historia de las Ideas Políticas I (tercer semestre), Historia de las Ideas Políticas II, Introducción a las Relaciones Internacionales y Principios de Derecho (cuarto semestre).
2. En el *área profesional* están los cursos de Derecho Internacional Público, Historia de las Relaciones Internacionales I, Teoría de las Relaciones Internacionales (todas en quinto semestre), Organismos Internacionales I, Derecho Consular y Diplomático, Historia de las Relaciones Internacionales II (todas sexto semestre), Teoría y Práctica de Negociación Internacional, Organismos Internacionales II, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Problemas Mundiales Contemporáneos, Relaciones Económicas Internacionales (todas en séptimo semestre), Comercio Exterior de Guatemala, Derecho Internacional de los Tratados, Política Exterior de las Grandes Potencias, Teoría de la Integración, Política Exterior e Internacional de Guatemala (todas en octavo semestre), Política Exterior Comparada de América Latina, Relaciones Norte-Sur (ambas en noveno semestre), La Paz, el Desarme y la Seguridad Internacional, Filosofía Política Internacional y por último, Integración Latinoamericana (todas en décimo semestre).

Dentro de cada una de las clases el estudiante maneja conocimientos de: 1) las teorías y los diferentes enfoques de pensamiento desde los clásicos, hasta las concepciones socio-políticas contemporáneas, 2) la vinculación teórica y operativa de los temas vistos en clase, 3) conocimientos tanto de la sociedad nacional, regional y mundial en contexto

histórico y contemporáneo de los temas vistos en clase. Aunque los conocimientos en algunos temas eran muy limitados, ya que se tocaban vagamente temas como el comercio exterior de forma práctica, las finanzas internacionales, cultura ecológica, la gestión administrativa privada y pública, los procedimientos de cooperación, la elaboración de políticas públicas nacionales e internacionales.

Además la mayoría de cursos se enfocaba en brindaba capacidades como: 1) manejar indicadores sociales, políticos y económicos, 2) desarrollar análisis y cuestionamiento de las realidades socio-política nacional, regional y mundial, 3) transmisión de ideas claras, 4) ejercicios de las capacidades de crítica y análisis; capacidades muy útiles para el Internacionalista en su ejercicio práctico.

Las actitudes que se promovían dentro del proceso de formación del internacionalista que servían al realizarse como profesional eran: 1) analizar e interpretar las interrelaciones teórico-prácticas, 2) ser sensible a los cambios que ocurren en las sociedades nacionales, regionales y mundiales, 3) interesarse en la realización de cambios que promueven el desarrollo socio-político y el bienestar de la población (principio fundamental en la visión social del san carlista), 4) la contribución al conocimiento de la realidad socio-política nacional (otro principio de la visión social, que contribuye al establecimiento de un orden democrático), 5) comprender y transmitir los conocimientos sobre los fenómenos socio-políticos a la población (principio fundamental del científico social).

Al finalizar la formación profesional como Internacionalista la Escuela de Ciencia Política, este tenía la capacidad de análisis y de tomar decisiones en base a las teorías conocidas, y a las herramientas adquiridas, para realizar objetivos específicos. Aunque la mayor deficiencia de la competencia profesional es su constante abordaje teórico, pero si una verdadera utilización practica de diversos temas cruciales para los Internacionalista como la cooperación internacional, el comercio exterior, la gestión administrativa pública y privada, el derecho internacional, la negociación política, resolución de conflictos, entre otros.

Investigador: En esta competencia la preparación consiste en brindarle al estudiante todas las herramientas y conocimientos necesarios para elaborar diseños de investigación de diversos tipos, así como para desarrollar investigaciones en distintos campos de las ciencias sociales.

La competencia de investigación se centra en conjuntar elementos en un solo estudiante para formarlo como investigador, estos elementos son las capacidades de lectura, expresión oral y escrita, el manejo de un campo del conocimiento (lectura de autores clave; la comprensión cabal de sus ideas; la constatación de esas ideas con las de otros autores; la crítica que detecte los puntos débiles y fuertes y, finalmente, la construcción de síntesis propias), y el dominio de un conjunto de técnicas (por ejemplo los procedimientos estadísticos como el muestreo, las técnicas de recolección de datos como la entrevista, la encuesta, etc., los diferentes tipos de investigación, y proyectos de cooperación, etc.).

Esta competencia se trabaja con dos metodologías, el trabajo de investigación y el trabajo de campo, en cada curso ya fuera de forma individual o grupal, lo que permite al estudiante aprender a realizar un ejercicio de investigación personalmente, además de como participar en equipos de investigación multidisciplinarios a nivel teórico y aplicado (reglamentado en el capítulo II del reglamento de la Escuela).

Dentro del pensum de estudio se forman las capacidades de investigación a través del área de metodología, esta área es una de las más importantes, esta importancia realza con la cantidad de cursos específicos de esta materia que son incluidos dentro del pensum, veamos cuales son:

1. En el *pensum introductorio* están los cursos de Lenguaje y Técnicas de Estudio e Investigación (primer semestre), y el curso de Introducción al Estudio de la Metodología (cuarto semestre).
2. En el *área profesional* están los cursos de Metodología de las Ciencias Sociales (quinto semestre), Técnicas de Investigación Social (sexto semestre), Epistemología (séptimo semestre), Proyectos de Desarrollo y Cooperación

Técnica Internacional (noveno semestre), Seminario de Tesis (decimo semestre), y por último, incluimos dentro de esta competencia el requisito de la elaboración del Trabajo de Tesis, que es la culminación del proceso metodológico en cada estudiante.

Dentro de cada curso del área metodológica el estudiante aprendía: 1) conocimientos teóricos y metodológicos en el desarrollo de investigaciones teóricas y aplicadas, 2) a conocer los diferentes tipos de investigaciones y su empleo en el desarrollo de investigaciones sociopolíticas, 3) a conocer las formas de análisis e interpretación de datos y a elaborar informes de investigación.

Además se trataba de inculcar las capacidades de: 1) plantear y replantear problemas de interés socio-político a nivel nacional y mundial, 2) aplicar diversos tipos de investigación, 3) promover la planificación y desarrollo de proyectos viables de investigación en ciencias sociales, 4) a realizar análisis críticos sobre los problemas sociales y políticos nacionales e internacionales (rasgo característico del estudiante de la Escuela de Ciencia Política de la USAC), que eran muy útiles al momento de realizar actividades de investigación.

Esta competencia se adquiere entonces a través de una serie de cursos específicos, donde el catedrático da su apoyo constante de tipo tutorial al estudiante, y a través del dialogo entre los dos, el catedrático ayuda al estudiante a clarificar las ideas y a alcanzar la síntesis personal que representa la elaboración de un trabajo.

Las actitudes que se promueven dentro del proceso de formación de un internacionalista que sirven para realizar actividades de investigación eran: 1) el interés por conocer y resolver problemas socio-políticos del país (fundamental en la visión social inherente al estudiante San Carlita), 2) interés por generar iniciativas para aplicar los resultados de los estudios de investigación en ciencias sociales, 3) la actitud ética, científica y profesional en la conducción y/o participación en equipo de investigación (esta actitud varía mucho según la formación personal de cada egresado),

4) el desarrollo en la amplitud de criterio para entender y respetar distintos tipos y métodos de investigación (esencial en la capacidad crítica del estudiante).

Al final de la formación profesional de la Escuela de Ciencia Política se tenía los conocimientos básicos para realizar diversos tipos de investigación, pero en la práctica existía mucha deficiencia en el proceso investigativo de los Internacionalistas, debido a la poca articulación del proceso metodológico en toda la carrera, así como a la falta de docentes capacitados, y a la falta de práctica real profesional de investigación.

Asesor: En esta competencia lo que se entiende es esa capacidad del profesional de dirigir, formular, administrar, supervisar o evaluar planes, programas y proyectos orientados a resolver problemas socio-políticos en distintos ámbitos.

Esta capacidad se formaba en el estudiante de Relaciones Internacionales al enlazar las dos competencias anteriores, el conocimiento como profesional y la actividad de investigación, agregándose cursos técnicos para mejorar el ejercicio profesional en la elaboración de proyectos, planes y programas. Ya que al tener conocimientos y herramientas sólidas y específicas para garantizar el funcionamiento de planes, programas y proyectos en temas relacionados con la disciplina científica de las Relaciones Internacionales (ámbitos como el político, económico, social, legal, cultural, etc.), es posible para el Internacionalista funcionar como asesor.

Entonces los cursos que complementan esta competencia son tanto los del área metodología y del área teórica, más los del área de instituciones públicas como:

1. En el *pensum introductorio* Lógica y Matemática (las dos de segundo semestre), Estadística I y Administración Pública (tercer semestre), Estadística II (cuarto semestre).
2. En el *área profesional*/cursos como Instituciones Políticas de Guatemala (noveno semestre), Problemas Económicos y Políticas Públicas de Guatemala (decimo semestre).

La característica esencial de estos cursos era aumentar los conocimientos del estudiante en áreas teóricas estructurales para servir de herramientas para la realización de ejercicios prácticos, como son la teoría lógica y matemática, las herramientas de la estadística, entender cómo funciona el Estado de Guatemala, y como se deben desarrollar las políticas públicas.

Como cada curso de estos el estudiante cuenta con los conocimientos de los aspectos básicos para la formulación, ejecución, administración, supervisión y evaluación de planes, programas y proyectos. Además de herramientas para asesorar, promover, dirigir y desarrollar planes, programas y proyectos socio-políticos.

Las actitudes que se promovían en la formación del internacionalista, que servían para llevar a cabo labores de asesorías eran: 1) compartir los conocimientos en materia de política social con el propósito de intervenir en la solución de problemas de instituciones y organizaciones (otro fundamento de la visión social), 2) interesarse permanente en la aplicación del conocimiento de la teoría socio-política, en la experiencia cotidiana de orientación de las instituciones y organizaciones sociales y políticas.

Al finalizar la preparación como profesional en la Escuela de Ciencia Política se es capaz de manejar planes, programas y proyectos, a través de aportar, recomendar y establecer mecanismos dentro de dichos proyectos; aunque con muchas deficiencias en las herramientas modernas para llevar a cabo proyectos de cooperación, también desconocimiento de cómo administrar dichos proyectos y cómo evaluarlos.

4.2.2. Análisis de la Propuesta de Readecuación Curricular

El nuevo pensum se realizó, al igual que el anterior, en base a objetivos, estos objetivos son los estipulados en el nuevo perfil de egresos del informe final de la propuesta de readecuación curricular de febrero de 2013. La estructura del nuevo plan de estudios se modifica, y se divide en tres áreas, estas áreas a su vez se subdividen en ciclos semestrales:

1. *Pensum introductorio* (común para Sociología, Ciencia Política, y Relaciones Internacionales), tiene tres ciclos de cinco cursos obligatorios (11 créditos por semestre).
2. *Área profesional* (Licenciatura en Relaciones Internacionales), tiene cinco ciclos de cuatro cursos obligatorios (13 créditos), y dos optativos (3 créditos cada uno).
3. *Áreas de especialización Política Internacional y Seguridad Internacional*, cada uno tiene dos ciclos de cinco cursos obligatorios (el noveno de 13 créditos y el decimo de 15 créditos)

Dentro de la propuesta se expone que para obtener el grado de Licenciado en Relaciones Internacionales en la Escuela de Ciencia Política de la USAC se tendrá que completar los siguientes requisitos:

1. Culminación del pensum (contenido de la carrera),
2. El manejo instrumental de dos idiomas extranjeros (requisitos obligatorios), con la diferencia de que en Relaciones Internacionales será obligatorio completar hasta el nivel 12 certificado en CALUSAC, y que para ingresar al sexto ciclo es necesario presentar la certificación correspondiente al nivel 6.
3. La aprobación de exámenes generales de conocimientos (optativo en vez de la realización de EPS), con la diferencia que se deberá realizar una investigación de campo, dependiendo del perfil de egreso y de la realidad nacional, y posteriormente elaborar un artículo científico social para ser publicado.
4. La realización del ejercicio profesional supervisado en alguna institución vinculada a la especialización (debe ser únicamente uno de los dos últimos requisitos), y después realizar su tesis de grado derivada del EPS, y posteriormente elaborar un artículo científico social para ser publicado.

Profesional: Se entiende por ser profesional, como Internacionalista, al ejercicio de aprehender, analizar, interpretar, explicar y tomar decisiones en la realidad socio-política nacional e internacional, enfocadas en los temas centrales de la disciplina de las Relaciones Internacionales.

Las grandes categorías propuestas en el nuevo pensum son casi las mismas del pensum vigente, a excepción del tema de Seguridad Internacional, estas son: Filosofía, Historia, Sociología, Economía, Política, Relaciones Internacionales y Seguridad Internacional. Pero se han agregado algunos temas actualmente necesarios como la Globalización, Geopolítica, Análisis Político Internacional, Análisis de los Grandes Conflictos Internacionales Contemporáneos.

A su vez se han descartado varios cursos, agregando los temas a otros cursos, por ejemplo: Lógica, Matemática, Geografía Económica y Humana Mundial, Estadística I y II, Historia de las Relaciones Internacionales, Historia Sociopolítica de Centro América, Sistemas Políticos Comparados, Derecho Internacional de los DDHH, Epistemología, Teoría de la Integración, Derecho Internacional de los Tratados, Relaciones Norte-Sur, Instituciones Políticas de Guatemala y Problemas Económicos y Políticas Públicas en Guatemala.

Los cursos que en el nuevo pensum preparan al estudiante en el área teórica son:

1. En el pensum introductorio están los cursos de Relaciones Internacionales I, Historia Mundial (primer ciclo), Relaciones Internacionales II e Historia Latino Americana (segundo ciclo), Filosofía, Introducción al Derecho, Historia de Guatemala I (tercer ciclo).
2. En el área profesional están Teoría de las Relaciones Internacionales I (cuarto ciclo), Teoría de las Relaciones Internacionales II, Historia de Guatemala II y Derecho Internacional Público (quinto ciclo), Globalización, Organismos Internacionales I, Historia de Guatemala III y Derecho Consular y Diplomático (sexto ciclo), Organismos Internacionales II, Cooperación Internacional al Desarrollo (séptimo ciclo), Política Exterior de Guatemala, Geopolítica, Negociación Internacional (octavo ciclo).

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA												
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES												
SEMESTRE / AREA ACADEMICA	PENSUM INTRODUCTORIO			ÁREA PROFESIONAL					ESPECIALIDAD EN ANALISTA POLITICO INTERNACIONAL		ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD INTERNACIONAL	
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO	NOVENO	DECIMO
FILOSOFIA			Filosofía									
HISTORIA	Historia Mundial	Historia de Latino América	Historia de Guatemala I		Historia de Guatemala II	Historia de Guatemala III						
METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN	Metodología de las Ciencias Sociales I	Metodología de las Ciencias Sociales II	Metodología de las Ciencias Sociales III	Metodología de las Ciencias Sociales IV	Metodología para el Análisis Político Internacional		Metodología de la Investigación aplicada a las Relaciones Internacionales	Diseño de Investigación de Tesis I	Diseño de Investigación de Tesis II	Informe de Tesis	Diseño de Investigación de Tesis II	Informe de Tesis
							Análisis de Coyuntura Internacional	Análisis Estratégico Interno e Internacional				Seminario de Análisis de Vulnerabilidad, Gestión de Riesgos y Ayuda Humanitaria
SOCIOLOGIA	Sociología I	Sociología II										
POLÍTICA	Ciencia Política I	Ciencia Política II		Análisis de la Política Internacional I	Análisis de la Política Internacional II							
				Teoría para el Análisis Político Internacional						Análisis y Construcción de Escenarios Políticos Internacionales	Seguridad Democrática	
RELACIONES INTERNACIONALES	Relaciones Internacionales I	Relaciones Internacionales II		Teoría de las Relaciones Internacionales I	Teoría de las Relaciones Internacionales II	Problemas Mundiales	Análisis de los Conflictos Internacionales Contemporáneos	Política Exterior de Guatemala	Política Exterior de Estados Unidos		Paz y Seguridad Internacional	Gestión de Seguridad, Crisis y Emergencias
						Globalización	Cooperación Internacional al Desarrollo	Geopolítica	Estructura y Lógica del Poder Mundial	Estudios Regionales: La Unión Europea		
						Organismos Internacionales I	Organismos Internacionales II	Negociación Internacional	Estudios Regionales: América Latina	Estudios Regionales: Asia y Medio Oriente		
ECONOMÍA			Microeconomía	Macroeconomía			Comercio Internacional		Seminario de Economía Política Internacional			
INSTITUCIONES POLÍTICAS			Introducción al Derecho		Derecho Internacional Público	Derecho Consular y Diplomático						
								Formulación, Análisis y Evaluación de Política Pública I		Formulación, Análisis y Evaluación de Política Pública II		Formulación y Análisis de Políticas Públicas de Seguridad
SEGURIDAD INTERNACIONAL				Teorías de la Seguridad Internacional	Problemas y Políticas de Seguridad Internacional	Estructura, Actores e Instituciones de Seguridad Internacional					Seminario sobre Problemas Actuales de la Seguridad Internacional / Amenazas y Riesgos a la Seguridad Internacional	Análisis y Construcción de Escenarios de Seguridad Nacional e Internacional

Fuente: realización personal

3. Según el área de especialización en *Análisis Político Internacional* están Teoría para el Análisis Político Internacional (cuarto ciclo), Problemas Mundiales (sexto ciclo), Estructura y Lógica del Poder Mundial, Seminario de Política Internacional, Política Exterior de Estados Unidos y Estudios Regionales de América Latina (noveno ciclo), Estudios Regionales de la UE, Estudios Regionales de Asia y Medio Oriente (decimo ciclo); en *Seguridad Internacional* están Teorías de la Seguridad Internacional (cuarto ciclo), Problemas y Políticas de Seguridad Internacional (quinto ciclo), Estructura, Actores e Instituciones de Seguridad Internacional (sexto ciclo), Seguridad Democrática, Paz y Seguridad Internacional, Seminario sobre Problemas Actuales de la Seguridad Internacional, Amenazas y Riesgos a la Seguridad Internacional (noveno ciclo), Seminario de Análisis de Vulnerabilidad, Gestión de Riesgos y Ayuda Humanitaria (decimo ciclo).

Las mejoras en la formación de los estudiantes como profesionales de las Relaciones Internacionales se basan en que tengan los conocimientos fundamentales sobre la mayoría de teorías, ya sean tradicionales, no tradicionales y contemporáneas, además de tener las herramientas más útiles en el actual contexto de las Relaciones Internacionales.

Por lo que según mi análisis comparado de los pensum, las medidas que se tomaron para mejorar la formación de los estudiantes son: 1) Integrar a los estudiantes al estudio de las Relaciones Internacionales desde el primer ciclo, para que sepan desde un primer momento qué son las Relaciones Internacionales y cómo se estudian. 2) Actualizar los contenidos de los cursos, articulando los temas recibidos anteriormente en cursos como Historia Sociopolítica de Centro América, Sistemas Políticos Comparados, Epistemología, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional de los Tratados, Teoría de la Integración, Relaciones Norte Sur, con otros cursos, para tener la posibilidad de ampliar y mejorar la preparación de los estudiantes con cursos más especializados sobre otros temas útiles para el Internacionalista. 3) Especializando a los estudiantes en temas prácticos del

Internacionalista actualmente, sobre todo en temas Políticos y de Seguridad Internacional. 4) Dándole una articulación o sentido a todo el contenido y a toda la formación profesional recibida en esta unidad académica, siendo su finalidad que los profesionales tengan la capacidad de proponer alternativas de solución a los problemas nacionales e internacionales. Esta nueva estructuración se puede observar en la continuidad de cursos en las mismas líneas temáticas, además de la estructuración de los tres ejes (histórico, crítico y radical).

Investigador: Se entiende por investigador aquella persona que posee las herramientas y los conocimientos necesarios para elaborar diseños de investigación de diversos tipos, así como para desarrollar esas investigaciones en distintos campos de las ciencias, con la finalidad de crear nuevo conocimiento.

Los cursos que prepararan a los nuevos estudiantes como investigadores son:

1. En el pensum introductorio están los cursos de Metodología de las Ciencias Sociales I (primer ciclo), Metodología de las Ciencias Sociales II (segundo ciclo), Metodología de las Ciencias Sociales III (tercer ciclo).
2. En el área profesional están los cursos de Metodología de las Ciencias Sociales IV (cuarto ciclo), Metodología de las Investigación aplicada a las Relaciones Internacionales (séptimo ciclo), Diseño de Investigación de Tesis I (octavo ciclo).
3. Según el área de especialización en *Análisis Político Internacional*/Metodología para el Análisis Político Internacional (quinto ciclo), Diseño de Investigación de Tesis II (noveno ciclo), Informe de Tesis (decimo ciclo); en *Seguridad Internacional* están Diseño de Investigación de Tesis II (noveno ciclo), Informe de Tesis (decimo ciclo).

Según el análisis del pensum en el área metodológica se concluye que la formación de investigadores se realizara mediante un entrenamiento de contenido preciso y enfoque técnico. A partir de una visión estratégica de búsqueda de la ciencia, denominado método científico, se enseñan las técnicas más útiles para el Internacionalista para realizar los tres momentos de la investigación (indagación, desarrollo, presentación),

algunas de estas técnicas son las de muestreo, de elaboración de cuestionarios, de procesamiento de datos (a nivel elemental), de diferentes tipos de investigación, de desarrollo de proyectos de cooperación, entre algunas otras, que se encuentran en el informe final de la propuesta de readecuación curricular.

Las mejoras en el nuevo pensum respecto a la formación como investigador se basan en: primero, articular de mejor manera el cursos y temas de estudio del área metodológica, en todos los ciclos del plan de estudios; segundo, actualizar al estudiante en los recursos y técnicas modernas para la realización de la tarea investigativa, como por ejemplo la introducción de la utilización de prospectiva o creación de escenarios; y tercero, enfocar el estudio metodológico específicamente para cada uno de los campos de especialización (temas de política internacional y de seguridad internacional).

Asesor: Se entiende por asesor a la persona capaz de de dirigir, formular, administrar, supervisar o evaluar planes, programas y proyectos orientados a resolver problemas socio-políticos específicos en distintos ámbitos. Como asesor un Internacionalista debe tener la capacidad de dirigir, formular, administrar, supervisar o evaluar proyectos respecto a los grandes temas que se plantean a la disciplina de Relaciones Internacionales en Guatemala, esos temas ya los especificamos en el análisis de Relaciones Internacionales como ciencia¹⁷.

Por lo tanto los cursos que complementan la preparación de los estudiantes como asesores, además de los cursos del área teórica y metodología, son los cursos técnicos como los siguientes:

1. En el pensum introductorio está el curso de Microeconomía (tercer ciclo).
2. En el área profesional están los cursos de Macroeconomía y Análisis de la Política Internacional I (cuarto ciclo), Análisis de la Política Internacional II (quinto ciclo).

¹⁷ Véase capítulo II

3. Según el área de especialización en *Análisis Político Internacional* Análisis de Coyuntura Internacional (séptimo ciclo), Formulación, Análisis y Evaluación de Política Pública I (octavo ciclo), Análisis y Construcción de Escenarios Políticos Internacionales; y Formulación, Análisis y Evaluación de Política Pública II (decimo ciclo); en *Seguridad Internacional* Análisis de los Conflictos Internacionales Contemporáneos (séptimo ciclo), Análisis Estratégico Interno e Internacional (octavo ciclo), Gestión de Seguridad, Crisis y Emergencias, Análisis y Construcción de Escenarios de Seguridad Nacional e Internacional, Formulación y Análisis de Políticas Públicas de Seguridad (decimo ciclo).

Las mejoras en el nuevo pensum respecto a la formación del estudiante como asesor se basan en: primero, actualizar algunos cursos tanto de las áreas teóricas, metodológicas y técnicas para el entendimiento y la aplicación práctica del estudiante en el tema de gestionar, elaborar y evaluar planes, programas y proyectos relacionados con los temas de las Relaciones Internacionales; y segundo, ampliar la capacidad de análisis y toma de decisiones de los estudiantes en cualquier contexto real, especialmente en temas políticos y de seguridad internacional.

Para finalizar este apartado se presente el siguiente cuadro comparativo entre ambos pensum:

	Pensum Vigente	Propuesta Final de Readección	Diferencias	Similitudes	Opinión
Estructura del Pensum	<p>Pensum introductorio, constituido de 20 asignaturas semestrales, que se distribuye en cuatro ciclos para las tres carreras que se imparten.</p> <p>Área profesional de RRII, constituido de 50 asignaturas semestrales, que se distribuyen en seis ciclos de cinco cursos obligatorios.</p>	<p>Pensum introductorio, constituido de 15 asignaturas semestrales, que se distribuye en tres ciclos para las tres carreras que se imparten.</p> <p>Área profesional de RRII, constituido de 30 asignaturas semestrales, que se distribuyen en cinco ciclos de cuatro cursos obligatorios y dos optativos (según el área de especialización).</p> <p>Dos áreas de especialización, constituidas cada una de 10 asignaturas semestrales, que se distribuyen en dos ciclos de cinco cursos obligatorios.</p>	<p>El pensum introductorio tiene 5 cursos menos, un ciclo menos.</p> <p>El área profesional en sus cinco ciclos tiene dos cursos optativos, según el área de especialización.</p> <p>Existe la posibilidad de obtener el grado de licenciado con una de las dos especialidades.</p> <p>Pensum semiflexible en la nueva propuesta con diferentes cursos, además de algunos optativos y dos especialidades.</p>	<p>El procedimiento para la escuela de vacaciones sigue siendo la misma regulada en el punto sexto, inciso 6.9 del Acta No. 15-2008.</p>	<p>La crítica radical a la estructura del pensum es que no se ha reducido los 5 años mínimos del cierre de pensum, como se hace en algunas otras universidades. Esto se debe a que los lineamientos de la USAC solo permiten licenciaturas de cinco años. Aunque sería importante estructurar los demás requisitos para que sea posible graduar a estudiantes en tan solo cinco años.</p>
Especialidades	<p>No existen especialidades</p>	<p>Existen dos especialidades: Análisis Político Internacional Seguridad Internacional</p>	<p>El profesional desarrolla mejores conocimientos, capacidades y herramientas en dos áreas específicas, que le permiten vincularse de mejor manera al mercado laboral.</p> <p>La realización del trabajo de tesis será en base a la especialización que se escoja.</p>	<p>No se han presentado nuevas maestrías, ni doctorados, por lo que la especialización se queda en las maestrías ya establecidas.</p>	<p>La principal crítica a las especializaciones es que se redujo tan solo a dos, cuando anteriormente ya había propuestas de al menos otras tres especializaciones, Derechos Humanos, Cooperación Internacional y Comercio Exterior. Esta reducción se da en base a falta de presupuesto, aunque sería importante hacer el esfuerzo por agregar otras especializaciones o tal vez otras maestrías en estos temas, sin duda es un tema de debate que debe seguir.</p>

Requisitos para obtener el grado de Licenciado Flexibilidad del Pensum

<p>Pensum cerrado, cinco años para el cierre de pensum, posteriormente la realización del EPS o del Examen General de Conocimientos, y posteriormente la realización de la tesis. Por lo que se requiere de al menos seis años para obtener el grado de licenciado.</p>	<p>Pensum cerrado pero semiflexible donde se tiene la posibilidad de escoger entre dos especialidades, que tienen dos cursos optativos en cada ciclo del área profesional y un año de especialización. Pero que de igual manera se cierra pensum en cinco años, esto implica al menos seis años para obtener el grado de licenciado.</p>	<p>La gran diferencia es que se puede optar a alguna de las especializaciones y los optativos.</p>	<p>En esencia los dos pensum tardarían lo mismo para obtener el grado académico, mínimo 5 años más lo que se tarde en realizarlos demás requisitos para graduarse de licenciado en RRH.</p>	<p>La crítica radical respecto a la flexibilidad es que no se ha logrado establecer la figura de un pensum abierto, ya que de forma semiflexible como se plantea se sigue sin permitir al estudiante seleccionar distintos cursos, especialidades de otras carreras, algunas prácticas optativas o tardarse menos tiempo en graduarse, por lo que se considera necesario continuar el debate de abrir la estructura del pensum.</p>
<p>Culminación del pensum.</p> <p>El manejo instrumental de dos idiomas extranjeros, hasta el nivel 8 equivalentes en CALUSAC.</p> <p>La aprobación de exámenes generales de conocimientos, de los temas que conforman el pensum de estudios; Realizar durante seis meses un ejercicio profesional supervisado en una institución reconocida.</p> <p>La realización de un trabajo de tesis (con su posterior examen público).</p>	<p>Culminación del pensum con la especialización.</p> <p>El manejo instrumental de dos idiomas extranjeros, hasta el nivel 12 equivalentes en CALUSAC.</p> <p>La aprobación de exámenes generales de conocimientos, y la realización de una investigación de campo, dependiendo del perfil de egreso y de la realidad nacional, y posteriormente elaborar un artículo científico social para ser publicado.</p> <p>La realización del ejercicio profesional supervisado en alguna institución vinculada a la especialización, y después realizar su tesis de grado derivada del EPS, y posteriormente elaborar un artículo científico social para ser publicado.</p>	<p>La diferencia en el requisito de los idiomas extranjeros es que será obligatorio completar hasta el nivel 12 certificado en CALUSAC, y que para ingresar al sexto ciclo es necesario presentar la certificación correspondiente al nivel 6.</p> <p>La otra diferencia es el mejoramiento de la realización de la tesis, ya que se realizara sobre algún tema de la especialización, y aparte se publicara un artículo científico social sobre esa investigación.</p>	<p>Básicamente se cumplirán los mismos requisitos, culminación del pensum, manejar dos idiomas extranjeros, la realización de EPS o del examen privado con la correspondiente tesis.</p>	<p>La crítica está encaminada a la necesidad de reducir el tiempo de la realización de los requisitos, ya que el EPS se podría trabajar dentro los años de estudio, y la tesis también podría ser presentada antes de haber culminado el pensum. Por otra parte es necesario conseguir mejor práctica real en los estudiantes por lo que se considera necesario agregar como requisito la realización constante, en los años de estudio, una práctica supervisada real ya sea en investigación o en ejercicio profesional.</p>

Créditos y Requisitos

Las asignaturas se homologaron, de manera que cada asignatura tiene un valor de 4, 5 y 8 créditos, dependiendo de que sean cursos complementarios, matrices y de metodología. En consecuencia, en este pensum se totalizan 274 créditos. Los cinco cursos de cada semestre deben aprobarse respetando el orden de los prerrequisitos establecidos de al menos dos cursos para cada nuevo curso y que se especifica en el pensum de la carrera.

Las asignaturas se dividieron en cursos teóricos y prácticos, y los créditos se otorgaron según cada tipo en total suman 123 créditos. Un crédito teórico equivale a una hora presencial y dos horas de trabajo en casa. Un crédito teórico-práctico equivale a una hora presencial semanal y dos horas de trabajo en el aula o en otro ambiente. Un crédito práctico equivale a dos horas de trabajo en el aula o en otro ambiente. Se redujeron los prerrequisitos para cada curso, con lo cual ya no se perderá un año si se deja una sola materia.

El sistema de créditos se modifica para que sea más justo y específico.

Permitiendo diversas posibilidades cuanto al horario, curso de vacaciones y actividades extra aula.

Los prerrequisitos se disminuyen en cada curso, con lo que se vuelve más accesible la culminación del pensum en los cinco años que deben ser, y se amplía la posibilidad de no atrasarse un año por solo un curso, y de adelantar diferentes cursos aunque se lleve atrasadas ciertas clases.

Aunque existe similitudes en los prerrequisitos, se disminuyeron, dando carácter semiflexible al pensum.

En el sistema de créditos no existen similitudes.

La idea de modificar estos sistemas parece de lo más acertada, por lo que no cabe duda sobre su implementación, el único tema que no queda muy claro es la forma como se conformaría el horario al realizar las horas de ejercicios prácticos.

Temas Clave

La enseñanza de las mismas teorías y técnicas metodológicas específicas para las RRH, actualmente se trabajan mayoritariamente los paradigmas realista e idealista, así como los mismos métodos deductivos, inductivos, entre otros, del método científico.

La muy criticada designación de catedráticos, actualmente se admiten catedráticos sin la suficiente capacidad de docencia o experiencia.

Los temas claves que se han dejado de lado, por ejemplo la diplomacia, la gestión administrativa, el movimiento ecológico, los DDHH, el comercio exterior, entre otros.

La nueva propuesta tiene un carácter plural, es decir, se exponen en síntesis las diferentes teorías que permitan al estudiante acceder al debate teórico sin sectarismos y sin negar las posiciones ideológicas que subyacen detrás de los planteamientos teóricos.

En esta propuesta, se lleva a cabo una separación entre metodología cuantitativa y cualitativa. Se hace una profundización en una metodología en ciencias sociales donde se incorpora el análisis de

experiencias de investigación concretas

En esta propuesta se agranda y especializa el área de historia de Guatemala.

La gran diferencia metodológica en la propuesta es la readecuación conceptual de los contenidos, objetivos y bibliografías de todo el pensum en un enfoque curricular holístico, que parta de la realidad social, y que busque dar soluciones para el desarrollo.

Se han agregado y armonizado algunos temas que antes se habían dejado de lado, por ejemplo el tema de la historia de Guatemala, la seguridad internacional, la geopolítica y algunos estudios regionales en forma de seminarios.

No se especifica la calidad de catedráticos para dar los cursos por lo que se asume que seguirían siendo los mismos.

La gran mayoría de bibliografía básica y complementaria de los cursos teóricos y metodológicos sigue siendo la misma, y alguna no se encuentra en el centro de documentación de la Escuela.

Las críticas a estos temas son muy diversas en distintos sectores de la Escuela, pero los temas que parecen esenciales son el desarrollo de teorías y técnicas metodológicas modernas en las RRH, y mejorar el proceso de designar docentes o implementar un mejor sistema de control de los docentes.

4.3. Análisis crítico de la propuesta de readecuación curricular del 2013

En esta tercera parte del capítulo deseo realizar una síntesis del análisis crítico personal de la propuesta de readecuación curricular, entendiendo criticar como discernir de lo que se considera no está correcto o no está del todo claro en el Informe Final de la Propuesta de Readecuación Curricular de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, con el fin de otorgar una visión profesional objetiva de la nueva propuesta de readecuación curricular de la carrera de Relaciones Internacionales.

Parto desarrollando algunas de las grandes críticas hechas por diferentes sectores de la Escuela al informe final de la propuesta de readecuación curricular, para posteriormente desarrollar algunas soluciones de manera personal sobre esos aspectos necesarios para seguir mejorando de forma integral la propuesta de readecuación curricular de la carrera de Relaciones Internacionales. Algunas de las principales críticas en materia académica son:

- Ø ¿Se pueden implementar algunas de las mejoras propuestas en el informe final teniendo en cuenta los retos estructurales que presentan la Universidad de San Carlos y la Escuela de Ciencia Política?
- Ø ¿Concuerda el enfoque holístico que se tiene de la carrera de Relaciones Internacionales con la estructuración del pensum en base a los objetivos planteados?
- Ø ¿Existen grandes temas que aún no se han mejorado en la nueva propuesta, y qué pasarán con los otros grandes temas de especialización esenciales para un Internacionalista en el actual mercado laboral?
- Ø ¿Ha sido el proceso de socialización el adecuado para que todos los sectores entiendan y compartan la nueva propuesta?
- Ø ¿Cómo se puede mejorar la práctica real de los estudiantes en la propuesta de readecuación curricular de la carrera de Relaciones Internacionales?

A continuación se detallan todas las críticas, además de algunos temas que se consideran importantes para seguir mejorando la propuesta de readecuación:

4.3.1. Retos estructurales de la propuesta de readecuación curricular

Cuando se habla de los retos estructurales de la Universidad de San Carlos y de la Escuela de Ciencia Política, se habla de todos aquellos elementos que impiden mejoras significativas a las necesidades actuales de la carrera de Relaciones Internacionales.

Entre algunos de estos retos están el proceso incoherente para la designación y control de catedráticos, el tiempo mínimo para graduarse de alguna licenciatura en la USAC, la falta de presupuesto para la adquisición de material bibliográfico, material de apoyo didáctico, pago a catedráticos de tiempo completo, etc., los procedimientos burocráticos dentro de la Escuela y la USAC para la agilización de los trámites correspondientes, el horario de clases muy reducido, la masificación de estudiantes en Relaciones Internacionales, los pocos textos que existen sobre diversos temas de las Relaciones Internacionales para usar como referencias bibliográficas, entre algunos otros.

Por eso se considera que se debe agregar como parte del proceso de socialización, así como parte del informe final de la propuesta de readecuación un apartado donde se aborden la explicación de estos temas, así como un debate de los retos que se afronta con la nueva propuesta para que los estudiantes y los profesionales tengan más elementos de análisis, y para que las futuras autoridades tengan objetivos concretos que se deben realizar para mejorar la propuesta de readecuación curricular.

4.3.2. Estructuración del pensum de estudios en base a Competencias

Se considera muy deficientes y poco claros los objetivos de la carrera de Relaciones Internacionales, básicamente los objetivos de la carrera no concuerdan lógicamente con la estructura del pensum de estudios de la licenciatura en Relaciones Internacionales, por lo que se considera que el estudiante no va a tener claro desde un primer momento el concepto de ser Internacionalista, y de sus actividades laborales ideales.

Considero que es indispensable debatir acerca de qué medidas pueden mejorar la articulación del pensum por varias razones, pero la principal es mejorar la visión errónea de lo que es ser un Internacionalista que tienen muchos estudiantes al inicio de

la carrera, que con el tiempo se convierte en desinterés de muchos estudiantes de Relaciones Internacionales por mejorar su formación académica.

Esta situación se observa como un problema real, ya que las actitudes de desinterés, apatía, y desvinculación de varios estudiantes de Relaciones Internacionales con los temas propios del contenido de la carrera, y con mejorar su propia formación como profesionales, se está viendo reflejada en el actuar de estos estudiantes cuando ingresan a trabajar o aplicar sus conocimientos, y por ende repercute de mala manera en la imagen que se tiene de la Licenciatura de Relaciones Internacionales, y en la imagen de la Escuela de Ciencia Política de la USAC.

Debido también a estas actitudes es que el conjunto de estudiantes de Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política tiene poca o casi ninguna participación en la vida política y social de Guatemala, así como también tienen poca contribución a la solución de los problemas de la sociedad guatemalteca. Su campo de acción real como conjunto de estudiosos de las Relaciones Internacionales ha sido delimitado a tan solo ser una unidad académica (formando profesionales), descuidando la realización de sus objetivos como científicos sociales.

Sin duda una de las medidas concretas para mejorar esta situación es la de articular el pensum en los ejes historicista, crítico y radical, porque motivar al estudiante a realizar la finalidad de un científico social supondría que el estudiante se vinculara más con la historia y la actualidad del país, teniendo una mayor posibilidad de realizar una práctica real de los conocimientos adquiridos (adquisición de experiencia), así como le permitiría una mayor motivación y una mejor preparación profesional (siendo una forma de empapar al estudiante en el ejercicio real de su profesión), y su vinculación al mercado laboral no sería puramente instrumental, sino tendría más deseo de transformar la realidad social del país.

Pero una propuesta propia, que se propone para ser considerada es la articulación del plan de estudios de Relaciones Internacionales en base a competencias, para que el

pensum se adecue mejor a las necesidades actuales del mercado laboral, y mejorando la práctica real de los profesionales y su función como científicos sociales.

La articulación del pensum en competencias, brindaría una estructura lógica a los aspirantes y a los estudiantes de cómo aplicar a la realidad los conocimientos, capacidades y principios que se van adquiriendo en cada ciclo de la formación profesional de una manera más flexible y adecuada a distintos contextos, por lo que ayudaría a los estudiantes a vincularse al mercado laboral desde los primeros años del pensum de estudios, y que a su vez permita mejorar la preparación práctica de los estudiantes.

Las competencias en las que se deben estructurar todo el pensum son: competencia como profesional, competencia como investigador y competencia como asesor. Indicando al estudiante las mejores herramientas, conocimientos y principios que se deben manejar para funcionar dentro de las actividades que estas competencias permiten en diversas organizaciones públicas y privadas de la sociedad nacional e internacional.

En todo caso de no querer articular el pensum en competencias, este tema debería ser contenido del primer curso de Relaciones Internacionales I. También considero que sería útil agregar procesos de socialización y motivación al estudiante, a través de unir al estudiante con la realidad social, así como con otros expertos sobre los temas específicos de las Relaciones Internacionales, con la finalidad de que todos los estudiantes se motiven en su misión como Internacionalista.

4.3.3 Temas que son necesarios agregar al nuevo pensum de estudios

Considero que de manera muy correcta se han articulado los diversos cursos en el área teórica, en el área metodológica y en el área de historia, de una manera concreta a la disciplina y continua, que además cuenta con dos especializaciones en los temas de Política Internacional y Seguridad Internacional. Pero que existen temas generales

importantes que han sido desarticulados, o simplemente obviados, dentro de la propuesta que son importantes para el mercado laboral actual.

Los temas que según mi análisis son de utilidad para los Internacionalistas en el mercado laboral actual y que no son correctamente abordados en la propuesta del pensum de estudios, son: a) manejo de la gestión administrativa pública y privada, por ejemplo los temas de planificación presupuestaria, manejo de cartera de préstamos, etc. b) técnicas de liderazgo, c) capacidades de negociación a todo nivel, d) el manejo de programas informáticos de sistematización de conocimiento actuales, e) desarrollo de capacidades comunicativas (como la realización de discursos, exposiciones, presentaciones, lobby político, comunicación interpersonal, etc.) f) tema de la creación instrumental de los tratados, acuerdos, y negocios internacionales de Guatemala (se estudian, pero pocas veces se puede plantear y realizar tratados), h) conocimientos en el derecho nacional público y privado, i) el tema de filosofía política, j) también ha sido reducido los cursos de historia mundial.

Por otra parte, según el proceso de entrevistas sobre las necesidades de los profesionales para ingresar el mercado laboral actual existe la necesidad cada vez mayor de estar especializado en alguna de las ramas de las Relaciones Internacionales¹⁸, algunos de los temas más abordados y necesarios para cualquier Internacionalista (además del análisis político, y del tema de seguridad internacional) son los siguientes:

1. La cooperación internacional y proyectos de desarrollo: en sus distintas dimensiones como el desarrollo humano, las finanzas, la cooperación interinstitucional, etc.
2. El desarrollo de las políticas públicas, y administración pública de distintos factores como lo social, económico, de género, de niñez, de desarrollo rural, etc.
3. Derecho Internacional, ya sea público o privado, pero más que todo el derecho internacional público, respecto a la creación y manejo de los tratados

¹⁸ Véase capítulo III

internacionales, el conocimiento de las leyes internas y externas, manejo de los métodos de solución de controversias, etc.

4. Política exterior y la diplomacia: es necesario tener un sentido profesional de lo que es el derecho diplomático y consular, creando una verdadera escuela diplomática, que modifique y profesionalice la política exterior del país.
5. Gestión administrativa privada internacional, sobre todo en organismos internacionales como la ONU, OEA, SICA, ONGs.
6. Negociación política nacional e internacional, pero sobre todo conocer sus procedimientos y técnicas a todas sus escalas: comunal, sectorial, de alto nivel y también el cabildeo.

Básicamente los temas de especialización más necesarios a parte del análisis político internacional y de la seguridad internacional son los siguientes: a) cooperación internacional y desarrollo de proyectos, b) derecho internacional público, c) política exterior y diplomacia, d) políticas públicas y gestión administrativa, e) negociación política y resolución de conflictos.

Para mejorar la especialización de los estudiantes en estos temas considero que no se debe reformar toda la estructura de la nueva propuesta curricular de la licenciatura en Relaciones Internacionales, ya que se puede hacer por otras tres formas: 1) agregar estos temas (o algunos otros que salgan del proceso de socialización de la propuesta) en cursos optativos como los que se llevan en el área profesional; 2) agudizando estos temas en los cursos ya establecidos; 3) creando diplomados o cursos fuera del pensum para complementar la formación profesional de los estudiantes en estos temas. Pero lo ideal sería agregar al menos las cinco propuestas originales de especialización.

4.3.4 Manejo de la academia con fines políticos

Como una de las conclusiones generales de la investigación se encontró que los procedimientos como la readecuación curricular o la acreditación han sido utilizados como elementos para promocionarse políticamente en la Escuela de Ciencia Política, se considera necesario, aunque un poco idealista, desvincular el proceso de

readecuación curricular del proceso de elecciones a director de este año. Porque esta situación solo crea oposiciones, malos entendidos y no permite los consensos necesarios para establecer un adecuado proceso de retroalimentación de la propuesta de readecuación curricular.

La problemática está en que esta situación comienza a devaluar, viciar y degenerar el proceso de readecuación curricular y socialización de esta readecuación.

Esta situación no es nueva, y se deriva de la muy antigua ambición de las personas para llegar a puestos de poder (donde se obtienen grandes beneficios económicos y de otros tipos) o para mantenerse en estos puestos, y que por razones de posicionamiento político (la imagen de una persona que pretende algún puesto de poder dentro de la unidad académica, o en la universidad, o en alguna asociación), se está desvirtuando lo que debería de ser un debate eminentemente académico que es urgente, necesario e indispensable para mejorar la formación profesional de la Escuela de Ciencia Política.

Esta situación, aunque muchas veces es subjetiva, considero que es necesario abordarlas y establecer medios para solucionarlas o denunciarlas, con el fin de que los problemas personales no causen repercusiones en la formación profesional de los estudiantes. Además sería muy útil transparentar de mejor manera toda la información al respecto, o crear documentos como esta tesis para ampliar el conocimiento de todos los sectores.

4.3.5 Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica

Una de las deficiencias, según el Informe de Compromiso de Mejoras, de la formación de los estudiantes (que es también uno de los requerimientos que no cumplen muchos Internacionalistas dentro del actual mercado laboral) es que muchos no tienen experiencia real en las distintas ramas de las Relaciones Internacionales. Debido a que “existe una ausencia institucional de experiencias prácticas, el enfoque de la carrera es demasiado teórico-metodológico y no permite flexibilidad en la incorporación de

elementos que contribuyan a preparar a los futuros graduados para enfrentar los cambios del contexto y de la disciplina”¹⁹.

Se necesita que los estudiantes salgan con una práctica real en investigaciones de distintos tipos; en el desarrollo de proyectos (de cooperación, de desarrollo, de comercio, etc.); en la realización y desarrollo de políticas públicas; en la negociación política (nacional e internacional); en la creación, desarrollo y control de tratados internacionales; en la administración pública y privada; en el manejo de equipos multidisciplinarios; y en establecimiento de relaciones interpersonales con personas de distintos países, culturas y etnias.

Debido a esto el documento de Compromiso de Mejoras y el Proyecto Especial de Mejoras contiene una serie de medidas concretas para mejorar la vinculación entre la teoría y la práctica de los profesionales. Acciones como la implementación de prácticas estudiantiles en pensum introductorio, área profesional y especialización, implementación de prácticas de investigación a través de proyectos piloto ya formulados, el fortalecimiento del desarrollo de destrezas y manejo de áreas de especialidad que den cuenta de los cambios del contexto y la disciplina, entre algunas otras.

Resalto este tema por la sencilla razón de que en todos los documentos consultados, así como en las explicaciones de todas las personas consultadas, no existe una explicación concreta sobre cómo se implementara estas medidas propuestas para mejorar la práctica real de los estudiantes. Y es importante porque es una de las necesidades reales más importantes que se tienen en el mercado laboral, por eso propongo que se traiga a debate el tema para desarrollar más estas ideas, o incentivo al lector a que propongan algunas nuevas ideas.

¹⁹ Números de criterio 1.3.5 y 1.3.6 del Informe de Compromiso de Mejoras de la Escuela de Ciencia Política presentado el 7 de marzo del 2012.

4.3.6 La misión del Internacionalista

Como profesionales de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es de suma importancia estar consciente que la adquisición de conocimientos y herramientas propias de esta disciplina tiene una finalidad superior, que no precisamente es ser eficiente en las actividades laborales en algunas organizaciones, sino que es la acción política transformadora de la sociedad.

Como en los objetivos señalados en el Marco Conceptual del Proyecto Especial de Mejoras de la Escuela de Ciencia Política de la USAC, el Internacionalista debe tener por finalidad solucionar las demandas de la sociedad con conciencia y compromiso social, y mediante la formación del estudiante en identificar problemas, proponer soluciones y participar en las mismas, la Escuela se propone cumplir su responsabilidad social universitaria.

Por eso considero necesario que desde el inicio de la formación profesional, así como en todo los cursos del pensum, se socialice al estudiante su misión en la sociedad guatemalteca como Internacionalista: Examinar detalladamente temas políticos, económicos, sociales y culturales ya sean de relevancia nacional o internacional, para servir de guía para la solución de problemas y el desarrollo equitativo de la sociedad guatemalteca respecto a los temas propios de las Relaciones Internacionales.

4.3.7. La propuesta de una Coordinación de Planificación Estratégica de Mejoras y de Gestión de la Cooperación.

Por último considero importante señalar que la elaboración de todas las acciones de mejoras propuestas en el Informe de Compromiso de Mejoras (y por lo tanto en el Informe Especial de Mejoras), serán realizadas por las entidades ya constituidas del organigrama de la Escuela de Ciencia Política. Pero una propuesta considerable sería crear una entidad encargada por velar por el cabal cumplimiento de estas mejoras, así como sería la entidad responsable de articular la comunicación entre las entidades parte

de la Escuela y las relaciones con otras instituciones a nivel nacional, regional e internacional, así como revisar constantemente la actuación del nuevo plan de estudios.

A esta propuesta le denomino la *Coordinación de Planificación Estratégica de Mejoras y de Gestión de la Cooperación*.

No existe dentro del organigrama de la Escuela un departamento o unidad que planifique estratégicamente los temas de: 1) el conocimiento creado por los profesionales egresados de la Escuela, así como de algunos estudiantes (que no sean de Instituto de Investigaciones Sociales y Políticas); 2) las aportaciones y servicios a la sociedad de varios estudiantes (aparte de los del EPS); y 3) la cooperación internacional que recibe o podría recibir la Escuela, así como gestionar nuevos proyectos de cooperación con otras entidades regionales e internacionales.

Por eso se considera oportuno proponer que se establezca la Coordinación de Planificación Estratégica de la Escuela de Ciencia Política, dentro de la misma escala jerárquica de la Coordinación Académica, para todas aquellas acciones que sean muy difíciles de realizar por las otras coordinaciones o la dirección, debido a las muchas labores que estas entidades realizan, ya que es crucial abrir la escuela al espectro nacional e internacional.

Entre los objetivos que podría realizar este organismo están: a) garantizar formación complementaria del estudiante a través de jornadas, cursos, talleres, diplomados, entre otros. b) desarrollar líneas y programas de investigación estudiantil en función a las necesidades del país. c) crear un observatorio de políticas públicas y una escuela de cultura política democrática. d) consolidar los programas de servicio social a la comunidad. e) fortalecer la cooperación y gestionar nuevas relaciones con organismos internacionales e instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional. f) Fortalecer el programa de seguimiento de egresados.

Las acciones concretas que podría llevar a cabo esta coordinación son:

Garantizar la formación complementaria (talleres, diplomados, conferencias, etc.), será necesario llevar a cabo un plan semestral de las actividades en todos los semestres de las carreras, donde se institucionalicen todas las acciones. Por lo que se puede llevar una mejor promoción y planificación de las actividades, así como se puede invitar a más y mejores personalidades, expositores o científicos sociales que complementen la formación de los Internacionalistas

Dar seguimiento al proceso de readecuación curricular, gestionando una retroalimentación permanente del proceso, y su mejora continua. Además de que sería un lugar específico de la Escuela para solicitar todo tipo de información acerca del proceso, y que los estudiantes u distintos profesionales fueran parte del proceso.

Desarrollar líneas y programas de investigación en función a las necesidades del país, es necesario que con ayuda del IPSS, se le planteen temas problemas a los estudiantes y egresados para realizar investigaciones acordes a las necesidades de la sociedad actual guatemalteca. Estas actividades pueden ser opcionales para ganar experiencia, también puede ser establecidas como actividades de zona dentro de diversos cursos, o bien opción para realización de la tesis.

En cuanto a crear un observatorio de políticas públicas y una escuela de cultura política democrática, esta entidad puede organizar y poner todos los esfuerzos para llevar a cabo estas actividades, o por falta de recursos promover un financiamiento privado para llevar a cabo estos objetivos, que sería llevado a cabo por integrantes de la misma Escuela.

En cuanto a consolidar los programas de servicio social a la comunidad, se propone que esta entidad organicen las actividades como EPS, pero siendo un requisito obligatorio, actividad realizada por estudiantes como contribución a la sociedad pero dentro de los años del pensum (y no después de haber acabado dicho pensum). Mejorando la práctica real y experiencia en trabajo de campo del estudiante, y obteniendo diferentes entidades donde desempeñar este servicio y mejorando los lugares en donde se presta este servicio comunitario.

En cuanto fortalecer la cooperación con organismos internacionales e instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional, la entidad tiene que dedicarse a promover más relaciones, y administrar las ya existentes para que la escuela cree vínculos con la sociedad guatemalteca y la comunidad internacional.

En cuanto a las actividades para fortalecer el programa de seguimiento de egresados, esta entidad tendría que llevar a cabo una base de datos con los egresados y sus actividades profesionales, por lo que se propone crear una página web de consulta, mantenimiento de contactos y ayuda mutua con los profesionales egresados (esta sería una herramienta muy útil para la constitución de un colegio profesional de internacionalistas, politólogos y sociólogos).

Por la creación de esta entidad, y la llevada a cabo de estas estrategias de forma prioritaria (aunque sea solo algunas), significaría que una sola entidad se dedicara a superar muchas de las debilidades planteadas en el Informe de Compromiso de Mejoras (plan a 4 años), por ende se podrían realizar de una forma más eficiente y eficaz, y la educación recibida sería integral.

Para finalizar quisiera hacer la reflexión de que en papel la propuesta de readecuación curricular es una cosa, pero otra cosa mucho más complicada es llevarla a cabo, por eso se considera que todos los actores que formamos parte de la Escuela de Ciencia Política de la USAC debemos comprometernos a mejorar continuamente a la Escuela, realizando correctamente el papel que cada uno tiene: las autoridades cumpliendo con impulsar las mejoras, administrando la escuela de manera correcta y uniendo a todas los actores de la Escuela; el personal administrativo realizando su labor de manera eficiente y eficaz; el personal docente realizando el papel de formadores de los estudiantes, motivándolos a desarrollarse, guiando los conocimientos y vinculándolos a la práctica; los profesionales vinculándose y apoyando permanentemente las actividades de formación, investigación y proposición de la Escuela; los estudiantes comprometiéndose con la Escuela y con la sociedad guatemalteca. Situación que no se puede llevar a cabo si se continúa con las disputas políticas individuales.

CONCLUSIONES

1. El fin de educar a una persona es la libertad personal, que se consigue a través de enseñarle a aprender por sí misma, por lo tanto el fin de formar a un persona en Relaciones Internacionales es que este sea un profesional libre, en el sentido que se guíe por sus propias pasiones de conocimiento, y que además tenga la capacidad de actuar como científico social en su objeto de estudio, por ende que tenga la capacidad de afrontar los retos que implica analizar, problematizar, explicar y proponer soluciones a la realidad internacional.
2. Enseñar la capacidad de ser un científico social a un Internacionalista solo se puede lograr a través de enseñar los conocimientos, las herramientas y los principios necesarios de una forma adecuada, desde el enfoque de una educación humanista, y socializando a las personas desde el inicio de la carrera el concepto de ser Internacionalista, que es buscar soluciones a los conflictos políticos, económicos y sociales del mundo que repercuten en la sociedad guatemalteca, para transformar la realidad social de la mayoría de personas.
3. Se ha llegado a un consenso donde se establece impostergable la necesidad de actualizar el pensum de estudios de la carrera de Relaciones Internacionales, esto se debe, por un lado a que el objeto de estudio de la ciencia, la realidad internacional, está en constante cambio, y por otro lado, a que el mercado laboral también está en constante cambio. Por eso es indudable que actualizar los conocimientos (teorías, paradigmas, hechos etc.), las herramientas (métodos, capacidades, técnicas, etc.) y los principios del pensum vigente es urgente y de suma importancia para mejorar la formación profesional, la vinculación al mercado laboral y el desempeño laboral de los Internacionalistas de la USAC.
4. El proceso de readecuación curricular es un procedimiento más complejo que solo una actualización de pensum, este proceso es una reforma a todos los aspectos de forma y fondo que constituyen las tres carreras de la Escuela, aspectos como la actualización de contenidos, la modificación de la estructura del pensum, las metodologías implementadas, las práctica de los estudiantes, las áreas de especialización, los requisitos de graduación, los procesos

administrativos, el servicio al estudiante, la motivación de los estudiantes, la actuación de los docentes, entre otros.

5. Es importante señalar que el proceso de readecuación curricular de la carrera de Relaciones Internacionales ha abordado todos los elementos establecidos como necesarios en el actual mercado laboral, aunque hay algunos aspectos que no sea han reformado de la manera adecuada, por lo cual existe diversos actores en desacuerdo con el informe final de la readecuación curricular, aunque todos estos aspectos pueden ser corregidos, ya que el informe final no es definitivo, y actualmente existe un procedimiento para revisar todas las propuestas realizadas por diversas partes, donde se creara un documento para exponer las razones dadas para desestimar algunas de las propuestas realizadas en el proceso de socialización.
6. El proceso de readecuación curricular y el proceso de acreditación son dos procesos paralelos, aunque a veces la readecuación curricular se ha confundido como parte del proceso de acreditación, pero no lo es, aunque el proceso de acreditación si ha tenido incidencia en la readecuación curricular, por su importancia para alcanzar la acreditación completa. Pero juntos los dos procesos ha dado paso a los proyectos de mejoras más ambicioso en la historia de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que significa una visión a largo plazo para mejorar todos los aspectos que forman parte del proceso de educación profesional de los Internacionalistas, Politólogos y Sociólogos de esta unidad académica.
7. Un buen número de críticas sobre el Informe Final de la Propuesta de Readecuación Curricular realizadas por parte de los estudiantes y profesionales en el proceso de socialización de la carrera de Relaciones Internacionales se deben a la falta de información, a las vagas explicaciones, o a la desinformación, que se ha tenido acerca del proceso de creación del Informe Final, situación que se ha prestado a crear oposición política, desinterés e incluso enfrentamientos entre diversos sectores de la Escuela de Ciencia Política, desfigurando la idea de que lo importante es centrar el debate en seguir mejorando el ámbito académico de la formación profesional, y no quien hizo la propuesta y para que lo hicieron,

al final la readecuación curricular solo funcionara si todos los sectores de la Escuela forman parte de ella, y están convencidos de su aplicación.

8. Como la finalidad de esta investigación era otorgar al lector los elementos necesarios para enfocar el debate sobre el informe final del proceso de readecuación curricular en el ámbito académico, se debe recordar a cada persona interesada en el proceso que a pesar de sus propias ideas, críticas y propuestas, derivadas de su análisis personal, acerca de cómo mejorar el plan de estudios de la carrera de Relaciones Internacionales, es necesario llegar a un consenso mínimo para poder culminar con la actualización del plan de estudios de esta carrera, ya que es urgente, indispensable e impostergable dicha actualización, y si se sigue en constantes pugnas políticas y debates por la forma y no por el contenido (o fondo) del proceso de readecuación curricular, no se lograra concretar nada, y al final los más beneficiados o más perjudicados serán los mismos estudiantes.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las autoridades actuales y a las futuras sacar el mayor provecho del proceso de readecuación curricular, provecho que se debe sacar a través de mejorar la voluntad que hasta estos días se ha tenido, voluntad que se refiere a realizar los cambios en el plan de estudios de una manera transparente y democrática, y que hagan superar todos los atrasos que tiene la educación en la Escuela de Ciencia Política, impulsando a esta unidad académica a la modernidad, abriéndonos a las nuevas tecnologías, al espectro de la vida política del país y al mundo interdependiente.
2. Se recomienda también a las autoridades continuar con un proceso de socialización más integral, y con mucha más transparencia en la información, para que se puedan desaparecer las oposiciones políticas al demostrar una voluntad real de escuchar a todos los sectores que formamos parte de esta gloriosa unidad académica, dando un ejemplo a toda Guatemala de que es posible llevar a cabo un proceso democrático participativo en el que se piense a futuro y se trabaje con transparencia.
3. Se recomienda a los estudiantes, algunos catedráticos y a buen grupo de profesionales de las Relaciones Internacionales que aún no son parte del proceso de readecuación curricular, interesarse en este proceso, porque es el momento justo para retribuir al centro de estudios que nos brinda la oportunidad de formarnos como profesionales, además de que es una gran oportunidad de actualizarse como Internacionalistas.
4. Se recomienda a todos los actores de la Escuela que se dejen de lado los intereses políticos individuales, y que nos enfoquemos en aportar para mejorar los aspectos académicos, mejorando de manera sustancial todas las debilidades estructurales de la Escuela, ya que pesar de un proceso de socialización tardío y poco transparente, se necesita de la voluntad de todos los actores para dejar de lado las disputas políticas y centrarse en concretar el proceso de readecuación de manera integral, para lograr la meta común de mejorar la formación profesional de todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Barbé, E. (1995). *Relaciones Internacionales*. Barcelona, España. Editorial: Tecnos S.A. ISBN 84-309-2754-9.
2. Buendía, H. (Director). (1998). *Educación: la agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano*. Santafé de Bogotá, Colombia. Tercer Mundo Eds. & PNUD; 366 págs.
3. Calduch, R. (1991) Capítulo 3 del libro *Relaciones Internacionales*. Universidad Complutense de Madrid. Editorial Ediciones Ciencias Sociales. Recuperado de: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/lib1cap3.pdf>
4. Cejudo, R. (2006 mayo-agosto). *Desarrollo humano y capacidades*. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación”. Universidad de Córdoba, revista española de pedagogía año LXIV, n. 234, págs. 365-380. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2083128>
5. Coxaj, R. A. (2003). *Perfil de Director de Radio de una Corporación*. (Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad San Carlos de Guatemala).
6. Delors, J. (pres.). (1996). *La educación encierra un tesoro* (Informe a la UNESCO sobre la educación en el siglo XXI). Madrid, España. Santillana.
7. González Maura, V., González Tirados, R. M. (2008). Artículo: *Competencias Genéricas y Formación Profesional: un análisis desde la docencia universitaria*. Revista Iberoamericana de Educación. n. ° 47, pp. 185-209.
8. Hoffmann, S. (1963). *Teorías contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales*. Madrid, España. Editorial Tecnos S.A.
9. Informe de Compromiso de Mejoras de la Escuela de Ciencia Política presentado el 7 de marzo del 2012. USAC. Guatemala.
10. Informe Final de Autoevaluación de la Escuela de Ciencia Política presentado en noviembre de 2009. USAC. Guatemala.
11. Informe Final de la Propuesta de Readecuación Curricular de las Carreras de Licenciatura en: Sociología, Ciencia Política y Relaciones Internacionales, con sus especialidades. USAC. Guatemala.

12. Kazancigil, A. (2003). *Fortalecer el papel de las ciencias sociales en la sociedad: la Iniciativa Mundial para las Ciencias Sociales*. Revista Internacional de Ciencias Sociales 55. UNESCO. págs. 377-380. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org>
13. Ortiz, E. (2011). *El estudio de las Relaciones Internacionales*. Chile. Editorial Fondo de Cultura Económica.
14. Padilla, L. A. (1992). *Teoría de las Relaciones Internacionales*. Instituto de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz (IRIPAZ), Guatemala.
15. Plan Operativo Anual 2009, Universidad de San Carlos de Guatemala. Fecha: 17-10-2008. Págs. 1463 - 1466.
16. Reglamento de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
17. Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona, España. Ariel.
18. Sitio web oficial de SINAES, <http://www.sinaes.ac.cr>
19. Tedesco, J. C. (1995). *El nuevo pacto educativo*. Madrid, España. Anaya.

Listado de Entrevistas:

1. Carolina Guzmán (mayo 2013). Entrevista: *"Mercado laboral del Internacionalista en Guatemala"*. Recursos Humanos de Save the Children Guatemala.
2. Dr. Mario Roberto Morales (mayo 2013) Entrevista: *"Ejes críticos para articular un pensum en Ciencias Sociales"* y *"Mercado laboral del Internacionalista en Guatemala"*.
3. Larissa Villatoro (mayo 2013). Entrevista: *"Mercado laboral del Internacionalista en Guatemala"*. Recursos Humanos de SEGEPLAN.
4. Lic. Oscar Bautista (mayo 2013) Entrevista: *"Mercado laboral del Internacionalista en Guatemala"*. Subsecretario de la Secretaría de la Paz (SEPAZ).
5. Lic. Carlos Quintanilla (mayo 2013) Entrevista: *"Mercado laboral del Internacionalista en Guatemala"*. Habidad para la Humanidad Guatemala.
6. Lic. Raúl Bolaños (mayo 2013) Entrevista: *"Mercado laboral del Internacionalista en Guatemala"*. Director del área de cooperación internacional de SEGEPLAN.

7. Lic. Francisco Lemus (agosto 2013) Entrevista: *"Creación del Informe Final de la Propuesta de Readecuación Curricular"*.
8. Lic. Marcio Palacios (agosto 2013) Entrevista: *"Opinión personal sobre el Informe Final de la Propuesta de Readecuación Curricular"*.
9. Lic. Pablo Rangel (septiembre 2013) Entrevista: *"Opinión personal sobre el Informe Final de la Propuesta de Readecuación Curricular"*.
10. Licda. María del Rosario Valdez Morales (julio 2013) Entrevista: *"Proceso de Socialización de la Propuesta de Readecuación Curricular"*.
11. Mónica Mazariegos (agosto 2013) Entrevista: *"Opinión personal sobre el Informe Final de la Propuesta de Readecuación Curricular"*.